

Inputs for the 2024 report of the United Nations Secretary-General on the implementation of the programme of activities of the International Decade for People of African Descent

United Nations Country Team - Venezuela

The inputs comprise a report prepared jointly by the UNFPA and OHCHR offices in Venezuela in 2023, titled “**Generation of data, information update, and evidence-based analysis on People of African Descent in Venezuela**” (in the original in Spanish: *Generación de datos, actualización de información, y análisis basado en evidencia sobre la situación de afrodescendiente en Venezuela*), which includes:

- **Actions taken by the State against racial discrimination (Chapter I).**
- **Concrete recommendations for Anti-racist programming targeted to Afro-Venezuelan communities (Chapter III)** including: implementation of an intersectional approach; strengthening UN capabilities; research promotion; data analysis and disaggregated data; developing a targeted and differentiated line of programming for people of African Descent.
- **Anti-racist communications guide (Chapter IV):** How to approach communications about and towards people of African Descent.



GENERACIÓN DE DATOS, INFORMACIÓN ACTUALIZADA Y ANÁLISIS BASADO EN EVIDENCIA SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS PERSONAS AFRODESCENDENTES EN VENEZUELA

Recomendaciones para el Sistema de Naciones Unidas

2023



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Naciones Unidas
Derechos Humanos

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Presentación

CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN GENERAL

CAPÍTULO I: Aproximaciones a la Discriminación Racial y a los Estudios de Afrovenezolanidad

Racismo y Discriminación racial

Orígenes

La ideología del mestizaje en Venezuela

La lucha contra la Discriminación Racial en el Derecho Internacional

Acciones contra la Discriminación Racial desde el Estado Venezolano

Afrovenezolanidad: investigación y activismo

El surgimiento de los estudios y el activismo afrovenezolano

Movimiento afrovenezolano de hoy

Expresiones de discriminación racial en la Venezuela actual

Bibliografía y consultas

CAPÍTULO II: Situación de la Población Afrovenezolana

Introducción

¿Cuántos son?

¿Dónde se encuentran los y las afrodescendientes y/o negro-as en Venezuela?

Distribución Geográfica

Condiciones estructurales de los municipios donde habitan la población afrodescendiente y/o negra

Caracterización de comunidad afrodescendiente/negra a partir de Encuesta.

Características generales de la población

Educación

Características económicas

Condiciones de la Vivienda y el entorno

Características de los hogares afrodescendientes y/o negros

Situación de mujeres en edad reproductiva

Discriminación

Demandas de los colectivos afrovenezolanos para cerrar brechas de desigualdad

Bibliografía y consultas

CAPÍTULO III: Recomendaciones para una Programación Antirracista dirigida a Comunidades Afrovenezolanas

Introducción

Interseccionalidad

Naciones Unidas en Venezuela y la premisa de No Dejar a Nadie Atrás

Recomendaciones para incorporar a la población afrovenezolana en la programación de Naciones Unidas desde un Enfoque Étnico e Interseccional y de erradicación de la discriminación racial

1. Fortalecer las capacidades del Sistema de Naciones Unidas en la aplicación del enfoque interseccional.

2. Promover la investigación y el análisis de datos desagregados por raza y género para entender mejor las necesidades

3. Desarrollar una línea de programación focalizada y diferenciada hacia la población afro y/o negra de Venezuela

Fomentar la participación activa de las comunidades y pueblos afrovenezolanos en el desarrollo de la programación

Considerar la diversidad cultural y étnica de las comunidades y pueblos afrovenezolanas Recomendaciones específicas por sectores

Bibliografía y consultas

CAPÍTULO IV: GUÍA PARA LA COMUNICACIÓN ANTIRRACISTA. Cómo abordar la comunicación sobre y hacia personas afrodescendientes y/o negras

Introducción

¿Por qué es importante una guía de comunicación para el trabajo con poblaciones afrovenezolanas?

Enfoque interseccional y comunicación

Racismo y discurso

Imagen mediática y autoimagen de la población afrovenezolana

La imagen mediática: Cómo nos ven

Nuestra autoimagen: Lo que somos

Recomendaciones para la buena práctica de la comunicación hacia y sobre personas afrodescendientes y/o negras.

Reconocer sus cualidades como emisor y su lugar de enunciación

Sobre los y las destinatarias

Sobre los contenidos

Sobre los canales

Sobre la comunicación visual

Sobre la acción política

Glosario

Bibliografía y consultas

RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO I: APROXIMACIONES A LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y A LA AFROVENEZOLANIDAD

Venezuela, como otros países de América, vio signado su desarrollo como Estado-Nación por la lógica colonial y con ella por la estructuración de su composición social desde la jerarquización racial. Desde allí, y a pesar de la promoción del mito del mestizaje como parte de la política modernizadora del Estado del siglo XX, la sociedad venezolana presenta una estructura social que pasó de esclavos e indígenas a clases populares y de españoles y criollos a clases altas.

En Venezuela, al igual que en el resto de Latinoamérica, la ideología del mestizaje fue base fundamental del Estado-Nación modernos que mantuvo la estructura social de la colonia de una forma velada, dando a las personas negras e indígenas una condición de ciudadanía con apellido de “clase popular”.

El La idea del país mestizo se funda en la supuesta mezcla de razas que se dio en el “encuentro de tres culturas”. Ese encuentro -que fue más bien un choque signado por la invasión del territorio (originalmente indígena), la trata de millones de africanos y africanas con fines de explotación laboral y sexual y, el hiper enriquecimiento de los países que la llevaron a cabo-; origina la raza criolla, la venezolanidad: crisol de las tres culturas. Este discurso de encuentro y mezcla, fue útil para invisibilizar la historia y la identidad cultural de los grupos poblacionales que no encajaban en el modelo civilizatorio.

La mezcla fue solo un mito: al revolverse Venezuela pintaba una hermosa composición de razas, pero al asentarse los descendientes de colonizadores, esclavistas y criollos quedaba arriba; mientras que aquellos que descendían de africanos e indígenas originarios se quedaban abajo.

La lucha contra la Discriminación Racial en el Derecho Internacional (principales instrumentos internacionales).

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Carta de las Naciones Unidas
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación de la Organización Internacional del Trabajo (1958).
- Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza de la UNESCO (1960).
- Resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas (1960) (conocida Carta Magna de la Descolonización).
- Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (Resolución 1904 (XVIII) de 1963)
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial¹ (1965)
- Primera Conferencia Mundial de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1978)
- La segunda Conferencia Mundial de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (1983)
- Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (2001); donde se produce el Plan de Acción de Durban.
- Proclama del Decenio Internacional de los Afrodescendientes mediante la resolución 68/237 (2013)

Acciones contra la Discriminación Racial desde el Estado Venezolano (principales hitos)

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)
- Ley de Responsabilidad social en radio, TV y medios electrónicos. Art. 3, 4, 5, 14, 27. (2004)

¹ Aunque entró en vigor el 4 de enero de 1969

- Comisión presidencial para la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación racial y otras distinciones en el sistema educativo (2004)
- Oficina de enlace con las comunidades afrodescendientes Min Cultura (2004)
- Decreto del 10 de mayo como Día de la Afrovenezolanidad (2004)
- Ley Orgánica de Educación, art. 6, 9 y 10. Primera mención explícita a la población afrodescendiente en el ordenamiento legal (2009)
- XIV Censo de población y vivienda que incluye por primera vez la pregunta del autorreconocimiento afrodescendiente (2010)
- Ley Orgánica contra la discriminación racial (LOCDRA) (2011)
- Consejo Nacional de Poblaciones Afrodescendientes – CONADECAFRO (2012)
- Ley Orgánica de Cultura que reconoce la herencia de la cultura afrovenezolana y reconoce El Patuá como lengua (2013)
- Instituto Contra la Discriminación Racial (INCODIR) (2014)
- Ley constitucional contra el odio, por la convivencia pacífica y la tolerancia (2017)
- Plan de la Patria 2025. Agenda programática de las y los afrodescendientes (2019).

Afrovenezolanidad: investigación y activismo

Las organizaciones sociales afro y negras en Venezuela, se conforman como una respuesta para combatir el racismo latente y estructural. Se ubican dos grandes períodos: de 1960 a 1999 donde surge un importante número de organizaciones culturales que reivindican la cultura afro: Grupo Madera, Agrupación Ajé, Teatro Negro de Barlovento, Un Solo Pueblo y ya hacia finales de ese período se identifica el surgimiento de organizaciones de corte más político como la Unión de Mujeres Negras la Fundación Afroamérica.

En el nuevo siglo, en un contexto profundamente marcado por el nuevo proceso político venezolano y la Conferencia de Durban, aumenta el número de organizaciones dedicadas a la investigación y acción política por los derechos de las poblaciones afro y también iniciativas de articulación entre esas organizaciones como , la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA), la Red de Afrodescendientes de Venezuela (RAV) y el Movimiento Social Afrovenezolano (MSAV).

Hoy en día, el devenir del propio movimiento, los efectos de la crisis en las poblaciones afro y sus activistas nos da un panorama que ha cambiado tal vez a algunos de sus protagonistas, pero se mantiene una agenda común y un trabajo a nivel de sus territorios.

Expresiones de discriminación racial en la Venezuela actual

Como parte de este trabajo, se realizaron consultas a activistas y organizaciones afro/negras que permitieron conocer a profundidad las expresiones en términos de lugar, formas y persona de la discriminación Racial. Cuando preguntamos quién sufre más la discriminación racial la mayoría de los y las participantes coincidió en que todas las personas afro y/o negras sufren el racismo, solo que lo experimentan de forma diferente de acuerdo a su lugar de enunciación; es decir, dependiendo de su edad, del rol que ocupan en la sociedad y en la familia, de las oportunidades a las que han accedido y hasta de la preparación para la vida en una sociedad racista que han recibido de su familia, la escuela y otros espacios de socialización.

Sin embargo, las mujeres y los hombres jóvenes fueron los grupos identificados con mayor vulnerabilidad ante la discriminación. A pesar que estos grupos, son los más vulnerables, todos/as los/as participantes coinciden en que las personas afrovenezolanas viven en el país un racismo latente y también manifiesto en diferentes ámbitos de su vida y este se expresa en hechos de discriminación que se clasifican de acuerdo al ámbito donde ocurren.

“En Venezuela, el racismo no se ve pero se siente” (Manuel Salcedo”

CAPÍTULO II. SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE EN VENEZUELA

Las experiencias coloniales y esclavistas determinaron que la raza, históricamente, se fuera convirtiendo en un elemento estructurante y diferenciador dentro de las sociedades de América Latina que hoy en día impide que las personas tengan las mismas capacidades para ejercer plenamente sus derechos económicos, sociales y culturales. Los movimientos afrodescendientes han presionado por la politización de la identidad étnica y el reconocimiento de las brechas de desigualdad. Sin embargo, para que un cambio real pueda ser gestionado es indispensable contar con información estadística relevante, confiable y actualizada que permita visibilizar las condiciones y experiencias únicas de la población afrodescendiente y orientar rutas de intervención y políticas eficaces.

El objetivo de este capítulo es explorar, recopilar, analizar y presentar información estadística disponible sobre la población afrodescendiente venezolana, además de encontrar rutas metodológicas alternas para superar vacíos de información. Para Venezuela la única fuente de datos de información oficial disponible sobre este colectivo es el XIV Censo de Población y Vivienda del año 2011. Para superar la brecha temporal y poder aproximarnos a la realidad actual de las comunidades y pueblos afrodescendientes, se ideó un acotado ejercicio de levantamiento de datos, de carácter exploratorio, que permitiese reunir información primaria sobre características demográficas, económicas y sociales de personas afrodescendientes que habitan en un entorno comunitario y explorar problemáticas y demandas actuales de este colectivo.

¿Cuántos son los y las afrodescendientes en Venezuela?

De acuerdo con la información reportada por el XIV Censo de Población y Vivienda, 181.144 personas se reconocieron como afrodescendientes; el equivalente al 0,7% de la población nacional. Por su parte, 755.626 personas se adscribieron a la categoría “negro(a)”, lo que representa el 2,8% de la población total. La categoría que alcanzó mayor adscripción fue la de “moreno(a)” abarcando el 50,3% de la población nacional.

La poca adscripción que obtuvo la categoría afrodescendiente sugiere que el concepto no había sido totalmente comprendido e internalizado por el conjunto poblacional. La decisión metodológica fue combinar en una sola categoría los dos términos que engloban específicamente la negritud, excluyendo la categoría “moreno(a)”. Este término comprende un mayor espectro de tonalidades fenotípicas raciales, por lo que puede llegar a abarcar más de lo que el concepto afrodescendiente intenta visibilizar. Para efectos de este reporte, se considera que el volumen total de la población afrodescendiente en Venezuela para el año 2011, fue de 936.770 individuos, equivalente al 3,5% de la población nacional.

¿Dónde se encuentran los y las afrodescendientes en Venezuela?

El patrón de asentamiento de los y las afrodescendientes en la actualidad deviene de las dinámicas históricas de la economía esclavista. En Venezuela, las comunidades y pueblos afro se establecieron principalmente en las áreas costeras que proporcionaban un acceso más fácil al transporte marítimo y el comercio transatlántico. Aunque parte de esta disposición geográfica se mantiene, dinámicas posteriores de movilidad poblacional hicieron que las personas negras y/o afrodescendientes se fueran disgregando a lo largo del territorio nacional.

Hoy en día, las y los descendientes directos e indirectos de las personas esclavizadas de la época colonial, pueden ser pobladores/as urbanos, ubicados de forma dispersa en las principales ciudades y urbes del país; o rurales viviendo en conglomerados étnico-raciales establecidos históricamente. Los estados que para el censo 2011 evidenciaron mayor presencia estadística fueron: Miranda, Zulia, Carabobo, Distrito Capital, Aragua, Bolívar y Zulia. Los municipios con mayores proporciones de autorreconocimiento fueron: Ocumare de la Costa (Aragua); Andrés Bello, Acevedo, Brión, Buroz y Páez (Miranda), y Veroes (Yaracuy).

¿En qué condiciones viven?

Para el análisis de las condiciones de vida de la población afrodescendiente en Venezuela se emplearon dos estrategias metodológicas. En primer lugar, se aprovechó la información del Censo 2011, para identificar condiciones estructurales de los entornos en los que habita la población afrodescendiente, empleando el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El análisis parte del supuesto de que las condiciones contextuales suelen cambiar a un ritmo más lento que las características individuales, por lo que el desfase temporal puede ser menor. En segundo lugar, se organizó una Encuesta de Caracterización de una Comunidad Afrovenezolana. La información se levantó en el sector de Tacarigüita; un poblado que por sus raíces históricas, atributos étnicos y tradiciones socioculturales es reconocida como afrodescendiente. Se encuestaron 146 hogares, registrando un total de 607 personas, que equivale al 53,9% de la población total de la comunidad. Este ejercicio estadístico permitió recoger información primaria sobre condiciones actuales de inequidad y desigualdad de la población afrodescendiente que vive en comunidad.

▪ *Condiciones Estructurales*

Los datos del censo 2011 evidencian que la población negra y afrodescendiente venezolana es predominantemente urbana. El hecho de vivir en espacios urbanos tiene sus ventajas. La concentración de población facilita el acceso a los servicios de agua potable, electricidad y saneamiento y también mejora la calidad de los mismos. Sin embargo, esto no implica que los y las afrodescendientes en áreas urbanas no estén expuestas a situaciones de vulnerabilidad sino más bien, que se enfrentan a otras formas de exclusión más complejas como la informalidad del empleo, la discriminación y la violencia.

Los datos también muestran que mientras menor es el grado de urbanización, mayor es el riesgo de tener una o varias necesidades básicas insatisfechas. La cobertura territorial de los bienes y servicios públicos a nivel nacional es bastante dispar; y específicamente para los municipios afrodescendientes, se observa que, los menos urbanizados son los que evidencian mayores brechas socioeconómicas. De hecho, si se compara el nivel de pobreza generado por el índice NBI para la población nacional con los valores obtenidos para los municipios afrodescendientes, se observa que para el año 2011, el valor nacional de pobreza extrema (6,97%) es superado en 18 de los 28 municipios identificados como afrodescendientes, con valores oscilantes entre 7,3% y 22,9%. Esto sin considerar los efectos que la crisis socioeconómica prolongada y la pandemia de COVID-19 pudieron haber generado sobre estas poblaciones ya vulnerables.

▪ *Atributos Específicos*

Con respecto a las condiciones de vida más actuales, los resultados de la Encuesta de Caracterización de la Comunidad Afrovenezolana de Tacarigüita, demostraron que los aspectos más alarmantes fueron:

1. **Baja escolaridad.** Las personas encuestadas estudiaron 7,7 años en promedio, lo que equivale un poco más del primer año de secundaria. El 54,5% declaró haber abandonado la escuela antes de completar su escolaridad. Y de los que culminaron sólo 7,6% alcanzó un título universitario. Lo que significa que, si bien existe una accesibilidad generalizada a la educación básica, sólo un porcentaje muy reducido consigue ingresar y/o culminar estudios terciarios o universitarios.
2. **Servicios públicos deficientes.** En el caso de Tacarigüita se observa deficiencia en todos los servicios. Sólo 21,3% de los y las encuestadas declaró acceder al servicio de agua por tubería. El resto obtiene agua de la lluvia, del río o la trae cargada de otro sector. El servicio eléctrico funciona con interrupciones de varias horas, al menos una vez por semana. Mientras que el suministro de combustible para cocinar es irregular. Cuando éste se retrasa es sustituido por leña.
3. **Precariedad Económica.** Los resultados evidencian que los jefes o jefas de los hogares encuestados ganan entre 26 y 32 dólares, para sostener un hogar con un número promedio de 4,1 miembros. De estos hogares, 76,7% tienen personas dependientes, es decir, menores de 15 años y mayores de 64; mientras que el 42,5% tiene al menos una persona con discapacidad. La principal fuente de empleo de estos jefes y jefas de hogar es la agricultura, aunque muchas de las mujeres jefas (13,1%) también se dedican al servicio doméstico.

4. **Embarazo adolescente.** Los resultados evidenciaron que las mujeres con hijos o hijas tienen en promedio 3 hijos/as, lo que es un indicio de alta fecundidad. Igualmente, la proporción de mujeres que experimentó un embarazo entre los 10 y 17 años fue de 46,8%. La maternidad adolescente puede tener implicaciones en la educación y la situación socioeconómica de la madre.
5. **Discriminación.** De acuerdo con la percepción de los encuestados y encuestadas, el motivo más común de discriminación en Venezuela es el hecho de no tener dinero, seguido del aspecto físico, el color de piel y por último el género. Esta pregunta revela cómo las personas realmente consiguen advertir que en el país existe un rechazo social y una estigmatización por el aspecto físico y el color de piel. Esta respuesta, de alguna forma, es un reconocimiento social, de que más allá de la narrativa del mestizaje, el racismo estructural existe dentro de la sociedad venezolana, generando un trato desigual y condicionado por aspectos fenotípicos, que las personas con orígenes afrodescendientes perciben y vivencian cotidianamente.

Propuestas desde los colectivos afrodescendientes para cerrar brechas de desigualdad

Las propuestas que surgieron del debate entre participantes del movimiento afrovenezolano para superar las disparidades étnicas y mejorar la calidad de vida de este colectivo fueron: en primer lugar, considerar las necesidades a atender en función del tipo de territorio que se desee intervenir. Teniendo el conocimiento sobre los recursos y medios disponibles en el territorio de la comunidad a intervenir, y considerando sus dinámicas, necesidades, saberes y conocimientos propios, es más factible estimular políticas de mejoramiento endógeno y desarrollo territorial que impulsen la producción primaria en función de sus potencialidades. Estas acciones deben ir acompañadas de medidas complementarias que impulsen la educación superior dentro de la comunidad en áreas acordes con sus prácticas y necesidades económicas, de tal forma que se pueda establecer un vínculo positivo entre la educación y los intereses de los y las habitantes de cada comunidad y así reducir también la brecha educativa. Finalmente, es importante garantizar que los productos y beneficios generados por la comunidad sean posteriormente redistribuidos entre sus miembros.

CAPÍTULO III. RECOMENDACIONES PARA UNA PROGRAMACIÓN ANTIRRACISTA DIRIGIDA A COMUNIDADES Y PERSONAS AFROVENEZOLANAS

En Venezuela, la población afrodescendiente y/o negra representa aproximadamente el 10% de la población total del país, de acuerdo con información del Censo de Población de 2011. Sin embargo, históricamente ha sido víctima de discriminación y exclusión social, lo que ha limitado su acceso a recursos y oportunidades; y la ha mantenido en un ciclo histórico de pobreza y falta de acceso a derechos. Ser una persona negra o afro en Venezuela -y el mundo- te pone en un lugar específico de la sociedad, implica unas barreras de acceso a los derechos más fundamentales y a las oportunidades de desarrollo personal y social. Esas barreras que representan la discriminación racial se multiplican además si se poseen otras características asociadas al género, la pobreza, la ruralidad, etc.

Es por ello, que la incorporación del enfoque interseccional en la planificación y ejecución de programas y proyectos sociales dirigidos a comunidades y personas negras y/o afrovenezolanas es imprescindible para abordar las desigualdades y promover la inclusión social de estas comunidades.

Recomendaciones para incorporar a la población afrovenezolana en la programación de Naciones Unidas desde un Enfoque Étnico e Interseccional y de erradicación de la discriminación racial

1. Fortalecer las capacidades del Sistema de Naciones Unidas en la aplicación del enfoque

interseccional. Las instituciones las hacen las personas. En ese sentido, la intención expresa de “No dejar a Nadie Atrás” del SNU, necesita abrir la posibilidad de avanzar en la construcción de horizontes epistémicos y éticos compartidos por parte de los equipos que implementan la programación.

Para esto la formación y la sensibilización es la receta. Los equipos de las distintas agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas deben fortalecer conocimientos y aprehender sobre racismo y sus expresiones, discriminación, decolonialidad, interseccionalidad, interculturalidad y autorreconocimiento afro, entre otras. se recomienda el desarrollo de un programa de formación donde participe el staff de los 18 entes del SNU y que el mismo esté diseñado de forma tal que tenga implicaciones prácticas para los distintos niveles de responsabilidad y roles que existen en el sistema; así como para las modalidades de programación (desarrollo, humanitaria y construcción de paz).

2.Promover la investigación y el análisis de datos desagregados por raza y género para entender mejor las necesidades La aplicación del enfoque interseccional requiere que conozcamos sobre la experiencia de vida de los grupos poblaciones que viven diversas desigualdades. Por eso, para entender cómo se viven las desigualdades en las distintas interseccionalidades de la población afro y/o negra es muy importante que se promuevan investigaciones que puedan mostrar esas realidades.

Por esto, se recomienda desarrollar de estudios estadísticos y sociodemográficos que permitan con indicadores de capital humano georreferenciados que faciliten identificar las condiciones de las poblaciones afrovenezolanas, por un parte. Y por la otra, estudios de investigación aplicada sobre las dinámicas que distintos temas cobran en la población afrovenezolana es vital para ampliar la posibilidad de diseñar políticas públicas, programas y proyectos sociales acertados y efectivos que aborden las necesidades únicas de cada grupo.

Garantizar financiamiento y acceso a nuevas tecnologías incentiva a investigadores e investigadoras de lo afro y la negritud en distintas áreas como la historia, la salud, la soberanía alimentaria, las violencias, los estudios de género, etc. es fundamental.

3.Desarrollar una línea de programación focalizada y diferenciada hacia la población afro y/o negra de Venezuela. Desde el reconocimiento del impacto que el racismo y la discriminación racial han tenido en la población afro y/o negra. Este tipo de acciones afirmativas permiten atender una realidad sumamente diversa y compleja -como la venezolana- de forma equitativa, como un camino sostenido hacia la igualdad.

En esa dirección, es importante exponer para el desarrollo de esta línea de programación focalizada algunas consideraciones importantes, que darán coherencia y efectividad al trabajo:

- **Fomentar la participación activa de las comunidades afrovenezolanas en el desarrollo de la programación**
- **Considerar la diversidad cultural y étnica de las comunidades afrovenezolanas (evitando la folklorización y caricaturización)**

Desde estas consideraciones previas, es importante puntualizar aportes realizados por las personas que participaron en la consulta realizada a activistas y organizaciones afro y/o negras en el marco de este trabajo. De esa manera, se exponen a continuación, clasificadas por sectores o áreas de intervención.

Educación

- Apoyo a niños, niñas y adolescentes para que puedan mantenerse dentro del sistema escolar, especialmente en las comunidades rurales. Para ello, hace falta fortalecer a los centros educativos y sus docentes, generar condiciones que faciliten la permanencia como transporte y alimentación escolar.
- Apoyar iniciativas que desarrollen protocolos de educación intercultural para población afrodescendiente, de manera que las escuelas de comunidades afrovenezolanas fortalezcan la identidad afro y/o negra en sus estudiantes.
- Desarrollar estrategias que permitan una inclusión real de la historia y cultura afrovenezolanas en los programas educativos, a través del desarrollo de guías pedagógicas para el aula y la formación de docentes en su uso.

- Implementar incentivos y apoyos para jóvenes afro que les permitan cursar estudios universitarios, especialmente en profesiones no asociadas a personas racializadas.

Salud

- Apoyar la generación e implementación de modelos integrales de respuesta de salud con un enfoque intercultural para mejorar las condiciones de salud de las personas afrodescendientes, incorporando sus saberes ancestrales. En este sentido, la inclusión de estos modelos en la salud mental y la salud sexual y reproductiva, se consideran altamente oportunos.
- Reconocer e incluir a los y las practicantes tradicionales de la salud en las comunidades afrovenezolanas como parteras, comadronas, yerbateras y curanderos en la implementación de proyectos en salud; fortaleciendo su acción en salud comunitaria mediante formaciones y actualizaciones.
- Desarrollar programas de apoyo a la investigación científica con enfoque étnico que retroalimenten la práctica sanitaria.
- Apoyar proyectos de sistematización de tradiciones orales que encierran saberes y prácticas relacionadas con la salud en las comunidades afrovenezolanas.

Nutrición

- Atender especialmente las preocupaciones que sobre desnutrición infantil y de adultos/as mayores hay en las poblaciones afrovenezolanas, respetando la tradición gastronómica de estas comunidades.
- Desarrollar espacios de intercambio de saberes para fortalecer las capacidades familiares de preparar comidas con alto valor nutritivo, con alimentos de tradición afro y de acuerdo con las posibilidades reales de consumo.

Inclusión laboral y económica

- Apoyo material y técnico para el desarrollo agrícola y pesquero en las comunidades afrovenezolanas.
- Incentivos a empresas con políticas antirracistas de acceso al empleo.
- Programas de apoyo a emprendimientos que exalten la identidad afrovenezolana, que contemplen capital semilla y apoyo técnico en las áreas de comercialización y finanzas.
- Fortalecimiento de capacidades de los productores y productoras de las comunidades rurales y pesqueras mediante formación para la adecuada promoción, distribución y venta para un óptimo aprovechamiento de su producción.

Protección

- Apoyar la implementación de las medidas antirracismo contempladas en la LOCDRA a través del fortalecimiento institucional de los entes llamados a su aplicación y de la difusión de lo contemplado en el cuerpo legal.
- Garantizar el acceso a registro civil de las personas afrovenezolanas. Tanto aquellas que viven en poblaciones rurales lejanas a los centros de registro y cedulação, como aquellas que llevan una estética visiblemente afro y que son discriminadas al momento de los trámites para su obtención.
- Desarrollar proyectos de prevención para evitar el reclutamiento de jóvenes afro por bandas armadas o grupos armados no estatales.
- Implementar proyectos para prevenir y responder a la prostitución forzada y el turismo sexual que se da en las poblaciones afrovenezolanas con potencial turístico (ubicadas en las costas venezolanas).
- Propiciar espacios de reafirmación de la identidad afrovenezolana y sus aportes positivos a la identidad de las familias afro y/o negras.
- Apoyar espacios que fomenten el autorreconocimiento y el orgullo étnico en niños, niñas y adolescentes de las comunidades afrovenezolanas.
- Desarrollar proyectos de apoyo psicosocial para las familias que han modificado sus dinámicas producto de la migración.
- Desarrollar proyectos para erradicar la violencia basada en género que integren el trabajo con mujeres, hombres y población lgbtiqa+.

- Apoyar iniciativas destinadas a apoyar a los adultos y adultas mayores que han quedado atrás debido a la migración de sus familias y que tiene afectaciones psicosociales producto de la pérdida de su red de apoyo, que en las familias afrovenezolanas es especialmente significativa.

Comunicación

- Apoyo al desarrollo de iniciativas audiovisuales, artísticas, radiofónicas, etc. orientados a propiciar el autorreconocimiento afrodescendiente y/o negro; y a combatir el racismo.
- Difusión de campañas propias del SNU dirigidas a promover el reconocimiento de la afrodescendencia como parte de la identidad nacional y a combatir el racismo en todas sus expresiones.

CAPÍTULO IV. GUÍA PARA LA COMUNICACIÓN ANTIRRACISTA. Cómo abordar la comunicación sobre y hacia personas afrodescendientes y/o negras

Un reclamo central de la población afrovenezolana es la visibilización. Luego de siglos de opresión y de denegación de derechos fundamentales, su demanda es ser visibles en la historia nacional, en el marco normativo, en la formulación de políticas públicas y en el discurso público que construye la identidad nacional. Esta última necesidad señala la distancia entre lo que son y la imagen hegemónica impuesta. Nuestra comunicación debe apuntar a respetar la autoimagen y la autovaloración de esta población, lo que implica mantenernos vigilantes frente a nuestros marcos de referencias, nuestros prejuicios y nuestras fórmulas de acción.

Esta guía pretende apoyar las iniciativas dirigidas a la población afrovenezolana emprendidas por Naciones Unidas, al brindar elementos que promuevan una comunicación con enfoque interseccional, acorde con los valores de dignidad, igualdad y no discriminación que constituyen pilares fundamentales de los derechos humanos.

Recomendaciones para la buena práctica de la comunicación hacia y sobre personas afrodescendientes y/o negras.

Reconocer sus cualidades como emisor y su lugar de enunciación.

Comunicar desde el Sistema de Naciones Unidas conlleva la responsabilidad ya conocida de transmitir y reflejar los valores de la ONU y las especificidades de cada agencia, fondo o programa. Por ello, para abordar la comunicación hacia y sobre personas afrodescendientes, se hace preciso cuestionarnos acerca de nuestro lugar de enunciación y el de nuestros destinatarios y destinatarias.

- Repasar y cuestionar el propio bagaje -personal e institucional- de estereotipos y prejuicios.
- Mantener el enfoque interseccional en todas las fases de la comunicación.
- Formarse e Informarse.
- No olvidar que nuestra vocería también comunica.

Sobre los y las destinatarios

La mayoría de las y los activistas consultados para la elaboración de esta Guía coincidieron en el rechazo a la usurpación de sus propias voces. Por esta razón, es fundamental partir de la escucha activa y respetuosa y el reconocimiento claro del lugar de enunciación del Sistema de Naciones Unidas, que tiene una agenda comunicacional propia. Es recomendable entonces que, desde ese reconocimiento se privilegie la apelación a figuras que son referentes de la cultura afro y/o negra.

Lo ideal es que la comunicación dirigida a o sobre este sector sea diseñada y planificada por personas con conciencia étnica (racializadas), y que luego sea testada o probada con grupos representativos de este sector.

- Dar prioridad a las voces afrodescendientes y/o negras.
- Caracterizar con precisión a quién se dirige una determinada acción comunicativa.

- Tener presente la autoimagen afro.

Sobre los contenidos

Esto implica un posicionamiento no neutral: no basta con evitar la discriminación, hay que denunciarla y rechazarla. La comunicación sobre y hacia la población afro debe ser activamente antirracista... “Una comunicación antirracista debe tener sentido reivindicatorio”, porque al visibilizar reivindicamos la estética, los aportes culturales, académicos e intelectuales

- La comunicación debe ser antirracista.
- Mantener la premisa de visibilizar.
- Tener siempre presente que el lenguaje reproduce y refleja el racismo.
- Reforzar los atributos positivos.
- Impulsar la identificación -por parte de la audiencia- de elementos de la autoimagen y de la cultura afro en su propia experiencia vital.
- Producir contenidos que reconozcan la historia silenciada de la población afrovenezolana.
- Analizar si los contenidos se ajustan a los objetivos.
- Analizar si los contenidos son capaces de crear imágenes mentales.
- Comunicar con sencillez, precisión y empatía.
- Promover narrativas alternativas.
- Considerar que las manifestaciones culturales comunican.
- Evaluar la práctica.
- Evitar comunicar (y pensar) a partir de términos o conceptos subalternizantes o controvertidos.

No recomendados	Recomendados
Vulnerable (persona o grupo)	En situación de vulnerabilidad, vulnerado/a
Receptores o beneficiarios (de la acción institucional).	Usuarios/as, participantes (en un determinado programa), destinatarias/os, personas a quienes va dirigida la acción.
Negro (a), utilizado como adjetivo para referirse a dificultades, problemas, etc.	Seleccione un adjetivo no relacionado con la raza (difícil, crítica, etc.).
Inclusión	Visibilización
Esclavo (a)	Esclavizado (a)
En nombre de....	En defensa de... En apoyo de... En atención al planteamiento de...
Expresiones, abreviaturas o siglas en un idioma distinto al común.	Es común, entre las organizaciones del desarrollo, que sus representantes adopten vocablos en idiomas extranjeros (sobre todo en inglés). Esta práctica es innecesaria y puede resultar excluyente. Lo recomendable es comunicarse en la lengua común a la mayoría de las y los participantes en un determinado contexto de comunicación.

Fuente propia

Sobre los canales

- Elegir los canales adecuados a nuestro contenido y a nuestros destinatarios. Una de las recomendaciones de las personas consultadas para la elaboración de esta guía fue el abordaje de canales o medios adecuados a las tecnologías de información existentes dependiendo de la población, pues no toda la población afro utiliza los mismos canales (características interseccionales)

Sobre la comunicación visual

Además de identificar y utilizar elementos de la autoimagen de la población afrovenezolana y de aprovechar los diferentes formatos que ofrecen los medios digitales (memes, ilustraciones, cómics, infografías, podcasts), debemos romper con los estereotipos y que son manifestaciones gráficas del racismo como lo es pensar que todas las personas afrovenezolanas se representan estéticamente igual o incluirlas como relleno para ilustrar

diversidad

- **Identificar patrones de representación visual habituales.**
- **Vigilar que la composición refleje la igualdad.**

Sobre la acción política

La comunicación es una herramienta y un ámbito en sí mismo, como se trabaja en el documento, para erradicar el racismo y acompañar las demandas de la población afrovenezolana.

- Identificar espacios de acompañamiento a las demandas de esta población respecto a la comunicación.
- Promover el diálogo entre liderazgos de diferentes luchas sociales, desde la interseccionalidad y el respeto por la diversidad.
- Apoyar iniciativas comunicacionales y culturales dirigidas a visibilizar el tema negro/afro.
- Promover la formación de comunicadoras y comunicadores en torno al tema afro.
- Apoyar la difusión de glosarios antirracistas que consideren la caracterización de la población afrovenezolana.
- Transversalizar efectivamente la visibilización de la población negra/afro en todos los ámbitos de acción del Sistema de Naciones Unidas.



Introducción General

El Sistema de Naciones Unidas en Venezuela ha acordado la estrategia “No dejar a Nadie Atrás” (NLB, por sus siglas en inglés), que busca erradicar la pobreza en todas sus formas, acabar con la discriminación y la exclusión, a través del abordaje de las desigualdades y vulnerabilidades que dejan atrás a las personas y socavan el potencial de los individuos y de la humanidad en su conjunto.

Esta estrategia es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y representa el compromiso inequívoco de todos los Estados miembros de la ONU.

En Venezuela, la Oficina del Coordinador Residente ha creado un grupo de trabajo para la transversalización de la estrategia en todo el Equipo de País del SNU, que tiene la importante tarea de hacer operativa la promesa de No Dejar a Nadie Atrás.

Entre muchas de las acciones de este Task Force, encontramos el fortalecimiento de las líneas de acción hacia la población afrodescendiente. Como primer paso, se ha realizado este trabajo que tiene como objetivo inicial “Brindar apoyo técnico para contribuir a fortalecer la programación del UNCT para prevenir y combatir la discriminación racial, y promover los derechos y la protección de la población afrodescendiente en Venezuela”

Para ello, se presenta en el **primer capítulo “Aproximaciones a la discriminación racial y los estudios sobre afrovenezolanidad”**, un breve acercamiento teórico al racismo y discriminación racial, donde se abordan estos conceptos, las normas internacionales para construir una aproximación a la discriminación social como fenómeno y exponer las principales acciones que desde los sistemas internacionales de DDHH y desde el estado venezolano se han llevado a cabo para combatirla. De la misma manera, expone un análisis los aportes de activistas y organizaciones afro consultadas sobre el tema de la discriminación racial en Venezuela: cómo se experimenta, quienes la sufren más; y por último un arqueo de políticas, programas y proyectos que en Venezuela se han puesto en marcha hacia las comunidades afrovenezolanas.

El **segundo capítulo “Situación de la población afrodescendiente en Venezuela”** recopila, analiza y presenta información estadística sobre población afrodescendiente, disponible para Venezuela. En primer lugar, se explica cómo se ha identificado y contabilizado la población afrodescendiente en Venezuela. Luego se presenta la distribución territorial de los afrodescendientes en el país, combinando dos fuentes para mejorar la rigurosidad del mapeo: (1) el registro de comunidades de la Red de Organizaciones Afrovenezolana y (2) los volúmenes de población obtenidos por el censo 2011. Aun cuando la información del censo no ha sido actualizada, se pensó que sería útil contextualizar las condiciones estructurales de los entornos donde viven los afrodescendientes en función de los datos disponibles para el año 2011, considerando que las variables contextuales presentan un ritmo de cambio mucho más lento que los indicadores de población. Para el

análisis se empleó el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, generado por el Instituto Nacional de Estadística disponible a nivel de país, estado, municipio y parroquia.

También, en este capítulo, se presentan los resultados obtenidos en un ejercicio de levantamiento de información primaria realizado para este trabajo: la Encuesta Tacarigüita 2023; que se llevó a cabo con el objetivo de reconocer aspectos más específicos de la población y construir una mirada más actualizada de las condiciones de vida de los afrodescendientes en Venezuela

El capítulo cierra con las demandas de los colectivos afrovenezolanos para cerrar brechas de desigualdad. Vinculando los datos primarios y secundarios, se obtiene una visión general del contexto de desigualdad y vulnerabilidad en el que viven los afrodescendientes en el país, y en función de eso se presentan las principales propuestas, realizadas por líderes y representantes del movimiento afrovenezolano durante el Taller con Activistas y Organizaciones Afrodescendientes (realizado en el marco de este trabajo), para mejorar las condiciones de vida de este subgrupo poblacional.

En el **tercer capítulo, “Recomendaciones para el diseño de programas por parte del SNU, dirigidos a las personas afrodescendientes y a la eliminación de todas las formas de racismo”**, se presenta un análisis de la interseccionalidad como concepto que funda un enfoque privilegiado para el trabajo con poblaciones específicas, como lo son las comunidades afrovenezolanas. En este análisis relaciona distintas líneas de aplicación del enfoque.

También se realiza un breve la acción del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela y a la estrategia global “No dejar a Nadie Atrás”, para relacionarla con el enfoque interseccional y la necesidad de trabajar con la población afrovenezolana y los distintos grupos que dentro de ella se interseccionan.

Por último, desarrolla 3 recomendaciones generales para una programación focalizada en la población afrodescendiente de parte del SNU: 1) Fortalecer las capacidades del Sistema de Naciones Unidas en la aplicación del enfoque interseccional. 2) Promover la investigación y el análisis de datos desagregados por raza y género para entender mejor las necesidades; y, 3) Desarrollar una línea de programación focalizada y diferenciada hacia la población afro y/o negra de Venezuela. De esta última se desprenden unas recomendaciones específicas por los sectores: educación, salud y salud sexual y reproductiva, nutrición, inclusión económica, protección.

Por último, en el **cuarto capítulo “Guía para una comunicación antirracista: cómo abordar la comunicación sobre y hacia personas negras y/o afrodescendientes”** se presenta inicialmente un análisis teórico sobre la comunicación con enfoque interseccional, el racismo en la comunicación y la autoimagen de la población afrovenezolana. Desde allí, expone un cuerpo de recomendaciones para la buena práctica de la comunicación hacia y sobre personas afrodescendientes por parte de las distintas agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas. Y por último, ofrece también un glosario de términos y palabras de suma importancia

para el trabajo desde la perspectiva antirracista con las comunidades y las organizaciones afrovenezolanas. La guía no pretende ser un libro de recetas para el trabajo comunicacional; por el contrario, abre una discusión sobre la forma de comunicarnos sobre y hacia un grupo poblacional que tiene una identidad propia que debe ser visibilizada e incorporada.

En general, desde lo trabajado en cada uno de sus capítulos, este documento abre un camino para fortalecer el trabajo del SNU con poblaciones afrovenezolanas desde una perspectiva interseccional que garantice el respeto, la dignidad y la participación de sus líderes, lideresas y activistas en la construcción de una línea de acción coherente con sus necesidades y las distintas expresiones de su identidad cultural. Estamos seguras que ese camino que hoy se abre, se continuará fortaleciendo y redundará en el fortalecimiento de las capacidades de la población afrovenezolana para superar las consecuencias históricas de siglos de racismo y exclusión.



I. Aproximaciones a la Discriminación Racial y a la Afrovenezolanidad



Introducción

Venezuela, como otros países de América, vio signado su desarrollo como Estado-Nación por la lógica colonial y con ella por la estructuración de su composición social desde la jerarquización racial. Desde allí, y a pesar de la promoción del mito del mestizaje como parte de la política modernizadora del Estado del siglo XX, la sociedad venezolana presenta una estructura social que pasó de esclavos e indígenas a clases populares y de españoles y criollos a clases altas.

La identificación de esta dinámica de estratificación social es lo que permite comprender y develar las expresiones latentes y explícitas de racismo que se dan en nuestra sociedad. Por esto, en el presente capítulo se presenta un breve acercamiento teórico al racismo y la discriminación racial, para luego avanzar en presentar el recorrido de las normas internacionales y nacionales para la erradicación de este fenómeno.

Seguidamente, presenta un esbozo del desarrollo de los estudios sobre afrovenezolanidad que se han realizado en el país, para exponer sus principales autores y autoras; y especialmente la relación de estos estudios con el fortalecimiento del movimiento afrovenezolano en el siglo XXI.

Por último, se presentan los resultados de la consulta realizada en el marco de este trabajo a activistas y organizaciones afro sobre las formas en como se expresa el racismo en la Venezuela de hoy.

Racismo y Discriminación racial

Orígenes

En la sociedad occidental de la época colonial, centrada en Europa, sus habitantes y formas de vida y economía, se impuso una creencia fundada en la biología de la época que estableció la existencia de razas humanas, lo que a su vez sirvió para establecer una jerarquía social donde los europeos estaban en la cima y las poblaciones aborígenes de África, América y otros territorios estaban en niveles inferiores.

Según García (2002) esa creencia en la inferioridad de las personas africanas era justificada en supuestas pruebas biológicas que ubicaban la conformación ósea, especialmente del cerebro, “más cercano” a los monos que a los/as europeos/as². También en argumentos de iglesias cristianas (católica y protestante) sobre la falta de alma de los/as africanos/as y sus prácticas “fetichistas” y de “brujería”; así como las recomendaciones de la iglesia católica³ para emplear más a los/as negros/as por ser más fuertes que los y las indígenas; y las conclusiones de filósofos y pensadores⁴ sobre la falta de capacidad intelectual y artística de los y las africanos.

El autor (García, 2022), señala que el sistema esclavista colonial se caracterizó por implementar cuatro aspectos fundamentales que fundaron la forma de concebir y tratar a los y las africanas, y sus descendientes:

1) El trabajo forzoso permanente de los esclavizados y esclavizadas

“como la herramienta principal del proceso productivo, donde no sólo la mano de obra, sino también el trabajo intelectual, es decir, sus conocimientos sobre tecnologías para el cultivo de la tierra, el conocimiento de las prácticas medicinales tradicionales, sus conocimientos para la construcción de viviendas, entre otros aspectos relevantes, fueron decisivos para el levantamiento de las economías” coloniales. (García, 2002, p.15)

2) La aculturación religiosa: impulsada por la iglesia católica mediante un proceso de “conversión” que se daba a partir de estrictas prácticas religiosas obligatorias para los y las esclavizadas. Estas prácticas fueron poco a poco adaptadas en un proceso de resistencia que hoy en día se expresa en Venezuela en diversas expresiones religiosas como son las fiestas afrocatólicas (San Juan, San Benito, Diablos Danzantes de Corpus Christi, etc) y el espiritismo afroindígena de María Lionza que se practica en gran parte del país.

3) La despersonalización: en la repetición por diferentes vías del mensaje de “no eres persona” “no tienes alma”, en la lógica de la pertenencia a un amo (cosificación) y en la eliminación de los nombres propios de los y las esclavizados -y la simbología que en la cultura africana tienen. En el caso de Venezuela, por ejemplo, quedaron muy pocos resabios de nombres personales de origen africano.

4) La pérdida de los idiomas originarios: aspecto fundamental de la identidad cultural que fue eliminado a través de la imposición, la tortura y el medio. Esto también tuvo expresiones de resistencia en la fusión de los idiomas originarios africanos con europeos o indígenas que luego dieron origen a lo que hoy conocemos como

² Basadas en los estudios del anatomista holandés Petrus Camper

³ En escritos de Fray Bartolomé de las Casas

⁴ Ver Immanuel Kant, Lo bello y lo sublime

creole, garifuna, palenque. En Venezuela, poco quedó esto. De acuerdo con el autor (García, 2002), solo quedan algunas expresiones de creole en Sucre y Bolívar.

5) La violencia sexual: practicada por los amos esclavistas contra las mujeres africanas y sus descendientes fue una práctica constante de explotación en el sentido sexual y también en el sentido de producción de nueva mano de obra esclava para sostener el sistema esclavista.

Fueron más de 300 años de explotación hacia los y las africanas y sus descendientes, más de tres siglos de una operación de trata de personas⁵ sin comparación en la historia de la humanidad, sustentada en la legitimidad de la ciencia y la religión. Y cuando, en Venezuela se decreta la abolición de la esclavitud, la misma lógica racial hizo que las indemnizaciones de esa época de horror fueran para los blancos criollos, los esclavistas; mientras que los y las esclavizados quedaron en una situación de “peonaje”: trabajando para sus antiguos dueños, cobrando en un sistema de fichas que les permitía comprar solo en la tienda de la hacienda donde trabajaban a precios muy superiores a los del mercado y sin ningún acceso a educación o empleo digno. El peonaje, según García (2002) fue una forma de semiesclavitud que se mantuvo hasta muy entrado el siglo XX.

La esclavitud fue conservada luego de la independencia por la nueva clase dominante: los blancos criollos y, esto hizo que fuese conservada como discurso político (el racismo) más allá de la época colonial en Venezuela (Herrera, 2004).

El racismo estructuró la organización de la vida social y el ejercicio del poder en conjugación con otras formas de dominación como lo son el género o la clase social; y hasta el día de hoy tiene incidencia en la forma como se estructura la sociedad y se producen las desigualdades.

Ese sistema pone de manifiesto una lógica de dominación que comprende la diversidad humana, no como un elemento diferenciador; sino como un elemento de categorización que reproduce continuamente jerarquías y desigualdades implicando que unos grupos tienen el derecho de vivir dignamente más que otros.

Restrepo (2012) expone que en las sociedades contemporáneas se observan dos formas de racismo: una manifiesta y otra latente. El racismo manifiesto como su nombre lo explica, trata de enunciados y prácticas explícitamente racistas. El latente, por su parte, opera sin ser percibido. Está arraigado en el sentido común, en el inconsciente colectivo y se evidencia en la exclusión que sufren estos grupos racializados: es decir, a aquellas personas que son ubicadas en una categoría racial que recibe tratos opresivos o discriminatorios en la estructura social -instituciones estatales incluidas-.

Según Pineda (2017) en Estados Unidos se dio una manifestación explícita y segregacionista, luego de la abolición de la esclavitud. En cambio, en Latinoamérica -y por tanto en Venezuela- el racismo tomó

⁵ La trata negrera, como se le conoce, fue el “instrumento comercial que crearon los occidentales para implementar el secuestro y traslado de millones de afrosubsaharianos y afrosubsaharianas” (García, 2005) con el fin de explotarlos laboral y sexualmente.

manifestaciones simbólicas que minimizan las capacidades éticas, intelectuales, morales, relacionales y organizativas de las personas racializadas.

Este tipo de racismo latente que se da en Latinoamérica ha sido transmitido y reproducido generación tras generación y afecta a más del 24% de la población latinoamericana total (Banco Mundial, 2018).

Esta creencia de superioridad de una raza sobre otras que se da de forma manifiesta o latente produce acciones de discriminación racial, que es definida por la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial como

“cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en la raza, color, descendencia u origen étnico o nacional, que tenga el propósito o efecto de invalidar o perjudicar el reconocimiento, goce o ejercicio, en situaciones iguales, de los derechos humanos y libertades fundamentales en el campo político, económico, social, cultural o cualquier otra área” (art. 1)

El racismo es entonces la creencia de superioridad de unas razas por encima de otras, mientras que la discriminación es la manifestación expresa del racismo, las formas en cómo se distingue, se excluyen y restringen derechos: es “el racismo en acto” (Theodoro, 2019, pág. 350),

La discriminación racial se vive también de una forma directa y explícita que se expresa en leyes, normas y/o políticas que excluyen y desfavorecen a grupos racializados de la población; y de una forma indirecta, donde prácticas supuestamente imparciales están permeadas de prejuicios y estereotipos que terminan dejando atrás a estas poblaciones.

La ideología del mestizaje en Venezuela

En Venezuela, al igual que en el resto de Latinoamérica, la ideología del mestizaje fue base fundamental del Estado-Nación moderno que mantuvo la estructura social de la colonia de una forma velada, dando a las personas negras e indígenas una condición de ciudadanía con apellido de “clase popular”.

Esto fue posible gracias al discurso del mestizaje, o lo que muchos autores llaman “democracia racial”. El aparato ideológico armó un discurso político hegemónico que invisibilizó la discriminación racial y las consecuencias económicas y sociales de la misma que han sufrido las comunidades afrovenezolanas e indígenas en el país; y a su vez puso como referente de desarrollo y civilización a la cultura europea. De acuerdo a Muratorio (1982) “la ideología del mestizaje niega la existencia de clases sociales y la posibilidad de incorporar a los indios y a los afroamericanos con su identidad propia a la sociedad nacional” (p.3)

La idea del país mestizo se funda en la supuesta mezcla de razas que se dio en el “encuentro de tres culturas”. Ese encuentro -que fue más bien un choque signado por la invasión del territorio (originalmente indígena), la trata de millones de africanos y africanas con fines de explotación laboral y sexual y, el hiper enriquecimiento de los países que la llevaron a cabo-; origina la raza criolla, la venezolanidad: *crisol de las tres culturas*.

Este discurso de encuentro y mezcla, fue útil para invisibilizar la historia y la identidad cultural de los grupos poblacionales que no encajaban en el modelo civilizatorio. Desde el sistema educativo, se enfiló entonces la instauración de una cultura homogénea que entendía “lo venezolano” como algo igual para todos y todas. Sin embargo, más allá de la política cultural y educativa del país esto no fue así del todo pues, aunque sin duda fueron muchas las prácticas culturales de los grupos racializados que fueron desapareciendo, tanto comunidades indígenas como afrovenezolanas mantuvieron con resistencia gran parte de su acervo, a pesar de ese mito de mestizaje que fue en realidad una acción de blanqueamiento.

El querer y necesitar parecernos como país, primero a la imagen europea y luego al modelo anglosajón era la meta. Para ello, además de borrar sistemáticamente de la historiografía oficial la mayoría de las gestas de indígenas y africanos y sus descendientes y de insistir en una venezolanidad homogénea, en el país -al igual que en gran parte de Latinoamérica- se avanzó en una política que favoreció la inmigración europea impulsada por las guerras de inicios del siglo XX en ese continente.

Este favorecimiento buscaba aumentar la porción europea de la mezcla para parecernos cada más al modelo civilizatorio que se tenía. La civilización era blanca y la barbarie estaba en lo racializado, de manera que mientras más cercanía con lo europeo y lo anglosajón se tenía, más alto se podía estar en la escala social

“los descendientes directos e indirectos de los viejos esclavos y negros libres de la colonia siguen perteneciendo predominantemente a los sectores populares, oprimidos, realizando los trabajos más descalificados, menos remunerados y que exigen mayor fuerza física, compartiendo siempre el ámbito social de escasos beneficios” (Montañez, 1993, p51)

La mezcla fue solo un mito: al revolverse Venezuela pintaba una hermosa composición de razas, pero al asentarse esa mescolanza los y las descendientes de colonizadores, esclavistas y criollos quedaban arriba; mientras que aquellos que descendían de africanos e indígenas originarios se quedaban abajo.

Quintero (2012) señala como en países latinoamericanos como Venezuela, donde la población racializada no fue exterminada (como ocurrió en el sur del continente) y por el contrario hoy día representa una gran mayoría numérica; se fue asentando un sistema que disfrazó las jerarquías raciales e invisibilizó de manera casi absoluta los conflictos étnicos/raciales; aun cuando siguen presentes de manera cotidiana en diferentes ámbitos de lo público y lo privado.

No es Venezuela una excepción de jerarquización racial de su sociedad, como se mantuvo por décadas en el discurso oficial. Como lo señala Herrera Salas (2004)

“Venezuela, en este sentido, no constituye ninguna excepción –como se ha pretendido– dentro del contexto de América Latina y el Caribe. Desde la época colonial hasta el presente puede detectarse a través de nuestra historia una división social piramidal donde las variables raza, clase y poder siempre han estado estrechamente interrelacionadas. En términos generales, el poder económico y el poder político han estado predominantemente en manos del sector “blanco” de la población, mientras que

las poblaciones indígenas y afroamericanas, así como la mayoría de sus descendientes, aún se encuentran ubicadas mayoritariamente en los estratos socioeconómicos más bajos. (p.125)

El reconocimiento de esta forma de jerarquización racial en la estratificación social venezolana es el primer paso para identificar la discriminación racial directa e indirecta y desde allí construir horizontes para su erradicación.

La lucha contra la Discriminación Racial en el Derecho Internacional

La Declaración Universal de los Derechos Humanos tiene como base fundamental el principio de igualdad y no discriminación y de la misma forma, los instrumentos legales de carácter internacional más importante como la Carta de las Naciones Unidas, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y, el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Este principio que establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que toda persona tiene derecho a todos los derechos y libertades, sin distinción alguna, en particular en cuanto a raza, color u origen nacional.

Sin embargo, la colonización y discriminación racial es una realidad histórica que se vive en todo el mundo, por lo que en la segunda mitad del siglo XX se comenzó a trabajar en los sistemas internacionales y continentales de derechos sobre distintos instrumentos que permitieran combatir y erradicar el racismo y la discriminación racial.

En 1958 la Organización Internacional del Trabajo aprobó el Convenio relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En 1960 la UNESCO, aprobó la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza.

También, en 1960 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Resolución 1514 (XV), en la cual los Estados miembros rechazan el colonialismo al considerar que la sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales. En este instrumento llamado la Carta Magna de la Descolonización se establece que el colonialismo es contrario a la Carta de las Naciones Unidas y se reconoce el derecho a la libre determinación de los pueblos, a través del acceso a la independencia como un nuevo Estado de aquellas colonias que existían, y aún existen en el mundo.

En 1963 las Naciones Unidas adoptan la Resolución 1904 (XVIII) que contiene la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial que afirma como necesidad universal el eliminar de todo el mundo las formas de discriminación racial en todas sus formas y manifestaciones para asegurar el respeto a la dignidad de todas las personas.

Posteriormente, el 21 de diciembre de 1965 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial⁶. En la misma los Estados parte “condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas” (artículo 2)

La aplicación de esta Convención es supervisada por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) un órgano de expertos independientes que acompaña técnicamente a los Estados Parte y produce informes sobre el avance de los compromisos asumidos en la Convención.

En 1978 se celebró en Ginebra la primera Conferencia Mundial de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial, como logros más resultantes de esta Conferencia podemos resaltar la condena específica al sistema de apartheid -instaurado en Sudáfrica- por ser una “forma extrema del racismo institucionalizado, un crimen de lesa humanidad, una afrenta a la dignidad de la humanidad y una amenaza a la paz y la seguridad en el mundo”. También la recomendación a los Estados parte de incluir el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas discriminadas, como una de las formas de combatir el racismo debido a las profundas desigualdades económicas que provoca la discriminación racial.

La segunda Conferencia Mundial de Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial fue celebrada en 1983. La misma se centró en la revisión de los avances obtenidos en el Decenio de la Lucha Contra el Racismo y la Discriminación Racial -iniciado en 1973-; también en ella se destacó la condena contra el apartheid, el nazismo, el fascismo y el neofascismo como ideologías y prácticas contrarias a los DDHH, el análisis de las situaciones de doble discriminación que sufren las mujeres y el llamado a proteger a las personas migrantes.

En 2001 se celebra una nueva Conferencia. Esta vez denominada Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, produce un importante hito: la Declaración y el Programa de Acción de Durban, un marco integral para abordar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, considerado como el más amplio plan de acción, y que particularmente significó un reimpulso para el movimiento social afro y/o negro en Venezuela.

En 2009 se realizó la Conferencia de Examen de Durban, espacio donde se revisaron los avances sobre los compromisos establecidos en el Plan de Acción de Durban

En el 2011, se realizó una Reunión de alto nivel para celebrar los 10 años de la Declaración de Durban en la que los Estados Parte hicieron una declaración política proclamando su “firme determinación de hacer que la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, así como la

⁶ Aunque entró en vigor el 4 de enero de 1969

protección de las víctimas de esos fenómenos, sea una alta prioridad para sus países". Ese año fue celebrado el Año Internacional de los Afrodescendientes.

En 2013 la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el Decenio Internacional de los Afrodescendientes mediante la resolución 68/237. El Decenio que inició el 1 de enero de 2015 y terminará el 31 de diciembre de 2024, tiene el lema "Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo" y busca

- *Promover el respeto, la protección y la realización de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los afrodescendientes, como se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos Universal;*
- *Promover un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de los afrodescendientes y de su contribución al desarrollo de las sociedades;*
- *Aprobar y fortalecer marcos jurídicos nacionales, regionales e internacionales de conformidad con la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, y asegurar su aplicación plena y efectiva*

Acciones contra la Discriminación Racial desde el Estado Venezolano

En Venezuela, el marco jurídico y las políticas públicas que abordaron el tema de la discriminación racial, surgen con fuerza a partir de la Constitución de 1999 y especialmente después de la Conferencia de Durban que impulsó a nivel global una serie de compromisos para combatir la discriminación racial y fortalecer a las comunidades afro.

Es a partir del año 2001 que el estado venezolano inicia un proceso de institucionalización del trabajo con la población Afro. Esto, a partir de su participación en la Conferencia Mundial Contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia realizada en Durban, Sudáfrica; donde se suscribió un plan de acción que entre otras cosas orienta la creación de medidas educativas, de protección y reparación para la población afrodescendiente.

El Estado Venezolano que dos años antes aprobara una nueva Constitución que establecía a la República como un Estado de carácter multiétnico y pluricultural inicia así una nueva etapa de reconocimiento de la afrovenezolanidad que ha tenido sus avances y retrocesos.

Para el año 2005, la Presidencia de la República crea la Comisión Presidencial para la Prevención de la Discriminación Racial, la Xenofobia y sus Formas Conexas de Intolerancia en el Sistema Educativo; considerada un hito en el establecimiento de la institucionalidad afrovenezolana.

A partir de allí en distintas instancias se han abierto programas, proyectos y espacios institucionales para el trabajo con la población afro. Destaca, a los efectos de este trabajo, la creación del sub comité de estadística para la población afrodescendiente que el Instituto Nacional de Estadística instauró el año 2009 a efectos del diseño de la pregunta afro del Censo que se realizaría el año 2010.

En el mismo año 2009, el recién creado Ministerio de la Mujer y la Igualdad de Género, crea un Viceministerio para la Igualdad de Género, Afrodescendencia y Etnicidad (que hoy es un Coordinación de Mujeres Afrodescendientes dentro del Viceministerio de Igualdad y no Discriminación).

De la misma manera destaca en el año 2011 la promulgación de la Ley Orgánica Contra la Discriminación Racial (LOCDRA) y la creación del Instituto Contra la Discriminación Racial (INCODIR), que se materializaría efectivamente 3 años después, en 2014.

Posteriormente, en el año se crea el Consejo Nacional para las Comunidades Afrovenezolanas (CONADECAFRO) que tiene como objetivo principal “fortalecer las medidas nacionales y de cooperación regional e internacional en beneficio de las personas de ascendencia africana, en relación con el pleno disfrute de los derechos económicos, culturales, sociales, civiles y políticos y la promoción de un mayor conocimiento y respeto de la diversidad de la herencia y la cultura de estas personas”

La rectoría de las instituciones que trabajan, desarrollan y velan por las políticas públicas sobre afrodescendencia reposa en: el Viceministerio para la Suprema Felicidad con el Consejo Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Afrovenezolanas y el Ministerio del Poder Popular para la Justicia y Paz con el Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial; por una parte el CONADECAFRO se encarga del contacto con la sociedad civil afrovenezolana, así como del ser el enlace institucional que vele por el cumplimiento de las inclusión en las políticas públicas con perspectiva étnica afrodescendiente interseccional en todo el sistema público nacional. INCODIR por su parte es el encargado de la prevención de la discriminación racial. Ambas instituciones cuentan con enlaces a nivel nacional para el impulso de la afrodescendencia en Venezuela.

Por su parte, el Ministerio del Poder Popular para La Cultura cuenta con tres espacios creados para atender el tema afro, sus comunidades y pueblos, así como el Ministerio del Poder Popular para la Mujer, Ministerio del poder Popular para las Comunas que brindan apoyo a nivel formativo. Recientemente, entra como protagonista en el tema de los financiamientos el Ministerio de Ciencia y Tecnología a través del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación quienes se encuentran en la ejecución de proyectos de investigación, al igual que el Ministerio del Poder Popular para la Cultura que ha abierto una convocatoria para financiamiento de investigaciones culturales sobre el proceso de esclavitud en el país.

Sin embargo, el relacionamiento entre las instituciones con las organizaciones sociales, principales protagonistas del tema afro en Venezuela, ha sido de fricción desde el nacimiento de dichos espacios de participación, si bien su objetivo es llevar a cabo las políticas públicas que emana el ejecutivo a nivel de los estados mediante enlaces estatales, las organizaciones manifiestan que esa relación es muchas veces instrumentalizada y hasta abandonada por parte de las autoridades; lo que complejiza la posibilidad del establecimiento de relaciones de cooperación en algunos momentos. Esto, especialmente porque en la

profunda crisis que atraviesa el país, la institucionalidad no ha podido cubrir las demandas de las organizaciones sociales por diversos factores.

Como parte de este contexto, más allá de la coyuntura de la crisis es importante revisar como el racismo institucional que predomina en el Estado venezolano no ha permitido el avance de la agenda afro. La visibilidad estadística sigue siendo una deuda, así como la creación de políticas diferenciadas que se fundamenten en las necesidades de las comunidades afrodescendientes.

ACTORES ESTATALES

Viceministerio de Suprema Felicidad

Consejo para el Desarrollo de las Comunidades Afrovenezolanas (CONADECAFRO)

Ministerio del Poder Popular para la Justicia y Paz

Instituto Nacional Contra la Discriminación Racial (INCODIR)

Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Oficina de Enlace para las Comunidades Afrodescendientes Centro de la Diversidad Cultural

Comisión Presidencial de la Verdad Histórica, Justicia y Reparaciones Sobre el Dominio Colonial y sus Consecuencias en Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación

Comisión Presidencial para la Prevención de la Discriminación Racial, la Xenofobia y sus Formas Conexas de Intolerancia en el Sistema Educativo Venezolano.

Dirección General de Educación Intercultural

Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores

Viceministerio para África

Ministerio del Poder Popular para la Planificación

Instituto Nacional de Estadísticas, Subcomité de Estadísticas para la Población Afrovenezolana.

Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y la Tecnología

Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas / Laboratorios de Procesos Etno-políticos y Culturales del Centro de Antropología

Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género

Viceministerio de Igualdad y No Discriminación / Coordinación de Mujeres Afrodescendientes Escuela Feminista del Sur Argelia Laya / Cátedra Argelia Laya.

Ministerio del Poder Popular para las Comunas

Viceministerio de Formación

Asamblea Nacional

Bloque de Diputados y Diputadas Afroconstituyentes.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Centro de Saberes Africanos con sus diplomados en: Saberes Africanos y saberes Afrocaribeños.

Cátedra Libre África en la Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad Experimental Simón Rodríguez como las que están en Caracas.

Universidad Politécnica Territorial Argelia Laya

Afrovenezolanidad: investigación y activismo

Yasmin Corrales (2016) identifica cómo la discriminación racial como la motivación que origina la el surgimiento del movimiento social afrovenezolano. Es la existencia de esa discriminación latente y a la vez estructural la que impulsa la propia aparición del término en 1943 cuando el autor venezolano Juan Pablo Sojo -periodista y escritor oriundo de Barlovento- acuña el término en su obra "Temas y apuntes afrovenezolanos (ensayos, 1ª ed. Caracas, 1943) para "hacer alusión a los componentes étnicos-culturales procedentes del continente africano e incrustados firmemente en el país llamado Venezuela"(Ramos Guédez, 2007, s/p).

En los años 60, Miguel Acosta Saignes continúa este trabajo sobre lo afrovenezolano, en el marco del surgimiento de la antropología en Venezuela; y si bien, puede decirse que la disciplina se dedicó más al tema indígena, es importante destacar el trabajo de este autor, quien investigó y documentó la vida de las personas esclavizadas y los elementos africanos presentes en la cultura venezolana.

A la par, en el país se organizaban agrupaciones artístico-culturales desde los espacios comunitarios y académicos que reivindicaban las manifestaciones culturales afrovenezolanas. Agrupaciones como la Fundación Ajé -liderado por Juan de Dios Martínez un importante investigador de lo afrovenezolano nacido en Bobures-, el Teatro Negro de Barlovento, Un Solo Pueblo y el Grupo Folklórico y Experimental Madera - estos últimos 3 aún vigentes-; iniciaron la avanzada los 70.

Ya en la década del ochenta se fortalece la afirmación y movilización de organizaciones negras con líneas de acción que tenían por objetivo la lucha contra la invisibilización histórica y cultural de las poblaciones negras y

la homogeneización cultural de la sociedad venezolana. El trabajo cultural se mantiene, pero adquiere una profundidad de resistencia y trasciende desde la investigación antropológica e histórica al accionar en el ámbito político. Surgen el 80 Taller de Información y Documentación de la Cultura Afro-venezolana (TICAV), la Escuela de percusión de San José, el Centro de Investigación y Documentación de la Cultura Barloventeña y la Unión de Mujeres Negras, encabezada por Argelia Laya (mujer política barloventeña que adquirió una importante relevancia) y la primera organización de mujeres feministas racializadas en el país.

Ya en los 90 surge también la Fundación Afroamérica y la Diáspora Africana, liderada por Jesús “Chucho” García, importante investigador de la afrodescendencia en Venezuela hasta la fecha. De acuerdo a Corrales (2016), estas dos últimas organizaciones “una minoría entre las organizaciones existentes pero que, según su experiencia, lograron construir una iniciativa de articulación con el resto de las organizaciones con miras en participar en el proceso político ya entrada la década del 2000” (p. 25)

Otras organizaciones que surgen en esta década son la Asociación Civil Cultural José Leonardo Chirinos, Asociación Civil para el Desarrollo Personal Familia y Juventud y Grupo Herencia. Resalta más en su accionar la lucha contra el racismo y la exclusión; y la articulación con otros movimientos sociales en un contexto nacional caracterizado por una crisis de representación y cambio político. También en esta década se fortalece el intercambio de las organizaciones negras de Venezuela con otras de Latinoamérica, que nutre las agendas y los discursos y los pone en consonancia con el surgimiento de los movimientos sociales identitarios que impulsaron las grandes nacionales desde un enfoque multicultural y pluriétnico -como son los casos de Bolivia, Ecuador, Brasil y Colombia-.

De acuerdo con Corrales (2016)

“... a partir de la década de 1960 hasta finales de la década de 1990 y con el discurso folclorista, encontramos una débil estructura de oportunidades políticas, donde mostramos un tipo de estado cerrado a las demandas de las organizaciones afro y con un débil control en el desarrollo de políticas públicas, que supuso el desarrollo de algunas iniciativas favorables a la lucha de las organizaciones afro pero ancladas o reducidas a subsidios y limitadas en apoyo institucional, sin embargo, ésta situación posibilitó el avance del proceso organizativo afro” (p. 26)

Estas iniciativas, se centraron particularmente en el campo cultural –como ya hemos visto- y en el académico con el surgimiento de importantes investigadoras e investigadores, entre los que la autora señala a: Michaelle Ascensio, Ligia Montañez, José Ramos Guédez, Juan de Dios Martínez, Juan Ramón Lugo, Fulvia Polanco, Alfredo Chacón, Angelina Pollark-Eltz, Nirva Camacho, Casimira Monasterio, Jesús García, entre otros; que trabajando temas como “la esclavitud, la diáspora africana, las tradiciones, las costumbres, las festividades, la oralidad, la música, la danza, la religiosidad, el mestizaje, el racismo como la reconstrucción histórica afrovenezolana” (Corrales, 2016, p. 29), contribuyeron de gran manera a fortalecer a las organizaciones

culturales y las acciones políticas contra la discriminación racial y en pro de las comunidades y pueblos afro y sus derechos.

El año 1998 inaugura una nueva etapa en el movimiento afro -y en todos los movimientos sociales venezolanos-. La llegada al poder de un presidente que no venía de los partidos tradicionales y el inicio del proceso constituyente representó una oportunidad para aglutinar a las organizaciones y activistas afro e instaurar grandes debates.

Aunque, tal como señala, las demandas y propuestas de las organizaciones negras no fueron incorporadas en el nuevo texto constitucional, ni tampoco en la reforma posterior del 2006.

Sin embargo, la entrada al nuevo siglo significó un nuevo momento para las organizaciones. Tanto la constituyente del 99, como la participación en las Conferencias de Montevideo y Durban darían nuevos aires, traerían nuevos enfoques y caminos. Fue el momento en que tomó fuerza el término “afrodescendientes”, como una construcción global para referirse a los y las descendientes de la diáspora de la trata esclavista africana de la época colonial.

En el año 2000 la Unión de Mujeres Negras y la Fundación Afroamérica lideran junto con otras organizaciones de diferentes estados la creación de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas (ROA) para reclamar “al Estado una serie de medidas para resarcir el olvido histórico de las comunidades afrodescendientes”. (Izard, 2013, p. 127)

La ROA tuvo una importante interacción e incidencia en el nuevo proceso político que vivía el país. Para 2009 sufre una escisión y de las organizaciones que se separaron surge la Red de Afrodescendientes de Venezuela. Luego, en el 2010 se funda el Movimiento Social Afrodescendiente de Venezuela (MSAV); otro intento por articular a las distintas organizaciones afro del país que agrupó a colectivos e individualidades (ROA, RAV, intelectuales, cultores, individualidades, entre otros).

Surgen en esa década importantes organizaciones como el Cumbe de Mujeres Afrovenezolanas, fundada por Nirva Camacho y otras mujeres que venían de la Unión de Mujeres Negras, la Fundación Afroamiga, el Cumbre de San Agustín, Movimiento de Mujeres Afrodescendiente Reina Giomar en Farriar, estado Yaracuy.

Ya en la segunda década del siglo XXI surgen otras organizaciones como Jóvenes Revolucionarios de Afrodescendientes de Venezuela (JRAV) -coordinada inicialmente por Freddy Blanco-, el Colectivo Trenzas Insurgentes fundada por Casimira Monasterios, Beatriz Aiffil, Liliana y Flor Márquez, Meiby Ugueto y otras activistas; y el colectivo El Negrero, fundado por Antonio José Guevara y Brunilde Palacios que produce hasta la fecha el boletín informativo titulado: “Prensa Alternativa, Comunitaria y Pedagógica “El Negrero” de San Agustín del Sur” (Corrales, 2016).

Recuento de organizaciones activas a la fecha:

Hoy día, el devenir propio del movimiento, los efectos de la crisis en las poblaciones afro y sus activistas nos da un panorama donde resaltan las siguientes organizaciones:

Fundaciones / Iniciativas Privadas / Emprendimientos

- Fundación 100% San Agustín
- Museo de Arte Afroamericano
- Rulos de Venezuela
- Afrocaracas
- Fundación Festacove
- Fundación Afroamérica
- Fundación Escuela Afrodiaspórica
- Cooperativa San Agustín Convive

Agrupaciones Culturales

- Grupo Madera
- Grupo Herencia
- Herencia Mujer Tambor
- Tamboriprimo
- Teatro Negro de Barlovento
- Trama Danza
- La Muchachera de Curiepe
- Escuela de Música del Municipio Veroes en el estado Yaracuy
- Negra Ugueto Trenzas
- Ensamble B11

Organizaciones Sociales

- Cumbe Nacional Afrovenezolano
- Red de Organizaciones Afrovenezolanas
- Trenzas Insurgentes
- Cumbe de Mujeres Afrovenezolanas
- Movimientos Juan Ramón Lugo
- Movimiento Afrozulia
- Tumusa Enredada
- Movimiento los Hijos de Turiamo
- Congreso de la Nueva época con representantes a Nivel Nacional.
- Cumbe Internacional
- Frente José Leonardo Chirinos
- Movimiento Juan Ramón Lugo

Expresiones de discriminación racial en la Venezuela actual

Como parte de este trabajo se realizó una consulta a activistas y organizaciones afrovenezolanas, donde la caracterización de la discriminación racial tuvo una importante sección. Para estas personas, que trabajan a diario en la lucha contra la discriminación racial, en Venezuela esta se expresa como en otras partes del mundo, aunque como sociedad creamos que no existe racismo en nuestro país.

“En Venezuela el racismo no se ve, pero se siente” (Manuel Salcedo)

Como se trabajó líneas arriba, la ideología del mestizaje influyó de manera importante en la autopercepción que como sociedad tenemos. Por una parte, se señala que **“el racismo está naturalizado -y somos un grupito quienes lo estamos desnaturalizando-”**⁷ como expresión de ese racismo latente, de la discriminación racial velada que no se grita, pero se materializa. Y por la otra, se identifica ese ideal blanco europeo/anglosajón que como sociedad tenemos **“la vergüenza étnica de no querer ser negro”**⁸.

Esa discriminación racial se expresa de forma distinta en la vida de las personas afrovenezolanas. Cuando preguntamos quién sufre más la discriminación racial la mayoría de los y las participantes coincidió en que todas las personas afro y/o negras sufren el racismo, solo que lo experimentan de forma diferente de acuerdo a su lugar de enunciación; es decir, dependiendo de su edad, del rol que ocupan en la sociedad y en la familia, de las oportunidades a las que han accedido y hasta de la preparación para la vida en una sociedad racista que han recibido de su familia, la escuela y otros espacios de socialización.

Sin embargo, las mujeres y los hombres jóvenes fueron los grupos más identificados con mayor vulnerabilidad ante la discriminación. Las mujeres, porque la intersección género y etnia/raza las coloca en una posición especial de vulnerabilidad: son a su vez receptoras y transmisoras del endorracismo, sufren la imposición de patrones estéticos que niegan su cuerpo y su identidad, son cosificadas sexualmente y viven en un permanente riesgo de violencia sexual; además tienen en sus hombros la responsabilidad de sostener a la familia extendida afro y de preservar la memoria histórica.

Los hombres jóvenes afro y/o negros, son identificados en vulnerabilidad ante la discriminación racial por otros factores: generalmente abandonan los estudios más jóvenes y esto enraza el estereotipo que solo les permite obtener trabajos u oficios forzados y de alto riesgo: albañil, caletero, vigilante, policía de bajo rango, motorizado o malandro. Esta misma situación lo coloca a merced de la violencia policial que lo ubica siempre como **“sospechoso”**, como la persona que se para siempre en los puntos de control y de quien se desconfía cuando se busca el responsable de un hecho delictivo. Vale acotar, además, que estos hombres jóvenes viven también de forma cotidiana la cosificación sexual y el acoso. **“Hubo una época -no hace mucho- en Chuao, que las mujeres europeas llegaban era buscando a los hombres de allí, con mil cuentos de que ellos tenían y podían hacer miles de cosas sexuales, y todavía pasa”** (Pedro Lugo)

A pesar que estos grupos, son los más vulnerables, todos/as los/as participantes coinciden en que las personas afrovenezolanas viven en el país un racismo latente y también manifiesto en diferentes ámbitos de su vida y este se expresa en hechos de discriminación que clasificamos de la siguiente manera:

En la vida familiar

El endorracismo es una constante en las familias afrovenezolanas y se expresa en situaciones como:

- La pérdida de la memoria histórica de muchas familias afro, de sus raíces y sus ancestros.
- La discriminación a los miembros de la familia que fenotípicamente son **“más negros”**, o a aquellos que se mantienen viviendo en los enclaves afro (en ves de migrar a las ciudades o fuera del país).

⁷ Casimira Monasterios

- La aspiración de “mejorar la raza”. Es decir, de hacer familia/pareja y procrear con personas blancas o “más blancas/menos negras” que la propia familia.
- -El incentivo a migrar hacia países blancos (EEUU, de Europa, Canadá) porque se espera que allí se tenga la oportunidad de blanquear a la descendencia e incluso de adquirir apellidos blancos y foráneos que aumentan el estatus.
- -La negación/rechazo de la espiritualidad y religiosidad de origen afro.

En la interacción social

“En el este hay un montón de lugares -y eso es vox populi- en donde no te dejan entrar por negro. Solo que no te dicen que no es por negro. Y te lo termina diciendo el portero que es negro, te dice ‘no te van a dejar entrar, porque aquí no dejan entrar negros’. Así ocurre” (Casimira Monasterios)

- En la infantilización de las personas negras en el trato cotidiano.

“Una lo ve todos los días cuando la gente se permite tutearte ‘mira negrita’. Y después te dicen que es por cariño ¿y Ud. porque té me tiene cariño? ¿Acaso me conoce? ¿O es que acaso soy un perrito? Es discriminación racial cuando te refieres a mí como ‘negrita’ o ‘indiecita’ ¿Acaso no somos señoras?” (Casimira Monasterio)

- En el irrespeto a las barreras de espacio personal de las personas negras/afro, que a menudo reciben acercamientos corporales no consentidos de parte de personas no racializadas que quieren tocar su piel o su cabello “para ver cómo se siente”-
- En el “pero” que se usa en la valoración persona de una persona negra/afro para condicionar sus cualidades “Es negra, pero bonita” “Es un negro, pero bien trabajador” “Es negro/a, pero inteligente” ()
- En el acercamiento desde el estereotipo. “Si eres negra/o debes saber bailar, te gusta el básquet, eres fuerte para el trabajo, sabes de brujería, eres muy erótico/a y sexual”
- En el no reconocimiento de las acciones de discriminación racial cuando estas son señaladas. “Tildan al que combate el racismo como resentido social” (Manuel Salcedo)

En el sistema educativo

De acuerdo a las personas consultadas el sistema educativo es uno de los principales reproductores del racismo, tanto por los contenidos -y la ausencia de ellos-, por su estructuración y por las prácticas cotidianas de discriminación y segregación que se dan en su interior. Esto lo identifican en hechos como:

- La inexistencia de una estrategia intercultural para instituciones educativas ubicadas en comunidades y pueblos afrovenezolanas, como la hay -por lo menos diseñada- para las comunidades y pueblos indígenas.
- Las cifras de analfabetismo y deserción entre las personas afrovenezolanas -que se presumen mayores- .
- Poca producción de conocimiento en torno a la vida, historia y todo lo afro.
- La poca atención a la infraestructura educativa de las comunidades y pueblos afro que inducen a la deserción
- La poca presencia en el currículo de los aportes de las personas afro al proceso de independencia y posterior construcción de la República “Hay muy poco espacio en nuestra educación para el estudio de la historia afro” (Inés Ruiz)
- La ausencia de efemérides escolares que conmemoren fechas de la afrovenezolalidad
- La poca representatividad de personas afro en puestos de dirección y supervisión, a pesar de tener una alta población de docentes afro y/o negros.
- La no aceptación de la estética afro de estudiantes y docentes en el espacio escolar, incluso en comunidades y pueblos afro. “No puedes ir con el afro o con trenzas y si eres docente menos, porque te dicen que das mal ejemplo.” (Marianella Salazar)

En los medios de comunicación

Son los medios de comunicación y las redes sociales otro espacio donde se difunden mensajes que perpetúan el racismo. Aunque también se reconoce en ellos, la existencia de una novedosa línea contracultural que apuesta por el fortalecimiento de la identidad cultura afro, especialmente en las redes sociales. Sin embargo, de manera general se identifican estas situaciones de discriminación racial:

- Poca representatividad en las pantallas. “No tenemos suficientes referentes positivos afrovenezolanos en los medios con los cuales identificarnos” (Mónica Mancera)
- Encasillamiento en estereotipos a las personas afro. “Somos la sirvienta, el malandro, el policía de bajo rango, la que hace las empanadas y baila tambor. Nada más”
- Folclorización y exotización de la vida y creación cultural afrovenezolana “Somos algo raro como un perro verde, algo ajeno a lo que se considera propiamente venezolano” (Casimira Monasterios)
- Imposición de patrones de belleza hegemónicos que impulsan el blanqueamiento y estimulan la violencia estética hacia personas racializadas.

En el ámbito laboral/productivo

- La existencia de profesiones y oficios que se presuponen propios de personas afro y/o negras y la subvaloración de las mismas. “En el ámbito musical el tamborero o percusionista es el menos valorado de todos” (Mónica Mancera)
- El establecimiento de patrones de relación laboral que se asemejan a la esclavitud colonial. “El Racismo es una inversión. Los negros seguimos siendo mercancía. Aunque uno no es mercancía, sino que lo convierten en mercancía, como en la colonia. Los negros seguimos siendo mano de obra barata” (Emilio)
- El prejuicio colorista a la hora de la contratación que pone barreras a personas racializadas en determinados puestos por pensar que van a ser flojos o a robar. “nosotros podemos sacar 100 en el currículum y nos raspan en la foto” (Casimira Monasterios)
- La dificultad de muchos equipos de trabajo, especialmente profesional, para ser supervisados y dirigidos por una persona afro y/o negra. La subvalorización sus capacidades por ser negro/afro y la resistencia de “ser mandado por negro”, por alguien a quien se considera inferior. Esto se traslada a otros espacios de poder, como la política. “En un partido político cuántos dirigentes ves tú negros en el partido que sea. Y de esos... ¿cuántos se reconocen como negros?” (Manuel Salcedo)
- La necesidad de blanquearse que se le impone a las personas afro y/o negras para ascender en espacios corporativos “Jamás verás a la gerente de un banco con turbante o con trenzas o si es hombre con afro” (Luisa Madriz)
- La hipersexualización de las personas negras y/o afro que las lleva a ser tratadas como objetos para el placer de las personas no racializadas, representando esto un riesgo de acoso sexual en distintos ámbitos laborales. Asociado a esto, el establecimiento del turismo sexual en poblaciones afro con potencial turístico

Bibliografía y consultas

- Acosta Saignes, Miguel (1961). Vida de los esclavos negros en Venezuela. 3ra edición. Barcelona: Vadell Hnos.
- Banco Mundial (2018). Afrodescendientes en Latinoamérica. Hacia un marco de inclusión. Recuperado de <https://goo.gl/nwUTuS>
- Bermúdez, Mailyng. Silencio y exclusión. La afrovenezolanidad tras la sombra. Caracas, Fundación Editorial El Perro y La Rana, 2009. 7-157.
- Camacho, Nirva (2003) Familia Afrovenezolana Endorracismo y Autorreconocimiento Ministerio del Poder Popular para la Educación. Caracas-Venezuela.
- Charier, Alain (1998). “(Re) Construcción de una identidad negra en Venezuela.” *Pouvoirs dans la Caraïbe. Revue du CRPLC* (10):275–93.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), (2020) “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión”, Documentos de Proyectos (LC/PUB.2020/14), Santiago, 2020.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/ (2018) Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad
- Corrales, Yasmin (2016) Más allá de darle al pilón Avances, tensiones y límites del Movimiento Social Afrovenezolano durante el proceso político bolivariano (2000-2011). Universidad Andina Simón Bolívar. Quito, Ecuador. Recuperado en: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5003/1/T1963-MELA-Corrales-Avances.pdf>
- Díaz, Diógenes. Venezuela y África: Haciendo Diálogos. Afrodescendientes en la construcción de diálogos entre Venezuela y África. *Humanía del Sur: Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos*, Año 7, Nº 12. Mérida, Universidad de Los Andes, 2012. 79-94 <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35888/3/articulo5.pdf>
- ----- Movimiento afrodescendiente en Venezuela contra la discriminación. Caracas, consultado en 16 de julio de 2014. <http://www.comunaactiva.org.ve/?p=6436>
- García, Jesús Chucho (2002). “Encuentro y desencuentros de los ‘saberes’ en torno a la ‘africanía’ latinoamericana.” in Mato, D. (Comp.). *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)-Comisión de Estudios de Postgrado (CEAP). Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES). Universidad Central de Venezuela (UCV), pp. 145–392.
- ----- (2005). *Afrovenezolanidad e inclusión en el proceso bolivariano venezolano*. Caracas: Ministerio de Comunicación e Información.
- ----- (2006). “Barlovento, nuestro patrimonio cultural.” *Encontrarte* 34. Recuperado en: <http://encontrarte.aporrea.org/media/34/barlovento.pdf>
- ----- (2007). “La deuda del estado venezolano y los afrodescendientes.” *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*. 12(1):223–32.
- García, Illia (2002): “Representaciones de identidad y organizaciones sociales afrovenezolanas” en Daniel Mato (2002), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y*



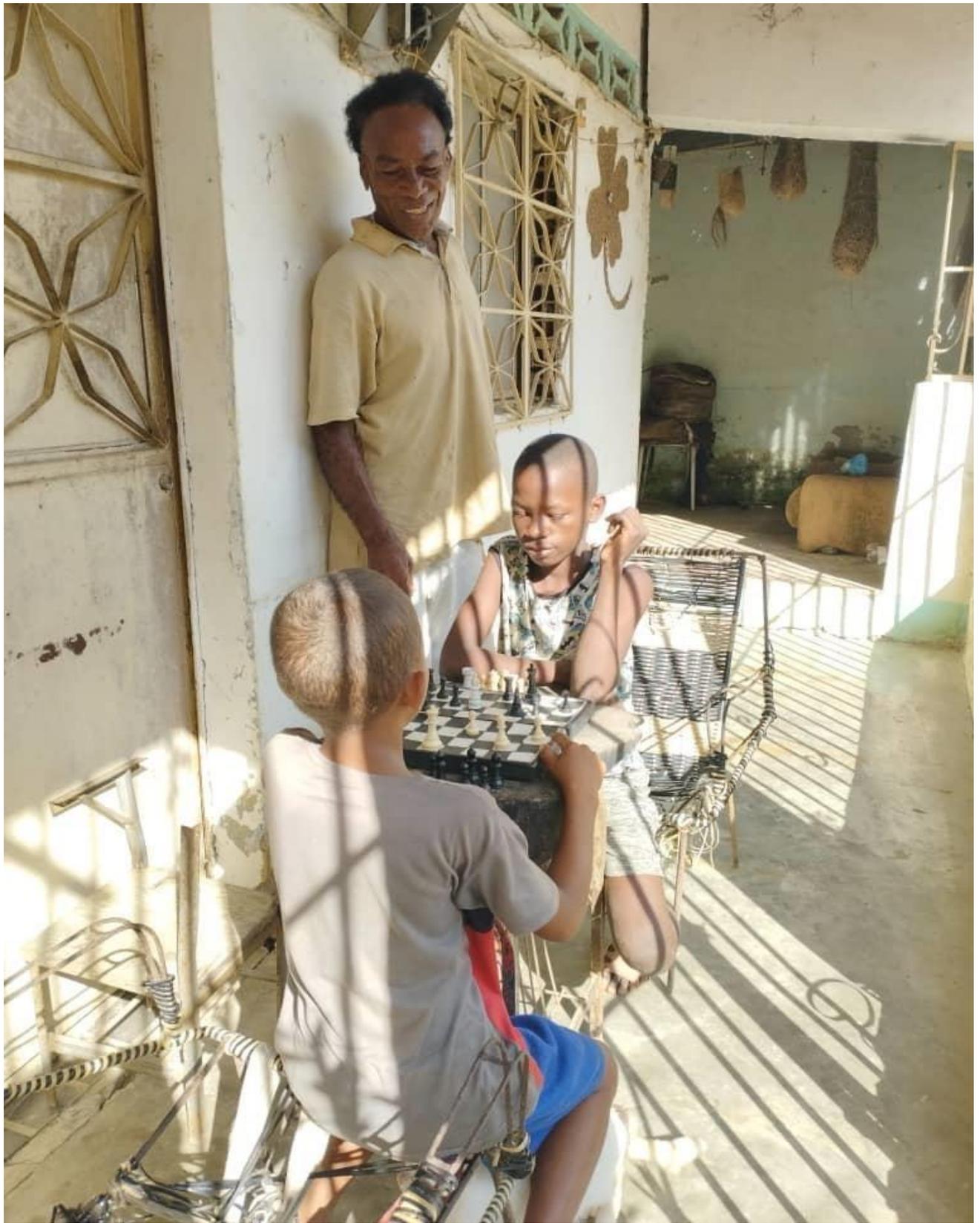
poder, Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), CEAP, Faces, Universidad Central de Venezuela, pp. 133-144.

- Herrera Salas, Jesús María (2004) Racismo y discurso político en Venezuela Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto, 2004, pp. 111- 128 Universidad Central de Venezuela Caracas, Venezuela
- Ishibashi, Jun. (2003). "Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: Exclusión E Inclusión Estereotipada de Personas 'negras' En Los Medios de Comunicación." Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización 33–61.
- Izard Martínez, Gabriel (2013). "Del olvido a la memoria y la presencia: estrategias de visibilización de los movimientos sociales afrovenezolanos." *Humana del Sur* Año 8(14):121–33.
- Mijares, María Martha. Políticas de ciudadanía y sociedad civil en tiempos de globalización. Ciudadanía, sociedad civil, redes sociales o el constante reacomodo a los nuevos términos, ¿Debemos aprender a hablar de nuevo?", Daniel Mato coord., Caracas, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2004.
- ----- . Políticas de Identidades y Diferencias Sociales en Tiempos de globalización. Reflexiones para enfrentar el racismo en Venezuela. (coord.) Daniel Mato, Caracas, FACES-UCV, 2003.
- -----, "Reflexiones para enfrentar el racismo en Venezuela" en Políticas de Identidades y Diferencias Sociales en Tiempos de globalización, (coord.) Daniel Mato, (Caracas, FACES-UCV,2003): 72.
- Montañez, Ligia (1993) El racismo oculto de una sociedad no racista. Caracas, Fondo editorial Tropykos.
- Muratorio, Blanca (1982): Etnicidad, evangelización y protesta en el Ecuador, Quito, Editorial El Conejo.
- Pineda, Esther. (2013). Racismo, endorracismo y resistencia. Caracas, Venezuela: Editorial el Perro y la Rana
- ----- (2016). Discriminación racial y vida cotidiana en América Latina: Empleo, educación y medios de comunicación. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XXII (2), 121-144.
- -----(2017). Racismo y brutalidad policial en Estados Unidos. Buenos Aires, Argentina: Acercándonos Ediciones.
- ----- (2018). Las heridas del racismo: Efectos psicosociales de la discriminación racial en las personas afrodescendientes en América Latina. *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales* (XI), pp. 54-72. Recuperado de <https://iberoamericasocial.com/las-heridas-del-racismo-efectos-psicosociales-de-la-discriminacion-racial-en-laspersonas-afrodescendientes-en-america-latina/>
- Quintero, María. (2003) Acción Pedagógica. Racismo, Etnocentrismo Occidental y Educación. El Caso Venezuela. Vol. 12, No. 1. Mérida, Universidad de los Andes, 2003. 4-15.
- Quintero, Pablo (2012) La invención de la democracia racial en Venezuela. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.16: 161-185, enero-junio 2012. Recuperado en: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n16/n16a10.pdf>
- Ramos Guédez, (2007) Juan Pablo Sojo, pionero de los estudios afrovenezolanos. *Letralia*. Año XII • Nº 178, 17 de diciembre de 2007. Recuperado en: <https://letralia.com/178/especial01.htm>



- Restrepo, Eduardo (2012). Historizando raza. En Intervenciones en teoría cultural (pp. 151-173). Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Theodoro, M. (2019), "A implementação de uma Agenda Racial de Políticas Públicas: a experiência brasileira", As Políticas da Política: desigualdades e inclusão nos governos do PSDB e do PT, M. Arretche, E. Marques y C. A. P. Farias, São Paulo, Editora Unesp.
- Unión Europea, Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, 21 Diciembre 1965, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5d7fbcf02.html> [Accesado el 2 Octubre 2023]





Situación de la población Afrovenezolana

Introducción

La experiencia de servidumbre histórica y de esclavitud marcó profundamente la vida de los africanos y las africanas traídos al continente americano y sus descendientes. Durante la colonia, las relaciones sociales se fueron moldeando en función del modo de producción esclavista, generándose un vínculo inexorable entre la división del trabajo y la raza (Aguerre, 2011). Así se fue gestando una estructura social jerárquica en donde los y las afrodescendientes quedaron relegados a labores manuales poco calificadas, quehaceres domésticos, actividades de servicio, ocupando los espacios sociales con menores beneficios. Con el transcurrir del tiempo esta distribución socioeconómica —internalizada en la memoria colectiva de los pueblos— fue configurando identidades, prácticas culturales y estereotipos asociados a esos roles. Elementos ideológicos que, a su vez, fueron forjando patrones conscientes e inconscientes de dominación que aún continúan perpetuando las perspectivas limitantes de los y las afrodescendientes.

Esta división social piramidal derivó en pronunciadas discrepancias en los niveles de vida de los grupos étnicos y racializados con respecto al resto de la población. Incluso el advenimiento de las repúblicas independientes, la abolición de la esclavitud y el reconocimiento ciudadano no impidió que este patrón estructural se siguiera reproduciendo, aunque los mecanismos de discriminación se fueran haciendo cada vez más sutiles (Agudelo, 2019). Las disparidades socioeconómicas sostenidas en el tiempo se fueron transformando en los condicionantes de desigualdad que, hoy en día, le impiden a los y las descendientes directos e indirectos de las personas esclavas o libres de la colonia acceder a sistemas educativos y servicios de salud de calidad; disfrutar del acceso de bienes materiales y simbólicos que amplíen sus oportunidades de movilidad social; y superar la pobreza estructural.

Fue así como la raza se convirtió en un elemento estructurante y diferenciador, que impide que todas las personas tengan las mismas capacidades para ejercer plenamente sus derechos económicos, sociales y culturales, tal y como lo establece el principio de universalidad de los Derechos Humanos (CEPAL, 2019). Los grupos racializados suelen vivir en condiciones más precarias, tener salarios más bajos, mayores tasas de desempleo, altas tasas de deserción escolar y estar más expuestos a situaciones de discriminación, exclusión y racismo. Estos elementos se entrecruzan y potencian a lo largo del ciclo de vida generando una cadena de factores de desigualdad —acumulativos en el tiempo— que interactúan simultáneamente y se reproducen de manera intergeneracional (CEPAL, 2019).

Sin embargo, esta brecha racial no siempre ha sido visibilizada. La narrativa de la democracia racial, arraigada en el tejido social latinoamericano, que difunde el mito de que el mestizaje nos ha permitido trascender con éxito toda división racial y que vivimos en contextos de plena integración, armonía y coexistencia; lo que ha hecho es invisibilizar y marginar las problemáticas afrodescendientes —y de otras identidades étnicas—, perpetuando las desigualdades raciales y camuflando sistemas profundamente arraigados de racismo y discriminación. La legitimación política de este sistema opresivo y discriminatorio, que negó por muchos años la alteridad cultural de los y las afrodescendientes, creó grandes vacíos de información que impidieron que las personas asociadas con ese pasado esclavista se reconocieran como



un colectivo sujeto a derechos y exigieran su reivindicación y el desarrollo de políticas focalizadas en su bienestar (CEPAL, 2019).

Cuando los movimientos afro comenzaron a ocupar la palestra pública, cuestionar la ideología dominante, y reclamar la politización de la identidad étnica, la ausencia de cifras puntuales sobre las condiciones de vida de este colectivo demostró su falta de reconocimiento y lo excluido que se encontraban de los proyectos y políticas gubernamentales. Tal y como lo expresan Bastidas & Torrealba (2014, p. 516): “la invisibilización de problemas relacionados con minorías sociales o mayorías excluidas no le permite al Estado formular políticas públicas, para protegerlas de la discriminación, lo que hace que caigan en una espiral de vulnerabilidad.”

Es por esto que en la Declaración y el Programa de Acción de Durban se exhortó —explícitamente— a los Estados a: (1) recoger, recopilar, analizar, difundir y publicar datos estadísticos fidedignos, oportunos y oficiales que permitan evaluar periódicamente la situación de los individuos y grupos víctimas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia; (2) medir el impacto de prácticas, políticas de reparación y legislaciones adoptadas; y (3) mejorar la calidad de los métodos de recolección y análisis de la información sobre grupos raciales y étnicos (Naciones Unidas, 2001). Igualmente, la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible recomienda a los países adoptar un enfoque estadístico, basado en los derechos humanos, que promueva la participación gratuita, activa y significativa de actores relevantes en las operaciones de levantamiento y recopilación de datos, además de presentar resultados y análisis estadísticos desglosados y segregados que permitan identificar y medir las desigualdades entre diversos grupos de población (Naciones Unidas, 2018).

Es indispensable contar con información estadística relevante, confiable y actualizada que permita cuantificar las brechas de desigualdad y comprender con precisión las condiciones y experiencias únicas de la población afrodescendiente en nuestros territorios. Los datos constituyen una herramienta técnica fundamental para el desarrollo de políticas inclusivas y el diseño de estrategias de intervención que garanticen a todos los miembros de la población un acceso equitativo a recursos y oportunidades.

En coherencia con estas directrices, **el presente capítulo recopila, analiza y presenta información estadística sobre población afrodescendiente, disponible para Venezuela, incluyendo los resultados de una encuesta realizada en el marco de este proyecto**, para superar vacíos de información. Este pequeño ejercicio exploratorio, se realizó en una comunidad histórica, académica y políticamente reconocida como afrovenezolana, con la intención de reunir información demográfica, social y económica que permitiese actualizar datos sobre condiciones de vida, problemáticas y demandas del colectivo afro, además de orientar rutas de acción y estrategias de intervención. Para la selección de la comunidad se siguieron los parámetros propuestos por Blas Regnault (2005, p.1): “(1) *el criterio fenotípico*: alta presencia de población con rasgos “negroides”; (2) *criterio histórico*: antiguos enclaves negros y (3) *criterio cultural*: sobrevivencia de tradiciones musicales de ancestría africana”.

Contar con estadísticas oficiales que visibilicen a la comunidad afrodescendiente significa, para la población racializada, poder ampliar la titularidad de sus derechos; incrementar su participación política



dentro del espacio público, y empoderarse a la hora de exigir la atención de sus necesidades. Para el Estado, por su parte, representa la posibilidad de formular políticas públicas inclusivas y acordes con demandas específicas, además de diseñar estrategias de intervención focalizadas que posibiliten una mejor distribución y aprovechamiento de los recursos públicos. Con estadísticas visibles, los Estados se encuentran mejor equipados para reconocer y abordar cualquier disparidad que pueda existir entre las experiencias de los afrodescendientes y el resto de la población, y atender con eficiencia las exigencias vitales de un colectivo por tantos años invisibilizado.

¿Cómo se contabiliza la población afrodescendiente y/o negra en Venezuela?

La fuente clave para obtener información estadística válida, confiable, oficial y de carácter universal para los y las habitantes de un territorio son los censos de población. En Venezuela, desde 1873 se emplea esta fuente de datos para contabilizar el número de habitantes y registrar sus principales atributos. Sin embargo, la dimensión étnico-racial afrodescendiente nunca fue considerada como variable de estudio, hasta el año 2011 cuando fue incorporada en la boleta censal. Esto significa que, en 138 años Venezuela no contó con información estadística que permitiese distinguir, evaluar, medir y comparar las condiciones de vida de los y las descendientes directos e indirectos de las personas esclavizadas de la colonia.

Durante la época colonial e independentista, específicamente entre el siglo XVIII y mediados del XIX, se realizaron algunos conteos parciales y dispersos de la población nacional, en función de registros eclesiásticos y estimaciones de autoridades administrativas locales y regionales, que enumeraban a los individuos, distinguiendo entre blancos, pardos, negros e indios (Bolívar Chollet, 2008). No obstante, el primer censo oficial de Venezuela realizado por Guzmán Blanco —19 años después de la abolición de la esclavitud— no incorporó la dimensión étnica y, por ende, ninguna de las experiencias censales subsiguientes tampoco. No fue sino hasta el nuevo milenio cuando, ante la exigencia de los movimientos afrovenezolanos y la necesidad de cumplir con los compromisos internacionales, el Instituto Nacional de Estadística decidió incorporar la pregunta de autorreconocimiento en la boleta del XIV Censo de Población y Vivienda.

La omisión histórica del debate étnico en los conteos de población hizo que la inclusión de esta temática para el censo 2011 se convirtiera en objeto de debate nacional, dejando en evidencia los bloqueos ideológicos, estereotipos y preceptos culturales internalizados en el tejido social, que niegan la existencia de la discriminación y el racismo en la sociedad venezolana. La inclusión de la pregunta de autorreconocimiento significó para el movimiento afro “sacar a la luz, la conciencia de las comunidades negras de pertenencia a una identidad étnica específica” (Izard Martínez, 2013, p.130) desafiando la visión homogénea y condicionada ampliamente difundida por la narrativa del mestizaje que sostiene que la unión mixta entre personas de diferentes orígenes étnicos ha conseguido desvanecer las divisiones raciales y culturales en el país.

La incorporación de esta variable también implicó grandes desafíos para el Instituto Nacional de Estadística (INE). En principio, ¿cómo formular la pregunta en un país donde el debate étnico siempre había sido omitido? Pero, sobre todo ¿cómo presentar un enunciado que pudiese trascender bloqueos ideológicos y



condicionamientos colectivos que afectasen la magnitud y el alcance de los resultados? La otra gran dificultad era cómo resolver el dilema metodológico de tener que operacionalizar la variable sin incluir dentro de las categorías de respuesta, distinciones netamente biológicas o fenotípicas que, aunque en el contexto nacional suelen ser social o culturalmente aceptadas, científicamente carecen de sustento o validez.

La solución técnica para la selección de la pregunta fue sumarse al consenso internacional de emplear el criterio de autoidentificación, centrado en el enfoque de derechos (CEPAL, 2019, p.30), que prioriza la libertad de elegir voluntariamente el grupo étnico al cual se pertenece, sin imposiciones externas. Toda persona puede elegir identificarse con una etnia o grupo cultural, porque la cultura —como dimensión social y subjetiva de la realidad— es flexible, mientras que los criterios biológicos de clasificación son deterministas. (Andrade, 2011).

La selección de categorías de respuesta, por su parte, fue un trabajo más complejo. Medir, implica cuantificar propiedades o atributos, definiendo categorías específicas, determinantes y mutuamente excluyentes. Pero, los grupos étnicos constituyen colectivos heterogéneos, que varían de acuerdo con elementos contextuales y culturales específicos, que incluso alcanzan el ámbito de lo político, en términos de relaciones de dominación y ejercicios de poder. Por lo tanto, definir niveles de medida para la dimensión étnica precisa de un fuerte debate conceptual, metodológico y técnico entre los grupos involucrados y el Estado, que oriente la elaboración de categorías informadas, oportunas y coherentes con la realidad específica que se desea englobar (Valdivia Vargas, 2011).

En el caso de Venezuela, en el año 2007 se creó el Subcomité de Estadística de Población Afrodescendiente, integrado por la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, el Instituto Nacional de Estadística, y otros organismos gubernamentales, académicos e internacionales, con la finalidad de debatir el tema de la condición étnica en el contexto venezolano y decidir la mejor estrategia para formular la pregunta y sus categorías de respuesta. Llevó más de dos años de debate, llegar a un consenso sobre la pregunta a incluir en el censo (Masín Álvarez, 2017), quedando enunciada de la siguiente manera: *“Según sus rasgos físicos, ascendencia familiar, cultura y tradiciones cómo se reconoce: a) Negra/negro b) Afrodescendiente c) Morena/moreno d) Blanca/blanco”*.

Los resultados, sin embargo, demostraron que esta forma de instrumentalizar la dimensión étnica no funcionó como se esperaba. La mezcla de categorías étnicas (afrodescendiente) y raciales (negro/moreno) centralizadas en el color, dispersaron los datos. Igualmente, el desconocimiento y la falta de apropiación del término “afrodescendiente” por parte de la población, afectó los valores obtenidos, dejando en evidencia las dificultades que conlleva el reconocimiento étnico, en un contexto donde persisten los prejuicios raciales y la discriminación étnica.

Los entrevistadores y entrevistadoras tampoco demostraron tener las herramientas conceptuales necesarias para argumentar y justificar la inclusión de la pregunta. En algunos casos, incluso se reportó que algunos encuestadores y encuestadoras no leyeron la pregunta, sino que eligieron arbitrariamente la condición étnica del informante, de acuerdo con el color de su piel u otros rasgos fenotípicos (Andrade,



2011). El resultado fue un dato que, como se verá detalladamente más adelante, no es significativo de la realidad estadística que trataba de abarcar (Masín Álvarez, 2017).

Esta reflexión, sin embargo, no desmerita todo el esfuerzo estatal por incorporar la variable étnica en los conteos nacionales de población e impulsar el proceso de visibilización y reconocimiento de la población afrodescendiente. Aun cuando la población afrodescendiente está subrepresentada, el censo 2011 es, hasta ahora, la mejor aproximación estadística con la que contamos para cuantificar la dimensión racial, caracterizar grupos étnicos y comenzar a evidenciar algunas brechas de desigualdad en Venezuela. Tal y como lo expresan Del Popolo y Schkolnik (2013, p.236): “los sesgos potenciales no invalidan la utilización del criterio de la autoidentificación, sino que deben impulsar la búsqueda y puesta en marcha de estrategias que conduzcan a su éxito, tanto en el plano técnico como en el político”. Ahora lo que queda pendiente es consolidar esta política de visibilización, incorporando la dimensión étnica en otras fuentes de datos como la encuesta de hogares y los registros administrativos, que permitan acceder a información más específica sobre los umbrales de pobreza y las condiciones de vida de la población afrodescendiente.

¿Cuántos son en Venezuela?

De acuerdo con el XIV Censo de Población y Vivienda, un total de 181.144 personas se reconocieron como afrodescendientes; el equivalente al 0,7% de la población nacional. Tal y como se aprecia en el cuadro 1, un conjunto mayor: 755.626 personas se adscribieron a la categoría “negro(a)”, definida por el INE como *“toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos, que puede tener prácticas culturales de origen africano, aun cuando no las identifique como tales”*. Este grupo representó el 2,8% de la población total. La categoría que alcanzó mayor adscripción fue la de “moreno(a)” definida en el censo como: *“toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que las de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra”*. Este atributo consiguió abarcar el 50,3% de la población nacional.



Cuadro 1

La poca adscripción que obtuvo la categoría afrodescendiente demostró que el término no había sido comprendido e internalizado por el conjunto poblacional. La afrodescendencia es un vocablo creado en respuesta a la exclusión sistémica heredada del pasado colonial, como alternativa para identificar a las personas que comparten África como lugar de origen histórico similar, y así poder garantizar que las experiencias raciales, sociales e históricas sean reconocidas. El propósito esencial es trascender las limitaciones propias de categorías puramente raciales como “*negro*”, “*pardo*”, “*mestizo*”, “*moreno*” centradas en aspectos fenotípicos e históricamente asociados a estructuras jerárquicas de dominación (Antón et al., 2009), para abarcar un mayor conjunto de elementos afectivos, simbólicos e identitarios.

Dada la complejidad y novedad de lo que implica ser afrodescendiente, la inclusión de este concepto en el instrumento censal requería acciones colectivas de difusión y procesos de sensibilización que facilitasen la asimilación, comprensión e integración de todo lo que esta noción representa. Fue así como, el desconocimiento hizo que el ciudadano o ciudadana común optara por categorías de respuestas más asociadas con características fenotípicas raciales, pero más reconocidas y normalizadas socialmente.

La poca representatividad numérica de los y las afrodescendientes, en un contexto donde las categorías raciales asociadas a la negritud fueron predominantes, llevó a tomar decisiones con respecto al manejo de la información estadística proporcionada por el censo poblacional. Sumar la condición de “negro(a)” a la de “afrodescendiente” era una posibilidad viable porque lo afro sin duda engloba lo negro. El dilema era si incluir o no, el atributo “moreno(a)” dentro de la noción instrumental y estadística de lo que sería el colectivo afrodescendiente en Venezuela.

El problema de la categoría “moreno(a)” es que comprende un amplio espectro de tonalidades fenotípicas raciales que puede incluir individuos de otros colectivos poblacionales que no forman parte de lo que el concepto afrodescendiente realmente intenta visibilizar, haciendo que las brechas étnico-raciales entre



afrodescendientes y blancos se diluyen en los datos. “La pérdida de especificidad de una categoría respecto al grupo poblacional que pretende identificar tiene un impacto directo en el cálculo de indicadores sobre sus condiciones de vida” (CEPAL/UNFPA, 2020, p.88), haciendo que la magnitud de las desigualdades sea más difícil de apreciar.

Por lo tanto, el análisis cuantitativo elaborado para este reporte considera que el volumen total de la población afrodescendiente en Venezuela para el año 2011, es de **936.770** individuos el equivalente al 3,5% de la población, que se obtiene de la unión de las categorías “negro(a)” y “afrodescendiente”. La elevada adscripción a la categoría “moreno(a)” lleva a pensar que la proporción de venezolanos que pueden ser descendientes directos e indirectos de las personas esclavizadas de la colonia es mucho mayor de la registrada. Razones como: (1) el desconocimiento del término afrodescendiente, (2) dificultades para aceptar la identidad étnica por la carga peyorativa y discriminatoria con la que históricamente ha sido tratada la población negra; (3) el no reconocimiento de prácticas y orígenes afrodescendientes por la misma dinámica de homogeneización cultural; o (4) la ambigüedad y poca claridad de las definiciones empleadas para explicar las categorías raciales en la boleta censal, pudieron haber coadyuvado a que personas pertenecientes al colectivo afrodescendiente se reconocieran como morenas (Pineda, 2019).

Este valor, sin embargo, no será estático. Desde 2011, que se incorporó la dimensión étnica a los censos de población hasta la actualidad es mucho lo que se ha nutrido el debate sobre afrodescendencia. El trabajo político y social que vienen haciendo los movimientos afrovenezolanos, junto con la atención que ha recibido el tema desde los organismos internacionales, ha hecho que el concepto de afrodescendencia poco a poco se vaya incorporando e internalizando dentro del tejido social, por lo que es probable que para los próximos empadronamientos censales el volumen de identificación sea mucho más amplio y acorde con la realidad. De hecho, en estudios recientes no oficiales, que incorporan la dimensión étnica, como es el caso de la Encuesta de Condiciones de Vida (ENCOVI), se evidenció un aumento notable de esta proporción, demostrando que para el año 2021 un 8% de la población nacional se reconocía como afrodescendiente.

¿Dónde se encuentran los y las afrodescendientes y/o negro-as en Venezuela?

En vista de las limitaciones de la data censal resulta difícil precisar con exactitud cuántos afrodescendientes hay en Venezuela y en dónde están ubicados. Sin embargo, a partir de una investigación realizada por Enrique Arrieta Churio, militante de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y vicepresidente del Consejo Nacional para el Desarrollo de las Comunidades Afrovenezolanas se pudo acceder a un registro de pueblos, comunidades y municipios con raíces histórico-culturales afrodescendientes, mapeados por la red.

Para identificar los estados y municipios afrodescendientes, lo que hicimos fue utilizar el registro de comunidades de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas y combinarla con la información del censo. Se incluyeron además los municipios que en el empadronamiento censal presentaron una proporción de



negros y afrodescendientes mayor al 10%⁹. Vinculando ambas informaciones obtuvimos un mapa de distribución de la población afrodescendiente que, aunque todavía resulte incompleto, es bastante coherente con la realidad. Lo que se busca con esta data es visualizar espacialmente las áreas donde puede haber mayor concentración de personas racializadas y en donde pueden estar establecidos poblados que compartan prácticas socioculturales, estilos de vida y tradiciones religiosas propias de la afrovenezolanidad.

Distribución geográfica

El patrón de asentamiento de los y las afrodescendientes en la actualidad deviene de las dinámicas históricas de la economía esclavista. Los y las esclavizadas se concentraron en áreas geográficas específicas, de acuerdo con la distribución de la mano de obra. Por lo tanto, “algunos de sus espacios de poblamiento datan de los asentamientos ocupados desde el periodo colonial como las zonas de plantaciones, mineras y otras actividades desempeñadas en el marco de la esclavización, así como en zonas de refugio y resistencia” (Agudelo, 2019, p.7). En Venezuela, las comunidades se establecieron principalmente en las áreas costeras que proporcionaban un acceso más fácil al transporte marítimo y el comercio transatlántico, como la región de Barlovento en el estado Miranda, o la Costa del estado Vargas, por ejemplo.

Aunque parte de esta disposición geográfica se ha mantenido con el tiempo, dinámicas posteriores de movilidad poblacional hicieron que las personas negras y/o afrodescendientes se fueran disgregando a lo largo del territorio nacional. El impacto de la migración interna en el siglo XX luego de los cambios económicos devenidos con la irrupción del petróleo como principal producto de producción nacional, alteró las formas tradicionales de distribución de la población. Por lo tanto, hoy en día, los y las descendientes directos e indirectos de las personas esclavizadas de la época colonial, pueden ser pobladores/as urbanos, ubicados de forma dispersa en las principales ciudades y urbes del país; o rurales viviendo en conglomerados étnico-raciales establecidos históricamente. La presencia estadística de negros, negras y/o afrodescendientes en todos los estados del país demuestra esta dispersión geográfica en lo largo y ancho del territorio nacional.

⁹ De este criterio se excluyó el municipio Antonio Díaz de Delta Amacuro que, por tratarse de una comunidad ampliamente reconocida como indígena, requiere un mayor nivel de indagación.



Mapa 1

Venezuela. Distribución de la población negra y afrodescendiente



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2011 / Red de Organizaciones Afrovenezolanas

En el mapa 1 se puede observar la distribución nacional de la población negra y afrodescendiente, de acuerdo con los volúmenes obtenidos en el censo 2011. La mayor intensidad del color refleja los estados con mayor presencia. De acuerdo con esta información, los estados que concentran mayor población negra y afrodescendiente son Miranda, Zulia, Carabobo, Distrito Capital, Aragua, Bolívar y Zulia. La entidad que mostró mayor nivel de autorreconocimiento fue Miranda con una proporción de 14,7%. Otros estados con altos volúmenes de autorreconocimiento fueron: Zulia (9,6%), Carabobo (8,1%), Distrito Capital (6,8%) y Aragua (6,3%).



Cuadro 2

Venezuela. Volúmenes de población negra y afrodescendiente en municipios seleccionados (*). 2011

Estado	Municipio (*)	Pob Total	Población [Afro + Negro]	% [Afro + Negro]
Distrito Capital	Libertador	1925640	63594	3,3%
Aragua	Girardot	403521	10917	2,7%
	Santiago Mariño	209483	6847	3,3%
	Ocumare de la Costa	12728	9351	73,5%
Bolívar	El Callao	21614	1044	4,8%
	Sucre	14305	1061	7,4%
Carabobo	Juan José Mora	68603	4264	6,2%
	Puerto Cabello	181497	8238	4,5%
Falcón	Acosta	18918	1506	8,0%
	Miranda	208810	11137	5,3%
	Petit	13676	2135	15,6%
Guárico	Las Mercedes	32862	3311	10,1%
	José Tadeo Monagas	74199	3397	4,6%
Mérida	Tulio Febres Cordero	33404	1290	3,9%
Miranda	Acevedo	86744	16152	18,6%
	Andrés Bello	20840	6115	29,3%
	Brión	58437	10575	18,1%
	Buroz	27353	6814	24,9%
	Páez	37678	5281	14,0%
	Pedro Gual	21720	1168	5,4%
Monagas	Uracoa	9111	928	10,2%
Sucre	Arismendi	47086	2778	5,9%
	Benitez	30349	1449	4,8%
	Ribero	52676	4878	9,3%
	Valdez	38282	4454	11,6%
Vargas	Vargas	349933	19696	5,6%
Yaracuy	Veroes	27710	5395	19,5%
Zulia	Sucre	58693	7138	12,2%

(*) **Criterios de Selección de Municipios:** (1) Comunidades identificadas y registradas por la Red de Organizaciones Afrodescendientes. / (2) Municipios que en el censo mostraron una proporción de autoreconocimiento >10%. Se excluyó Delta Amacuro.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística(INE), Censo 2011/ Red de Organizaciones Afrodescendientes

Estimando los volúmenes, a nivel de municipio se consiguen apreciar mejor las áreas con mayor autoadscripción étnica y los principales espacios geográficos donde se asientan comunidades afrovenezolanas. El municipio con mayor proporción de personas que asumió esta identidad étnica fue Ocumare de la Costa, del estado Aragua, donde del total de habitantes 73,5% se reconoció como negro o



afrodescendiente. Otras municipalidades con alta representatividad fueron los municipios Andrés Bello y Buroz del estado Miranda, con una proporción de 29,3% y 24,9% respectivamente.

El cuadro 2 presenta los volúmenes de población de la población negra y afrodescendiente y su relación con respecto al total poblacional de cada municipio. Siempre aclarando que estos datos no son más que una muestra referencial no significativa de los volúmenes reales de la población que se intenta significar. En estos términos, los municipios que evidenciaron una proporción de autorreconocimiento mayor al 10% fueron: Veroes (19,5%) de Yaracuy, Acevedo (18,6%) y Brión (18,1%) de Miranda; Petit (15,6%) de Falcón; Páez (14%) de Miranda; Sucre (12,2%) de Zulia y el municipio Valdez (11,6%) del estado Sucre.

Condiciones estructurales de los municipios donde habitan la población afrodescendiente y/o negra

Con la información del censo 2011, el Instituto Nacional de Estadística construyó estimaciones de pobreza para todas las áreas político-administrativas del país, empleando el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). El NBI es una metodología ampliamente usada en los países de América Latina para evaluar el grado de privación y carencia de las personas en función de la satisfacción de sus necesidades básicas. El método reúne una serie de indicadores que abarcan diferentes dimensiones de pobreza, como lo son: la calidad de la vivienda, el acceso a la educación, la disponibilidad de servicios básicos y la situación económica (Feres & Mancero, 2001).

Las dimensiones que, específicamente, considera el INE para la medición del índice NBI son: (1) Inasistencia Escolar o número de hogares con niños en edad escolar (entre 7 y 12 años) que no asisten a la escuela; (2) hacinamiento crítico o número de hogares que presentan más de tres personas por cuarto para dormir; (3) vivienda inadecuada o número hogares que habitan en ranchos, casas de vecindad, u otro tipo; (4) carencia de servicios básicos o número de hogares que presentan inaccesibilidad al agua potable o a los servicios de eliminación de excreta y (5) alta dependencia económica o número de hogares cuyos jefes o jefas declararon como máxima escolaridad segundo grado de educación primaria y donde el número de personas por ocupado es mayor a tres. Estas dimensiones tienen una amplia relación con el grado de urbanización de las localidades, por lo que la tendencia es a observar mayores niveles de pobreza en áreas rurales o menos urbanas.

El índice NBI puntúa cada uno de estos indicadores de forma binaria, lo que significa que una persona se considera "pobre" si presenta privaciones en una o más de estas dimensiones. Estas puntuaciones se suman para obtener una medida global de la privación en necesidades básicas insatisfechas, que segmenta la población en tres niveles (1) hogares no pobres; (2) hogares pobres (con una necesidad básica insatisfecha); y (3) hogares pobres extremos (con dos o más necesidades básicas insatisfechas), lo que nos permite comparar y cuantificar la magnitud de la pobreza entre diferentes grupos o regiones.

Como estos indicadores no se centran en el individuo, sino en las condiciones del hogar, permiten identificar áreas específicas de deficiencia en el entorno que pueden estar afectando las condiciones de

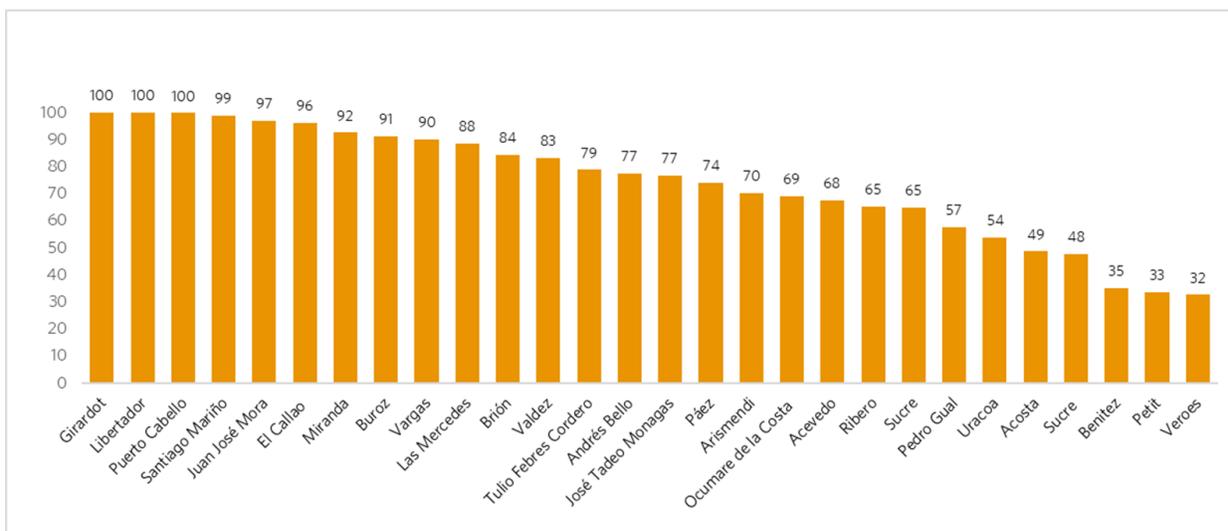


vida de los habitantes de una parroquia, municipio o estado. Por ejemplo, una alta proporción de hogares con inaccesibilidad a servicios de agua potable, luz eléctrica o saneamiento puede estar señalando deficiencias en la infraestructura pública de la parroquia, estado o municipio. O una alta proporción de inasistencia escolar puede estar denotando la falta de instalaciones educativas y servicio escolares.

En el caso de la población negra y afrodescendiente, los datos demuestran que se trata de un colectivo predominantemente urbano. Del total de personas que se adscribieron a las categorías “negro(a)” o “afrodescendiente”, 84,7% habita en entornos urbanos, bastante próximo al grado de urbanización nacional que fue de 89,7%. El gráfico 1 muestra la proporción de población urbana en los municipios donde se identificó población negra y afrodescendiente. Destacan Girardot y Santiago Mariño de Aragua; Libertador de Distrito Capital, y Puerto Cabello como lo más urbanizados; y Veroes de Yaracuy, Petit de Falcón y Benítez de Sucre como las áreas predominantemente rurales. La dificultad de identificar brechas de desigualdad en áreas altamente urbanizadas es que muchas de las dimensiones consideradas por el índice de NBI suelen ser más accesibles en las ciudades. Esto hace que otras discrepancias o aspectos de desigualdad se disuelvan entre la masa poblacional, sobre todo en este caso, donde los volúmenes de población negra y afrodescendientes no resultaron tan representativos.

Gráfico 1

Venezuela. Proporción de población urbana en municipios seleccionados con población negra y afrodescendiente. 2011



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2011

Por lo tanto, asumiendo que las personas que reconocieron su identidad étnica y que viven en las principales ciudades del país se encuentran bastante integradas al entorno urbano, se podría decir que éstas son las que presentan menos carencias en términos del índice NBI. Los negros y afrodescendientes que para el año del censo residían en municipios con un grado de urbanización mayor al 90%, como lo



son: Libertador de Distrito Capital, Girardot y Santiago Mariño de Aragua, Puerto Cabello y Juan José Mora de Carabobo, Miranda de Falcón y Buroz de Miranda, presentaron una proporción de hogares pobres extremos de apenas 4,2%, en promedio.

Los datos demuestran que el hecho de vivir en espacios urbanos tiene sus ventajas. La concentración de la población facilita el acceso a los servicios básicos de agua potable, electricidad y saneamiento y también mejora la calidad de los mismos. De hecho, en promedio, la proporción de viviendas que reportaron no tener servicio eléctrico en estos seis municipios fue de 0,5%. El porcentaje de hogares con déficits en el servicio de agua y que no cuentan con sistemas de eliminación de excretas fue de 4,6% en promedio. Y el porcentaje promedio de hogares que demostró tener déficits en cuanto a la asistencia escolar fue de 4,3%.



Gráfico 2

Venezuela. Proporción de hogares con déficit en servicios, déficit en vivienda y alta dependencia económica en municipios seleccionados con población negra y afrodescendiente. 2011



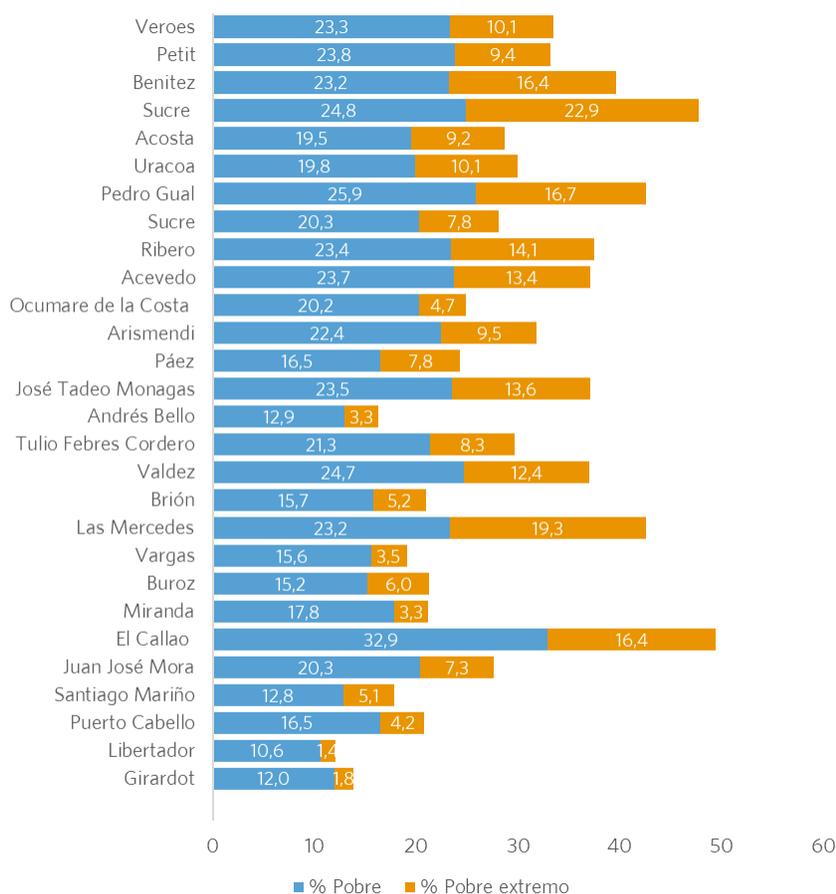
Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2011



Sin embargo, no es la misma situación para todos los municipios donde se identificó población afrodescendiente, aun siendo urbanos. En el municipio el Callao del estado Bolívar, por ejemplo, que ostenta un 96% de población urbana, la proporción de hogares con déficit en los servicios de agua y saneamiento, para el año 2011, era de 33,25%, mientras que 2,1% de los hogares declaró no contar con servicio de luz eléctrica. Igualmente, el 20,4% de los hogares habitaba en ranchos, casas de vecindad, u otro tipo de vivienda inadecuada (ver gráfico 2). La combinación de estos indicadores dio como resultado una proporción de hogares pobres extremos de 16,4% (ver gráfico 3).

Gráfico 3

Venezuela. Proporción de hogares pobres y pobres extremos, según el método NBI en municipios seleccionados. 2011



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2011



Mientras menor es el grado de urbanización, mayor es el riesgo de tener una o varias necesidades básicas insatisfechas. En municipios con proporciones de población urbana entre 60% y 90%, el porcentaje de hogares pobres extremos osciló entre 3,3% y 19,3%. Los municipios más aventajados en este grupo fueron: Andrés Bello y Brión, ambos ubicados en el estado Miranda próximos al Distrito Capital. En el municipio Andrés Bello los mayores déficits identificados fueron en cuanto a la infraestructura de la vivienda (4,4%) y la alta dependencia económica (4,1%). Mientras que en Brión las carencias estuvieron más asociadas al déficit en los servicios (7,9%) e infraestructura de la vivienda (6,9%).

Dentro de este grupo de municipios, los que mostraron mayores carencias en términos de necesidades básicas insatisfechas fueron: Las Mercedes y José Tadeo Monagas de Guárico, y Ribero de Sucre, con altos déficits en cuanto al acceso a los servicios y con una alta proporción de hogares habitando en viviendas inadecuadas. En estos casos, como se puede observar en la gráfica 3, la proporción de hogares con dos o más necesidades básicas insatisfechas fue de 19,3% para Las Mercedes, 14,1% para Ribero y 13,6% para José Tadeo Monagas

Finalmente, municipios con tan sólo un tercio de población urbana como Petit de Falcón, Benítez de Sucre y Veroes de Yaracuy, evidenciaron una proporción de hogares pobres de 23,4% en promedio, y de pobres extremos de 12% en promedio. Petit mostró mayor precariedad en cuanto a los servicios de agua y eliminación de excretas, mientras que Benítez y Veroes mostraron mayores deficiencias con respecto a la infraestructura de las viviendas (Gráfico 2).

Comparado estos indicadores municipales con las proporciones a nivel nacional se pueden evidenciar las brechas socioeconómicas regionales existentes. Con respecto a la infraestructura de servicios, en Venezuela para el año 2011 el 8,82% de los hogares presentaba inaccesibilidad al agua potable o a los servicios de eliminación de excreta. El acceso a servicios básicos es un buen indicador estructural porque refleja la capacidad del Estado para proporcionar y gestionar eficientemente la prestación de servicios públicos. Para el caso de los municipios donde habita población negra y afrodescendiente, 13 de los municipios seleccionados mostraron proporciones mayores al valor nacional. Destacando Valdez de Sucre, Las Mercedes de Guárico, Pedro Gual de Miranda y el Callao de Bolívar con porcentajes por encima del 20%.

Considerando el indicador de infraestructura de la vivienda, el censo determinó que 8,62% de los hogares venezolanos habitaban en ranchos, casas de vecindad, u otro tipo de lugar inadecuado. Cotejando con los municipios con población negra o afrodescendiente, se observa que 19 de los 28 municipio seleccionados presentaron proporciones por encima del nivel nacional, destacando los municipios José Tadeo Monagas de Guárico, El Callao de Bolívar, y Benítez y Ribero de Sucre, con proporciones mayores al 20%. Caso similar se puede observar con el indicador considerado por el INE para medir la capacidad económica del hogar. La proporción para Venezuela fue de 4,41%; valor que es superado por 15 de los 28 municipios con población afrodescendiente seleccionados, sobresaliendo Ribero de Sucre, Las Mercedes de Guárico, y Sucre de Zulia con proporciones por encima del 12%.



En estos términos, si se evalúa el nivel de pobreza generado por el índice NBI para la población nacional y se compara con los municipios seleccionados, se obtiene que mientras que para Venezuela la proporción de hogares en pobreza extrema, es decir, con dos o más necesidades básicas insatisfechas es de 6,97% para 18 de los 28 municipios identificados, esa misma proporción varía entre 7,3% y 22,9%. Siendo los casos más alarmantes Benítez de Sucre, El Callao de Bolívar, Pedro Gual de Miranda, Las Mercedes de Guárico y Sucre de Zulia con porcentajes por encima del 15%.

Estos datos permiten ver con claridad las condiciones de desigualdad en las que habitaban las personas negras y afrodescendientes en Venezuela, para el año 2011. En términos generales, se puede observar que la cobertura territorial de los bienes y servicios públicos a nivel nacional es bastante dispar, y que los municipios afrodescendientes sobre todo los menos urbanizados presentan grandes brechas socioeconómicas. Aun cuando esta información no ha sido actualizada, los datos igual revelan las condiciones estructurales de las localidades donde fueron identificados descendientes directos e indirectos de las personas esclavizadas en la época colonial, ya sea viviendo en áreas urbanas o rurales. Cabe acotar, que este análisis no incorpora los efectos que, la crisis venezolana de la última década y la pandemia de COVID-19, pudieron haber generado sobre la disparidad estructural observada, y cómo estas situaciones coyunturales pudieron haber profundizado las necesidades de las poblaciones vulnerables de manera diferencial de acuerdo con las condiciones de cada contexto.

Caracterización de comunidad afrodescendiente/negra a partir de Encuesta.

Como se ha podido ver hasta ahora, en Venezuela es poco lo que se ha conseguido avanzar en cuanto a la visibilidad estadística y la producción de información cuantitativa desagregada, más allá del censo 2011, aun cuando el proceso de reconocimiento étnico de las comunidades afrovenezolana se viene impulsando desde inicios del milenio. Por este motivo, dentro del marco de este proyecto, se ideó realizar un acotado ejercicio de levantamiento de datos que permitiese explorar problemáticas, necesidades y demandas actuales de la población afrodescendiente en Venezuela.

La Encuesta de Caracterización de la Comunidad Afrovenezolana de Tacarigüita, fue un ejercicio estadístico de carácter exploratorio, diseñado con la finalidad de producir información primaria sobre características demográficas, económicas y sociales de personas afrodescendientes que vivieran en una comunidad que por sus raíces históricas, atributos étnicos y tradiciones socioculturales fuera reconocida como afrodescendiente. Tacarigüita es un poblado ubicado en la región de Curiepe, municipio Brión del estado Miranda. Este sector, históricamente, ha estado habitado por colectivos mestizos con una predominante raíz africana que comparten características fenotípicas, tradiciones folclóricas, religiosas y estilos de vida propios de una identidad étnica de origen “afro”.

La encuesta fue de tipo no probabilística tomando como criterio de selección que la persona informante se reconociera como negra(o), afrodescendiente o afrovenezolana(o). El operativo de campo siguió la metodología de barrido, es decir todos los encuestadores recorrieron simultáneamente el sector, puerta a puerta, identificando a los informantes potenciales de acuerdo con el criterio de selección y tratando de abarcar el máximo de viviendas posibles. El levantamiento de información se llevó a cabo en dos



operativos. La primera jornada se realizó el día 19/04/2023 y la segunda el día 01/05/2023, consiguiendo abarcar como muestra referencial el 53,9% de la población total de Tacarigüita.

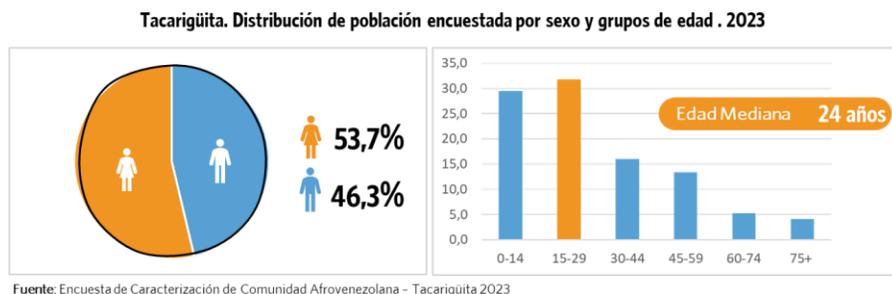
Cabe acotar, que tratándose de una muestra no probabilística, el presente ejercicio de caracterización no pretende dar cuenta de una situación general o generalizable, sino más bien explorar rasgos y características demográficas, sociales y económicas de los y las afrodescendientes que habitan en un entorno comunitario, además de identificar necesidades, problemáticas, circunstancias y elementos claves que sirvan de guía para proponer rutas de acción que permitan ampliar su incidencia en términos de políticas públicas.

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta de Caracterización de la Población Afrodescendiente aplicada en la comunidad de Tacarigüita, del estado Miranda.

▪ Características Generales de la Población

La muestra abarcó un total de 138 viviendas efectivas, 146 hogares encuestados, 607 personas registradas y 92 mujeres en edad reproductiva entrevistadas.

Gráfico 4



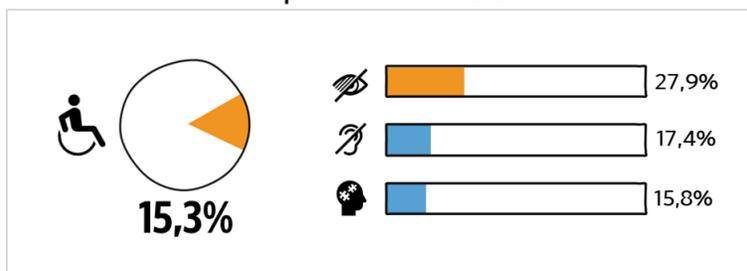
Tal y como se puede observar en el gráfico 4, del total de personas encuestadas, 53,7% fueron mujeres y 46,3% hombres. La estructura etaria de la población registrada fue predominantemente joven; el 50% menor de 25 años, aunque personas en todos los rangos de edad fueron identificadas. Esto indica que muchos de los hogares en el sector, se componen principalmente de personas jóvenes, probablemente con una mayor carga de población infantil.

También se indagó la presencia en el hogar de personas con discapacidad. Para los fines de esta encuesta, se entendió por personas con discapacidad, todo individuo que declarara “no poder hacer” o “hacer con mucha dificultad”, en su vida diaria, alguna de las siguientes actividades: (1) ver, aun usando lentes; (2) oír, aun usando aparato auditivo; (3) caminar, subir o bajar; (4) aprender, recordar o concentrarse; (5) bañarse, vestirse o comer; (6) hablar o comunicarse.



Gráfico 5

Tacarigüita. Proporción de personas con discapacidad y principales tipos de discapacidad detectados. 2023



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

En función de esta clasificación, el 15,3% de la población afrodescendiente declaró tener al menos una de las condiciones de discapacidad, siendo los problemas visuales, el tipo de discapacidad más común con una proporción de 27,9%; seguida de los problemas auditivos con 17,4% y en tercer lugar la discapacidad intelectual con una proporción de 15,8%.

▪ **Educación**

En el cuestionario se indagó por el nivel educativo de la población encuestada. El siguiente gráfico resume los principales indicadores educativos de la población afrodescendiente entrevistada en Tacarigüita.

Gráfico 6

Tacarigüita. Indicadores Educativos. 2023



(1) Razones Económicas [43,7%] / (2) Falta de motivación por los estudios [32,9%]

Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

La tasa de alfabetismo es un indicador asociado a niveles de desarrollo, porque deja en evidencia la capacidad del Estado para garantizar el acceso universal a la educación en un país. Esta tasa representa el porcentaje de personas mayores de 15 años que saben leer y escribir. Según el Banco Mundial, la tasa de alfabetización para Venezuela, en el año 2021 era de 98% (Banco Mundial, 2021) . Por lo tanto, encontrar dentro de un grupo pequeño de encuestados, en una comunidad afrodescendiente rural, una proporción



de personas que no saben leer y escribir de casi 10%, aunque no sea representativo, es un indicio de la brecha educativa que puede existir en una población históricamente excluida.

Los resultados, en términos de la escolaridad media de la población afrodescendiente en Tacarigüita, indican que los entrevistados estudiaron 7,7 años en promedio, lo que equivale un poco más del primer año de secundaria. En total 45,1% de los encuestados y encuestadas culminó el bachillerato, mientras que aproximadamente el 54,5% de los entrevistados y entrevistadas declaró haber abandonado la escuela antes de completar su escolaridad. Entre las causas de deserción destacaron factores como: necesidad de trabajar para ayudar a su familia, poca motivación en los estudios, bajo rendimiento y obligaciones en el hogar. La importancia de la educación secundaria es que garantiza la adquisición de las competencias mínimas necesarias para desarrollar cualquier habilidad o destreza en el futuro. De hecho, se considera que la educación secundaria completa es el nivel mínimo que se ha de alcanzar para quebrar el ciclo intergeneracional de la pobreza y poder aspirar a un trabajo digno(CEPAL/UNFPA, 2020).

Otro elemento que llama la atención es el volumen de personas con estudios universitarios. La proporción de personas que continuó sus estudios, luego de terminar el bachillerato y alcanzó un título universitario fue de apenas 7,6%. Estos datos, claramente reflejan que, si bien existe una accesibilidad generalizada a la educación básica, sólo un porcentaje muy reducido consigue ingresar y/o culminar estudios terciarios o universitarios. Por lo tanto, una tarea pendiente sería idear rutas de acción que ayuden a cerrar estas brechas educativas que limitan las oportunidades de acceder y completar estudios superiores en el país, entre diferentes grupos de la población.

▪ **Características Económicas**

A las personas de 12 años o más que participaron en la encuesta se les preguntó si habían trabajado de manera remunerada, la semana anterior a la fecha de la recolección de los datos. Los resultados, tal y como se presenta en el gráfico 7 muestran que el 60,7% de las personas se encontraban ocupada, es decir realizando una actividad que le proporcionó ingresos, ayudando en las tierras o en el negocio de un familiar o sin trabajar, pero teniendo un empleo.



Gráfico 7



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

Sólo una pequeña proporción de personas se identificó como desocupada. En este caso, hay que destacar que la actividad económica principal en Tacarigüita es la agricultura, por lo que es común que muchas de las personas se dediquen permanentemente al cultivo de la tierra y a la comercialización de sus productos.

Segmentando la población ocupada por sexo se puede observar que la proporción de hombres ocupados es de 55,4% frente a 44,6% de las mujeres. Mientras que las mujeres, comandan el grupo de los inactivos con una representación de 78,7%, cuya mayoría se dedica principalmente a los trabajos domésticos y de cuidado. De esta manera, se puede observar cómo dentro de las dinámicas de la población afrodescendiente en Tacarigüita los roles de género tradicionales se mantienen, lo que puede resultar en otras brechas de desigualdad de género, como: la mayor dependencia económica de la mujer, sobrecarga laboral de las mujeres por dedicarse casi exclusivamente a las tareas domésticas y de cuidados; o limitaciones en sus oportunidades personales y aspiraciones individuales.

▪ Condiciones de la Vivienda y el entorno

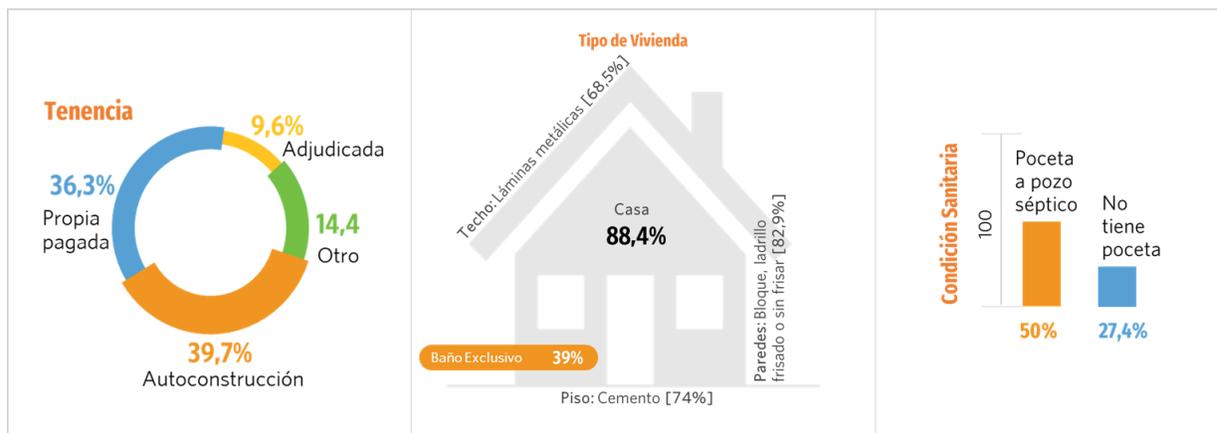
Las características de las viviendas particulares permiten dar cuenta de las condiciones de vida de una determinada población. Materiales de construcción de buena calidad ayudan a crear un entorno seguro, cómodo y saludable para los residentes. El hecho de residir en una vivienda adecuada también contribuye a mejorar la salud del hogar. Por lo tanto, los materiales predominantes en muros exteriores, techo y piso permiten hacerse una idea sobre las condiciones de habitabilidad de las residencias de los miembros de una comunidad.

Como se puede apreciar en el gráfico 8, la mayoría de las viviendas en Tacarigüita son casas, con pisos de cemento, paredes de bloque o ladrillo que puede estar frisado o sin frisar y el techo de laminas metálicas. La mayoría de estas casas (39,7%) han sido construidas por las propias familias, aunque 36,3% fueron adquiridas por gestión de compraventa y 9,6% fue adjudicada por el gobierno turno (dependiendo del año en que fue atribuida).



Gráfico 8

Tacarigüita. Características generales de las viviendas. 2023



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

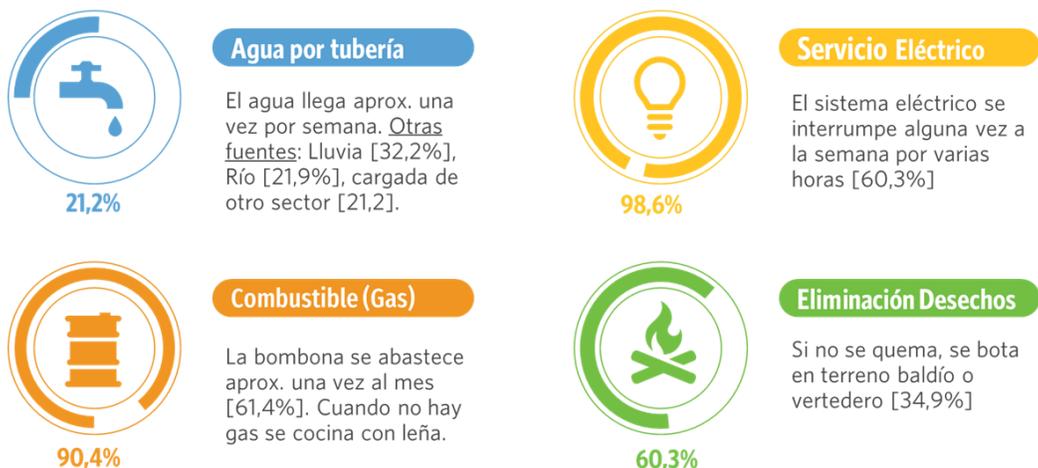
Un aspecto importante de estas viviendas es que solo 39% declaró tener baños de uso exclusivo. De hecho, 27,4% no contaba siquiera con poceta. La forma más común de eliminación de excretas identificada entre las personas encuestadas en Tacarigüita fue la poceta conectada a pozo séptico, lo que significa que los residentes tienen acceso a sistemas de manejo de aguas residuales.

Aunque algo más de un tercio de la población indicó tener baños exclusivos con ducha o regadera dentro de la vivienda, muchos de los privilegiados también declararon no usarlos por las deficiencias con el suministro de agua. Tal y como se expresa en el gráfico 9, tan sólo el 21,2% de la población afrodescendiente encuestada en Tacarigüita declaró tener acceso al agua potable por la red de tuberías públicas. Las principales fuentes de suministro de agua fueron: la lluvia, el río, y cargada desde otro sector.



Gráfico 9

Tacarigüita. Acceso y calidad de servicios públicos. 2023



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana – Tacarigüita 2023

El acceso a servicios públicos de calidad, como agua potable, electricidad, combustible y servicios de recolección de basura, mejora la calidad de vida de los residentes. Estos servicios básicos son fundamentales para el bienestar diario de las personas y contribuyen a un entorno más saludable y seguro. Sin embargo, en el caso de Tacarigüita se observa la deficiencia en todos los servicios. Aun cuando el 98,6% de los encuestados y encuestadas declararon contar con el servicio eléctrico, el 60,3% señaló que este se interrumpía al menos una vez a la semana por varias horas. Igualmente, el suministro de combustible para cocinar es irregular; 61,4% indicó que el transporte de suministro llegaba aproximadamente una vez al mes, pero que si la bombona se agotaba o el camión se retrasaba se empleaba la leña para cocinar.

Finalmente, el 60,3% de los encuestados indicó que eliminaba la basura del hogar quemándola, enterrándola o botándola en un terreno baldío o vertedero. Esto significa que Tacarigüita no cuenta con un sistema de gestión de desechos, lo que a largo plazo puede causar contaminación y degradación del medio ambiente, y tener efectos perjudiciales sobre la salud pública.

Características de los hogares afrodescendientes y/o negros

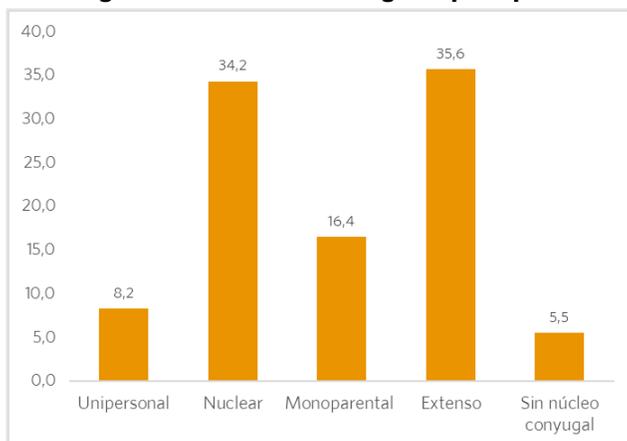
La estructura del hogar da cuenta de los tipos de arreglos que se establecen de acuerdo con la relación de cada uno de los y las miembros con el jefe o jefa del hogar. Cada tipo de hogar refleja distintas interacciones familiares y sociales que determinan la forma en que los y las integrantes comparten la vivienda y distribuyen el presupuesto familiar. En el caso de Tacarigüita, el tipo de arreglo más común, como se puede apreciar en el gráfico 10, fue el tipo de hogar extenso (35,6%) que, aparte de la familia nuclear, puede integrar otros y otras parientes, familiares o allegados con lazos consanguíneos o no. Las familias extensas tienden a ser bastantes características de las comunidades afrodescendientes, dado que esta forma de organización conecta con raíces, tradiciones y costumbres africanas, que valoran los lazos familiares y



comunitarios, como sistemas de apoyo y solidaridad para superar los obstáculos de manera colectiva (Wabgou, 2008).

Gráfico 10

Tacarigüita. Distribución de hogares por tipo. 2023



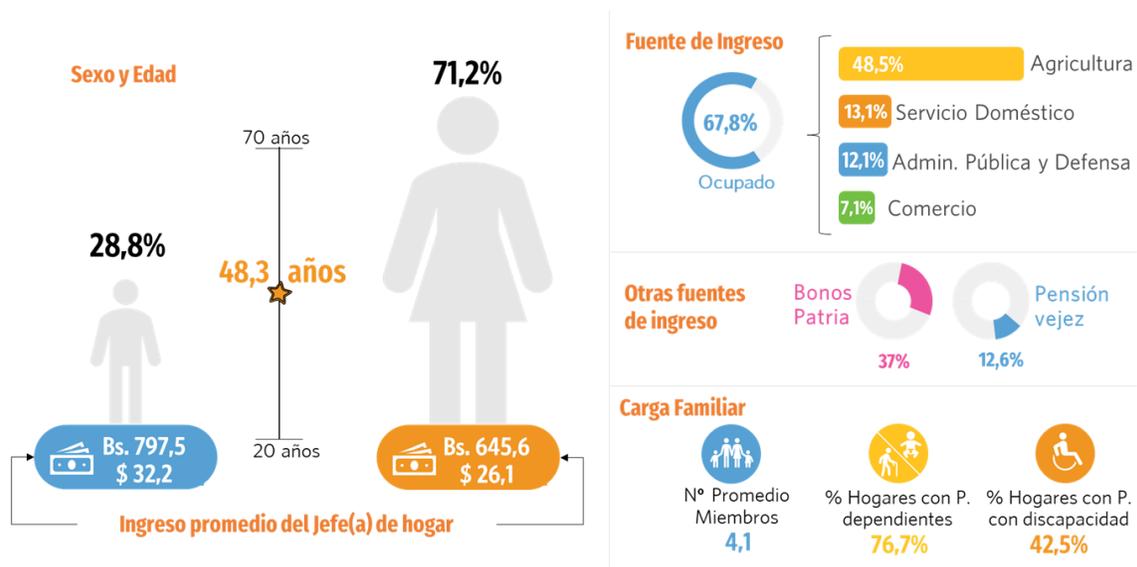
Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

El otro tipo de arreglo común es la familia nuclear tradicional, conformado por una pareja con o sin hijos o hijas, que obtuvo una proporción de 34,2%, seguido del tipo de familia monoparental, que para este caso específico de Tacarigüita, resultaron ser todas madres solteras. Las personas que encabezan estas unidades domésticas, como se puede observar en el gráfico 11, resultaron ser principalmente mujeres con una proporción de 71,2%, lo que hasta cierto punto indica cómo las mujeres continúan siendo las principales responsables del hogar.



Gráfico 11

Tacarigüita. Perfil del jefe o la jefa del hogar. 2023



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

Estos resultados muestran cómo los jefes o jefas de los hogares encuestados ganan entre 26 y 32 dólares, para sostener un hogar con un número promedio de 4,1 miembros. De estos hogares, 76,7% tienen personas dependientes, es decir, menores de 15 años y mayores de 64; mientras que el 42,5% tiene al menos una persona con discapacidad. La principal fuente de empleo de estos jefes y jefas de hogar es la agricultura, aunque muchas de las mujeres jefas (13,1%) también se dedica al servicio doméstico, generalmente en Caracas o en otros sectores de Miranda.

En este caso específico, también se puede observar como las mujeres, con la responsabilidad de sostener el hogar, siguen percibiendo salarios más bajos que los hombres, demostrando cómo las brechas de desigualdad se entrecruzan para crear escenarios de mayor vulnerabilidad.

▪ **Situación de mujeres en edad reproductiva**

En el cuestionario, también se incorporó una sección dedicada a recoger información sobre fecundidad y salud sexual y reproductiva de mujeres afrodescendientes. Los criterios de selección fueron: (1) que la mujer se reconociera como afrodescendiente y (2) que tuviera entre 15 y 49 años. De cada hogar se seleccionó una mujer que cumpliera con ambas condiciones. Del total de los 146 hogares encuestados, consiguieron entrevistarse 92 mujeres en edad reproductiva.



Gráfico 12

Tacarigüita. Número promedio de hijos de mujeres en edad reproductiva entrevistadas y proporción de embarazo adolescente. 2023



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

Tal y como se observa en el gráfico 12, los resultados evidenciaron que las mujeres con hijos o hijas tenían en promedio 3 hijos/as, lo que es un indicio de alta fecundidad. Igualmente, la proporción de mujeres que experimentó un embarazo durante la adolescencia también fue alto; casi la mitad de las mujeres encuestadas tuvo un embarazo entre los 10 y 17 años. La maternidad adolescente puede tener implicaciones en la educación y la situación socioeconómica de la madre. Las jóvenes pueden ver interrumpida su educación o enfrentar dificultades para continuar sus estudios, limitando sus oportunidades educativas y profesionales en el futuro (Abramo & Rangel, 2019).

Gráfico 13

Tacarigüita. Uso de método anticonceptivo y método principal. 2023



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

Otro de los aspectos analizados en la encuesta, fue la prevalencia de los anticonceptivos, entendiendo que el uso de métodos anticonceptivos es uno de los determinantes de la disminución de la fecundidad. En el caso de las mujeres afrodescendientes en Tacarigüita se observa (gráfico 13) que el 60,9% de las mujeres sexualmente activas entrevistadas, reconoció usar algún método anticonceptivo. El método principal varió dependiendo del grupo de edad. Las mujeres más jóvenes, de entre 15 y 34 años, emplearon como método principal el implante, mientras que las mujeres entre 35 y 49 años indicaron tener ligadura. Ambos métodos responden a políticas y jornadas de planificación realizadas dentro de la comunidad.

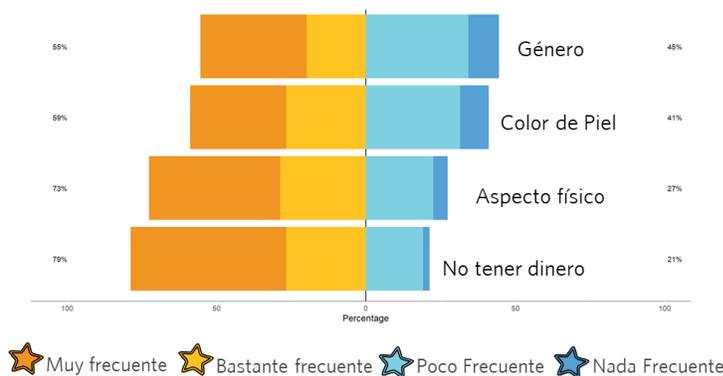


■ Discriminación

En el cuestionario, también se incluyó una sección de discriminación con la finalidad de explorar percepciones y vivencias de discriminación entre la población afrodescendiente encuestada. En un primer grupo de preguntas se indagó si el o la informante creía que en Venezuela la discriminación por motivo de origen étnico o color de piel; por no tener recursos económicos; por motivo de aspecto físico; o por motivos de género era muy frecuente, bastante frecuente, poco frecuente o nada frecuente.

Gráfico 14

Tacarigüita. Percepción de discriminación. 2023



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

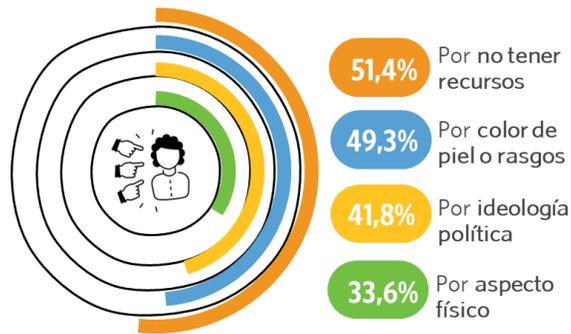
El gráfico 14 muestra los resultados para esta serie de preguntas. De acuerdo con la percepción de los encuestados y encuestadas, el motivo más común de discriminación en Venezuela es el hecho de no tener dinero, seguido del aspecto físico, el color de piel y por último el género. Esta pregunta revela cómo las personas realmente consiguen advertir que en el país existe un rechazo social y una estigmatización por el aspecto físico y el color de piel. Esta respuesta, de alguna forma, es un reconocimiento social, de que más allá de la narrativa del mestizaje, el racismo estructural existe dentro de la sociedad venezolana, generando un trato desigual y condicionado por aspectos fenotípicos, que las personas con orígenes afrodescendientes perciben y vivencian cotidianamente.

La segunda batería de preguntas indagó directamente si las personas afrodescendientes encuestadas alguna vez habían sido discriminadas o tratadas negativamente por motivos de: color de piel o rasgos, género, aspecto físico, cultura, edad, no tener recursos, ideología política, creencia religiosa, orientación sexual o discapacidad. El gráfico 15 muestra los resultados.



Gráfico 15

Tacarigüita. Vivencias de discriminación. 2023



Fuente: Encuesta de Caracterización de Comunidad Afrovenezolana - Tacarigüita 2023

Del total de encuestados y encuestadas el 51,4% reconoció haber sido alguna vez discriminado por no tener recursos económicos, seguido de un 49,3% quien se sintió rechazado por su color de piel o rasgos, y otro 33,6% por su aspecto físico. La discriminación por el color de piel y el aspecto físico se basa en estereotipos y prejuicios arraigados e históricamente asociados a atributos negativos, que se sostienen dentro del tejido social. Estos resultados demuestran que los prejuicios realmente existen y que hacen que las personas se sientan rechazadas y estigmatizadas. Por lo tanto, se deben crear medidas de acción positiva que permitan visibilizar y transformar toda práctica de discriminación.

Demandas de los colectivos afrovenezolanos para cerrar brechas de desigualdad

La información disponible demuestra que la desigualdad étnico-racial es un hecho en Venezuela, y que los y las afrodescendientes se encuentran en estado de vulnerabilidad. Factores históricos, estructurales, sistémicos y coyunturales se combinaron para crear un entorno de oportunidades limitadas para los y las descendientes directos e indirectos de las personas esclavizadas durante la colonia. Las experiencias pasadas de esclavitud y opresión racial sentaron las bases de un sistema de desigualdad económica y política, que aún luego de 169 años de abolida la esclavitud, continúa operando en términos de discriminación, racismo sistémico, desigualdad socioeconómica, pobreza, invisibilización y falta de representatividad política.

Los datos censales confirman que, aunque la mayoría de los y las afrodescendientes viven en entornos urbanos, el grado de urbanización de las localidades que habitan crean experiencias de desigualdad específicas. Así, los que viven en las grandes urbes presentan mayor posibilidad de acceder a servicios básicos y de mejor calidad, mientras que los que ocupan entornos más rurales tienden a presentar mayores deficiencias en cuanto a la infraestructura pública de servicios básicos. Sin embargo, esto no implica que los y las afrodescendientes que habitan en las ciudades no estén expuestos a situaciones de



desigualdad y vulnerabilidad. De hecho, las personas que habitan en grandes ciudades son afectadas por otras formas de exclusión como la informalidad del empleo y mayor exposición al crimen y la violencia.

Estudios sobre afrodescendencia realizados en el contexto Latinoamericano con los datos reportados por el censo 2011, también han conseguido identificar otras brechas de desigualdad entre la población afrodescendiente y la población nacional. Una investigación de la CEPAL, estimó tasas de fecundidad total y fecundidad adolescente para la población afrodescendiente en Venezuela, encontrando valores más altos entre la población racializada en comparación con la población nacional (NU. CEPAL, 2017). Estos datos potencialmente reflejan condiciones de desigualdad, pobreza y menores niveles de escolaridad entre las mujeres madres. El mismo estudio también halló probabilidades más altas de mortalidad infantil entre los y las afrodescendientes en comparación con el total nacional. Es decir, en Venezuela son mayores las probabilidades de que un niño o niña afrodescendiente muera antes de cumplir un año de vida (NU. CEPAL, 2017), por causas estructurales como: mayores déficits en el acceso a los servicios de salud, peores condiciones de saneamiento o mayores dificultades de las familias para criar y alimentar a sus hijos.

Otro estudio de la CEPAL, por su parte, reportó que en Venezuela la asistencia escolar de personas afrodescendientes en los niveles educativos secundario y universitario, es menor a la del resto de la población (Corbetta et al., 2018). Este indicador sugiere que formas latentes de discriminación persisten en cuanto al ingreso en la formación escolar, especialmente en los niveles educativos superiores. La misma tendencia se observa también en los datos reportados por la Encuesta de Caracterización de la Comunidad Afrodescendiente de Tacarigüita donde el número de años promedio de escolaridad fue de 7,7, el equivalente al primer año de secundaria, mientras que la proporción de personas que reportó no haber culminado su escolaridad fue mayor al 50%.

Este rezago educativo en la población afrodescendiente responde a mecanismos estructurales de exclusión y prácticas discriminatorias que operan en todas las dimensiones de la realidad. El hecho de no culminar la educación secundaria significa no adquirir los recursos y las habilidades básicas necesaria para enfrentar las dinámicas laborales actuales exitosamente. Esto implica que, cuando las personas negras o afrodescendientes —con escolaridad incompleta— se enfrentan a los mercados laborales se encuentran con que no tienen la formación escolar requerida, quedando relegados a empleos de baja productividad y poca remuneración. Es así como “los mecanismos sociales de exclusión y las prácticas discriminatorias, especialmente las de tipo étnico-racial impiden el acceso a los recursos materiales, a la información y conocimientos necesarios para el logro de niveles mínimos de bienestar material.” (Rangel, 2006, p.69)

En conversaciones con líderes e integrantes del movimiento afrovenezolano, se discutieron las evidencias encontradas con respecto a la situación actual de la población afrovenezolana y cómo históricamente se ha observado la progresividad de la ausencia de la intervención del Estado en la solución de las necesidades básicas y esenciales de vida de este colectivo. Se entiende, que inicialmente esto fue así como consecuencia de la misma dinámica de invisibilización de la condición étnica en Venezuela; es decir, la falta de reconocimiento, visibilidad e identificación de las necesidades y demandas específicas de las personas afrodescendiente limitó la capacidad de respuesta focalizada por parte del Estado. Pero luego de la incorporación de la pregunta de condición étnica en el censo 2011, y todo el trabajo de movilización



política y reconocimiento realizado desde las organizaciones afrovenezolanas, se pensó que se contaría con mayores instrumentos de presión para movilizar a los y las responsables de formular políticas y a la sociedad en general a tomar acciones y medidas orientadas a promover la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, las condiciones cambiaron y elementos políticos coyunturales surgieron, dificultando la capacidad de intervención del Estado. Los y las integrantes del movimiento afrodescendiente que participaron en nuestras consultas explican que las necesidades estructurales de la población afrovenezolana se han profundizado en los últimos años como consecuencia de las medidas coercitivas unilaterales implementadas en el país. Las sanciones económicas aplicadas por diversos países y organizaciones internacionales al gobierno venezolano, han dificultado su capacidad para acceder a recursos financieros y comerciales en el ámbito internacional, limitando su capacidad de pago de bienes y servicios importados, lo que ha generado situaciones de escasez y falta de acceso a productos esenciales, que aunque afectan a toda la población en general, se expresan con mayor o menor intensidad, de acuerdo con los patrones de desigualdad históricamente establecidos.

Es así como las comunidades afrodescendientes, especialmente, aquellas ubicadas en áreas menos urbanizadas, actualmente, presentan muchas deficiencias en cuanto a condiciones estructurales como el acceso y la calidad de los servicios públicos de agua, electricidad e internet, la vialidad y el transporte. De hecho, esto se confirma en la Encuesta de Caracterización de la Comunidad Afrodescendiente de Tacarigüita, donde 79% de la población encuestada no tiene acceso al servicio de agua por tubería, y la obtienen de la lluvia, del río o la cargan desde otro sector. Con respecto a la luz eléctrica, aunque la mayoría de los encuestados y encuestadas (98,6%) indicó contar con servicio eléctrico, aproximadamente dos tercios reportó que el servicio se interrumpía alguna vez a la semana por varias horas. El abastecimiento de gas, por su parte, también es bastante inestable, porque las bombonas de gas se reparten aproximadamente una vez al mes, por lo que cuando se agota se ven obligadas a cocinar con leña.

De esta manera, los y las integrantes del movimiento afrovenezolano identificaron como necesidades prioritarias para cerrar la brecha de desigualdad y mejorar las condiciones de vida de la población negra y afrodescendiente del país:

1. **En el área de salud:** mejorar las condiciones de atención primaria de salud en áreas urbanas, rurales y suburbanas.
2. **En el área de nutrición y alimentación:** combatir la desnutrición infantil y solventar los problemas de inseguridad alimentaria en todas las edades.
3. **En el área de infraestructura:** mejorar el acceso y la calidad de los servicios públicos, atender el aumento en la demanda de viviendas, recuperar la infraestructura educativa, solventar las deficiencias del transporte público y reconstruir rutas de viabilidad pública.
4. **En el área de desarrollo:** atender el abandono de la agricultura a través de incentivos sectoriales por parte del Estado.



5. **En el área social:** intervenir en situaciones de violencia intrafamiliar y violencia del entorno, atender la arbitrariedad y discriminación por parte de los organismos de seguridad, combatir la criminalidad y la violencia organizada, y atender las migraciones derivadas de ella.

En conclusión, se reconoce que los y las afrodescendientes en Venezuela se encuentran en un estado de vulnerabilidad debido a la discriminación racial, el racismo sistémico, la desigualdad socioeconómica, la falta de representatividad, los estereotipos negativos y la criminalización, así como la negación histórica de su identidad y su falta de reconocimiento. Por lo que se hace imprescindible el diseño de políticas efectivas, eficientes y oportunas que puedan cerrar estas brechas étnico-raciales y transformar la calidad de vida de este colectivo, eliminando todo obstáculo que les impida disfrutar de una vida digna. Sin embargo, un marco analítico y de intervención que considere el principio de inclusión social, debe partir de la participación plena, equitativa y efectiva de sus propios protagonistas.

Es así como las propuestas que surgieron del debate entre participantes del movimiento afrovenezolano para superar las disparidades étnicas y mejorar la calidad de vida de este colectivo fueron: en primer lugar, considerar las necesidades a atender en función del tipo de territorio que se desee intervenir. Es imprescindible considerar que no es la misma situación para espacios urbanos, periurbanos y rurales y retomar las vocerías en las diferentes instancias políticas y administrativas, regionales y nacionales, de tal forma que la comunidad pueda tener un representante político en los órganos legislativos deliberantes del Estado que pueda definir y abogar por los intereses específicos de cada región.

Luego, teniendo el conocimiento sobre los recursos y medios disponibles en el territorio de la comunidad a intervenir, y considerando sus dinámicas, necesidades, saberes y conocimientos propios, estimular su desarrollo articulando políticas de mejoramiento endógeno y desarrollo territorial que impulsen la producción primaria en función de las potencialidades geo históricas, culturales y económicas de cada región. Estas acciones deben ir acompañadas de medidas complementarias que impulsen la educación superior dentro de la comunidad en áreas acordes con sus prácticas y necesidades económicas, de tal forma que se pueda establecer un vínculo positivo entre la educación y los intereses de los y las habitantes de cada comunidad que permita ir reduciendo también la brecha educativa. Finalmente es importante garantizar que los productos y beneficios generados por la comunidad sean posteriormente redistribuidos entre sus miembros.

Otros aspectos por considerar son los cambios en las prioridades que pueden ir surgiendo dentro de las comunidades afrodescendientes en función de las transformaciones globales de la sociedad moderna. Al momento de formular y proponer políticas públicas orientadas al desarrollo, sería bueno considerar temas asociados a la innovación tecnológica como es el uso cada vez más generalizado de biotecnología y otras tecnologías de información y conocimiento, desarrollo industrial y desarrollo científico, de tal forma que se puedan aprovechar estas nuevas herramientas para un desarrollo más acelerado de las comunidades afrodescendientes en términos de sus intereses.



Bibliografía y consultas

Abramo, L., & Rangel, M. (2019). Niñez y adolescencia afrodescendiente en América Latina. In *Boletín Desafíos* (Vol. 22).

Agudelo, C. (2019). Paradojas de la inclusión de los afrodescendientes y el giro multicultural en América Latina. *Cuadernos Inter.c.a.Mbio Sobre Centroamérica y El Caribe*, 16(2), 1.

Aguerre, L. (2011). Desigualdades, racismo cultural y diferencia colonial (5; Working Paper Series). www.desiguALdades.net.

Andrade, G. E. (2011). La ambigüedad de la información en el censo venezolano: etnia vs. raza. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento*, 8(3), 105–108.

Antón, J., Bello, A., Paixão, M., Popolo, F. del, & Rangel, M. (2009). Afrodescendientes en América Latina y el Caribe: del reconocimiento estadístico a la realización de derechos (pp. 1–106). Naciones Unidas, CEPAL.

Banco Mundial. (2021). Tasa de alfabetización, total de adultos (% de personas de 15 años o más). <https://datos.bancomundial.org/indicador/SE.ADT.LITR.ZS>.

Bastidas, F., & Torrealba, M. (2014). Definición y desarrollo del concepto “proceso de invisibilización” para el análisis social. Una aplicación preliminar a algunos casos de la sociedad venezolana. *Espacio Abierto*, 23(3), 515–533. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12232258007>

Bolívar Chollet, M. (2008). Sociopolítica y censos de población en Venezuela: Del censo “Guzmán Blanco” al censo “Bolívariano” (Vol. 94). Academia Nacional de la Historia.

CEPAL. (2019). Construyendo políticas públicas hacia los niños, niñas y adolescentes afrodescendientes de las Américas y el Caribe. www.mides.gub.uy

CEPAL/UNFPA. (2020). Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina y el Caribe: retos para la inclusión (pp. 1–258). Comisión Económica para América Latina y el Caribe / Fondo de Población de las Naciones Unidas. www.cepal.org/apps

Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., & Vergara Parra, A. (2018). Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos: avances y desafíos (LC/TS.2018/98; Documentos de Proyecto).

Del Popolo, F., & Schkolnik, S. (2013). Pueblos indígenas y afrodescendientes en los censos de población y vivienda de América Latina: avances y desafíos en el derecho a la información. *Notas de Población*, XV (97), 205–247.



Feres, J. C., & Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. In CEPAL - SERIE Estudios estadísticos y prospectivos (Issue 7, pp. 1–54). División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.

Izard Martínez, G. (2013). Del olvido a la memoria y la presencia: Estrategias de visibilización de los movimientos sociales afrovenezolanos. *Humania Del Sur*, 8(14), 121–133.

Masín Álvarez, C. (2017). La salud en las comunidades afrovenezolanas. Caso: Chuao estado Aragua. *Humania Del Sur*, 12(22), 69–84. <https://doi.org/10.1.17>

Naciones Unidas. (2001). Declaración y Programa de Acción de Durban. Conferencia Mundial Contra El Racismo, La Discriminación Racial, La Xenofobia y Las Formas Conexas de Intolerancia.

Naciones Unidas. (2018). Enfoque de datos basados en Derechos Humanos: que nadie se quede atrás en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

NU. CEPAL. (2017). Situación de las personas afrodescendientes en América Latina y desafíos de políticas para la garantía de sus derechos (LC/TS.2017/121; Documentos de Proyecto).

Pineda, E. (2019). La afrodescendencia en Venezuela: entre el reconocimiento legal y la negligencia política-social. *Revista Del Cisen Tramas/Maepova*, 7(1), 173–188. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/index>

Rangel, M. (2006). La población afrodescendiente en América Latina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un examen exploratorio en países seleccionados utilizando información censal. *Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y El Caribe: Información Sociodemográfica Para Políticas y Programas*, 63–84.

Regnault, B. (2005). La población indígena y afrodescendiente en Venezuela. *Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de América Latina y El Caribe: Relevancia y Pertinencia de La Información Sociodemográfica Para Políticas y Programas*, 1–23.

Valdivia Vargas, N. (2011). El uso de categorías étnico/raciales en censos y encuestas en el Perú: balance y aportes para una discusión.

Wabgou, M. (2008). Estudios africanos en Colombia desde las Ciencias Políticas y Sociales. In D. Buffa & M. J. Becerra (Eds.), *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina: herencia, presencia y visiones del otro* (1a ed., pp. 321–340). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.





Recomendaciones para una programación
antirracista dirigida a comunidades y personas
afrovenezolanas⁷³

Introducción

En este capítulo se presenta inicialmente un análisis de la interseccionalidad como concepto que funda un enfoque privilegiado para el trabajo con poblaciones específicas, como lo son las comunidades y pueblos afrovenezolanos. En este análisis se relacionan distintas líneas de aplicación del enfoque y se profundiza sobre las implicaciones de su adopción.

Posteriormente se realiza un breve resumen sobre la acción del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela y a la estrategia global “No dejar a Nadie Atrás”, para relacionarla con el enfoque interseccional y la necesidad de trabajar con la población afrovenezolana y los distintos grupos que dentro de ella se interseccionan.

Por último, el capítulo desarrolla 3 recomendaciones generales para una programación focalizada en la población afrodescendiente de parte del SNU: 1) Fortalecer las capacidades del Sistema de Naciones Unidas en la aplicación del enfoque interseccional. 2) Promover la investigación y el análisis de datos desagregados por raza y género para entender mejor las necesidades; y, 3) Desarrollar una línea de programación focalizada y diferenciada hacia la población afro y/o negra de Venezuela. De esta última se desprenden unas recomendaciones específicas por los sectores: educación, salud y salud sexual y reproductiva, nutrición, inclusión económica, protección.

Para la realización de este capítulo agradecemos a Bárbara Tineo Toro investigadora afro feminista y Merlyn Pirela activista afro



Interseccionalidad

La incorporación del enfoque interseccional en la planificación y ejecución de programas y proyectos sociales un tema crucial en la actualidad. Este enfoque busca comprender las múltiples dimensiones de la discriminación y la opresión que enfrentan las personas que pertenecen a grupos tradicionalmente excluidos, como lo es la población afrodescendiente y/o negra.

En Venezuela, la población afrodescendiente y/o negra representa aproximadamente el 10% de la población total del país, de acuerdo con información del Censo de Población de 2011. Sin embargo, históricamente ha sido víctima de discriminación y exclusión social, lo que ha limitado su acceso a recursos y oportunidades; y la ha mantenido en un ciclo histórico de pobreza y falta de acceso a derechos. Ser una persona negra o afro en Venezuela -y el mundo- te pone en un lugar específico de la sociedad, implica unas barreras de acceso a los derechos más fundamentales y a las oportunidades de desarrollo personal y social. Esas barreras que representan la discriminación racial se multiplican además si se poseen otras características asociadas al género, la pobreza, la ruralidad, etc.

Es por ello, que la incorporación del enfoque interseccional en la planificación y ejecución de programas y proyectos sociales dirigidos a comunidades negras y/o afrovenezolanas es imprescindible para abordar las desigualdades y promover la inclusión social de estas comunidades.

La adopción de este enfoque implica reconocer que las personas experimentan múltiples formas de opresión y discriminación que están interconectadas y se refuerzan mutuamente. Este modelo analítico - que surge justamente desde el feminismo negro- revela que las desigualdades son producidas por las interrelaciones que se dan entre los distintos sistemas de subordinación como el género, orientación sexual, etnia, religión, origen nacional, (dis)capacidad y situación socio-económica (entre muchos otros); y que esos sistemas de subordinación se constituyen uno a otro dinámicamente en el tiempo y en el espacio en una persona o un grupo determinado.

Kimberlé Crenshaw, acuñó el término en 1989 analizando el proceso judicial donde cinco trabajadoras negras/afroamericanas demandaban a la General Motors por una combinación de discriminación sexual y discriminación racial, que no fue reconocida por el sistema judicial de ese entonces.



Sin embargo, tal como señala LaBarbera (2016) la interseccionalidad “no es un concepto sin precedentes. Fue el resultado de largos debates y discusiones en ambos lados del Atlántico sobre la transversalidad del género como categoría analítica y el esencialismo como peligro para la teoría feminista” (p. 107) que de cierta forma fortalecieron los análisis de la tríada género-raza-clase como matriz de subordinación.

En su genealogía, se encuentra la crítica del feminismo afroamericano hacia al feminismo blanco hegemónico por erigirse como vocero de todas las experiencias de las mujeres y dejar a un lado – desde una supuesta posición de universidad y neutralidad- las especificidades de la opresión que viven las mujeres negras (Harris, 1990).

La interseccionalidad es un concepto que permite ver cómo la falta de empoderamiento es el producto de las múltiples opresiones que vive un grupo determinado. “La subordinación interseccional es necesariamente intencional; de hecho, frecuentemente es consecuencia de la imposición de una carga que interactúa con otras vulnerabilidades preexistentes, para crear más desempoderamiento” (Crenshaw, 1989, p 95).

Crenshaw, ha expresado que el concepto de interseccionalidad tiene un matiz eminentemente práctico - más que teórico-, pues su objetivo es poner de manifiesto las desigualdades concretas que vive una persona (especialmente las mujeres negras/afro) para su superación.

Un aspecto importante para el análisis interseccional es comprender que todas las personas tenemos una relación con los ejes de desigualdad -bien sea desde la opresión, o desde el privilegio- y que esa relación justamente es lo que permite la vivencia de múltiples formas de interseccionalidad en cada persona (Crenshaw, 1989)

En muchos países de Latinoamérica se ha adoptado este enfoque analítico para abordar problemas sociales y políticos específicos. De acuerdo con la CEPAL (2016), en Latinoamérica hay 3 ejes que estructuran la desigualdad: la clase social, el género y la pertenencia étnico-racial; además la edad y el territorio también tienen un peso importantísimo en la reproducción de las estructuras de poder que generan desigualdades. Estos ejes se potencian en cada persona, de acuerdo con los cruces particulares



que se dan de las distintas formas de discriminación y que “pasan a representar los “núcleos duros” de la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión” (CEPAL & UNFPA, 2022, p.22)

En este sentido, vemos que el análisis interseccional es justamente el punto de partida para mirar las condiciones de vida de la población afrovenezolana, con todas las intersecciones que dentro de este grupo se dan, y así proponer líneas de acción que vayan en pro de materializar los derechos humanos de las personas negras/afro de Venezuela.

Un ejemplo de esta aplicación práctica se observa en la incorporación del análisis de la situación de la población afrodescendiente en América Latina y su incorporación en agendas regionales como el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 y la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (CEPAL & UNFPA, 2022)

Al respecto, es importante acotar que solo la comprensión de cómo operan las experiencias únicas de opresión y discriminación para las personas que experimentan múltiples formas de opresión, nos permitirá tener una acción acertada que incorpore las demandas, necesidades y participación de los pueblos afrovenezolanos.

La discriminación es vista desde la interseccionalidad como un fenómeno complejo que resulta de sistema de opresión y privilegio que se entrelazan para determinar la posición de una persona en la estructura social. La incorporación del enfoque interseccional en la planificación y ejecución de programas y proyectos sociales para comunidades afrovenezolanas no solo es importante para abordar las desigualdades y promover la inclusión social, sino también para garantizar la efectividad y sostenibilidad de estos programas. Al tener en cuenta las necesidades específicas de cada comunidad y las múltiples dimensiones de la discriminación, se pueden diseñar programas y proyectos que sean más relevantes y eficaces para abordar los problemas que enfrentan estas comunidades.

Pacheco, Pacheco & Suárez (2022) Han trabajado sobre las posibilidades que la incorporación del marco interseccional trae al trabajo con comunidades. Por un lado, como herramienta para el diagnóstico comunitario, pues permite minimizar el riesgo de obviar ciertos aspectos que pueden ser fundamentales



para entender la posición social de las personas; así como de reproducir estereotipos asignados a determinados grupos sociales.

Por el otro, las autoras consideran que la interseccionalidad también se puede usar como herramienta para la elaboración y ejecución de acciones de intervención comunitaria que faciliten la comprensión de la situación del usuario de manera compleja en términos de sus relaciones de poder y así evitar reducciones y simplificaciones. De la misma manera, desde ese análisis interseccional, promover la participación en el proceso de transformación comunitaria desde la identificación de su propia opresión como un fenómeno social.

La Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (s/f) señala que para practicar la interseccionalidad hacen falta dos cosas principalmente: la primera, cambiar las concepciones que tendemos de identidad, igualdad y poder.; lo que implica centrarnos en todo lo que define nuestro acceso a los derechos y a las oportunidades. Es decir, los puntos de convergencia, en la complejidad, en las estructuras y en los procesos dinámicos.

La segunda, darles más valor a los enfoques de “abajo hacia arriba” en el diagnóstico (investigación), el análisis y la planificación, para responder con la complejidad necesaria a la pregunta: ¿cómo realmente viven sus vidas las personas? Esto implica generar investigaciones específicas, descripciones, testimonios, información desagregada de acuerdo con la raza, el sexo, la identidad de género, la etnia, la casta, la edad, el estatus ciudadano y otras formas de identidad que permitan delinear agendas para la igualdad desde el análisis interseccional.

Naciones Unidas en Venezuela y la premisa de No Dejar a Nadie Atrás

Venezuela, es un Estado miembro de la Organización de Naciones Unidas y fue parte de los Estados Fundadores en 1945. En el país se estable el primer organismo en 1954, a través del Programa Ampliado de las Naciones Unidas para la Asistencia Técnica, alianza que a partir de 1971 y por invitación del Gobierno nacional, se convirtió en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Posteriormente en 1958, se formalizó la misión de la OPS/OMS y para el 2023 ya ascienden a 18 las agencias, fondos y programas en el país.



Agencias, fondos y programas de la ONU en Venezuela (agosto 2023)	
Acrónimo	Nombre
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ACNUR/UNHCR	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados /Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
ACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
UNDSS	Departamento de Seguridad de Naciones Unidas
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
UNV	Voluntarios de Naciones Unidas
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
PMA	Programa Mundial de Alimentos
ONUMUJERES	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

En el año 2021, debido a la crisis prolongada que experimentaba el país, la ONU establece junto con el estado venezolano un Plan de Respuesta Humanitaria, que junto con el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2023-2026) constituyen el foco de acción en Venezuela.



Tanto el HRP como el Marco de Cooperación orientan las acciones de las 22 agencias, fondos y programas que tienen enfoques, mandatos y especialidades complementarias, que son lideradas desde la Oficina del Coordinador Residente, quien en la actualidad también funge como Coordinador Humanitario.

Bajo la premisa de “No Dejar a Nadie Atrás” el SNU ha acordado tres prioridades estratégicas transversales en el Marco de Cooperación, a saber:

- ❧ Fortalecer la resiliencia y desarrollo de la población con perspectiva de género, equidad, intergeneracional y enfoque de derechos humanos.
- ❧ Potenciar unidos el desarrollo productivo sostenible, resiliente e innovador de Venezuela alineado con la gestión ambiental y la acción frente al cambio climático, sin dejar a nadie atrás
- ❧ Avanzar hacia la Agenda 2030 promoviendo la cohesión social sostenible, inclusiva e igualitaria.

La premisa de “No Dejar a Nadie Atrás”

“implica no solo llegar a los más pobres entre los pobres, sino que también busca combatir la discriminación y las crecientes desigualdades dentro y entre los países, y sus causas profundas. Esto, se basa en los estándares normativos de la ONU, incluidos los principios de igualdad y no discriminación, que son principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional de los derechos humanos y los sistemas legales nacionales en todo el mundo” (UNSDG, 2022, p.7) ¹⁰

Es justamente un esfuerzo por aplicar la interseccionalidad a la Agenda 2030, los Marcos de Cooperación Nacionales, la respuesta humanitaria y la acción para la paz; para lo que se propone: i) recopilar evidencia sobre las afectaciones de los grupos más vulnerables, ii) analizar sobre la base de esa evidencia y priorizar los grupos poblaciones y sectores para la acción, iii) definir un plan de acción, iv) medir y monitorear el progreso, v) fortalecer la rendición de cuentas; todo esto incorporando siempre la participación de las personas.

¹⁰ Traducción nuestra



En definitiva, apreciar la diversidad humana como un activo, no como una amenaza, incorporando como principios rectores la diversidad y la no discriminación y la participación significativa de las comunidades, tal como fue señalado por el Secretario de Naciones Unidas en 2020, durante el Llamamiento a la Acción por los Derechos Humanos.

Recomendaciones para incorporar a la población afrovenezolana en la programación de Naciones Unidas desde un Enfoque Étnico e Interseccional y de erradicación de la discriminación racial

1. Fortalecer las capacidades del Sistema de Naciones Unidas en la aplicación del enfoque interseccional.

Las instituciones las hacen las personas. En ese sentido, la intención expresa de “No dejar a Nadie Atrás” del SNU, necesita abrir la posibilidad de avanzar en la construcción de horizontes epistémicos y éticos compartidos por parte de los equipos que implementan la programación. Para ello, es vital erradicar las barreras que puedan obstaculizar el trabajo desde el enfoque interseccional, como lo pueden ser los estereotipos y prejuicios que frente a la población afro y/o negra tienen las mayorías de las personas, dado el racismo sistémico de nuestra sociedad; así como también las posiciones autocentradas que tienen como efecto que los equipos institucionales tengan dificultades para acercarse a realidades distintas a las propias.

Para esto la formación y la sensibilización es la receta. Los equipos de las distintas agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas deben fortalecer conocimientos y aprehender sobre racismo y sus expresiones, discriminación, decolonialidad, interseccionalidad, interculturalidad y autorreconocimiento afro; de manera que sean capaces de materializar una programación que no solo sea dirigida a la población afro y/o negra de Venezuela; sino que efectivamente se corresponda con los objetivos de erradicación del racismo -en todas sus formas y manifestaciones- y empoderamiento de las comunidades afro.



En ese sentido, se recomienda el desarrollo de un programa de formación donde participe el staff de los 18 entes del SNU y que el mismo esté diseñado de forma tal que tenga implicaciones prácticas para los distintos niveles de responsabilidad y roles que existen en el sistema; así como para las modalidades de programación (desarrollo, humanitaria y construcción de paz).

2. Promover la investigación y el análisis de datos desagregados por raza y género para entender mejor las necesidades

La aplicación del enfoque interseccional requiere que conozcamos sobre la experiencia de vida de los grupos poblacionales que viven diversas desigualdades. Por eso, para entender cómo se viven las desigualdades en las distintas interseccionalidades de la población afro y/o negra es muy importante que se promuevan investigaciones que puedan mostrar esas realidades.

Uno de los enfoques de esta promoción es la visibilidad estadística. Esto es, el desarrollo de estudios estadísticos y sociodemográficos que permitan con indicadores de capital humano georreferenciados que faciliten identificar las condiciones de las poblaciones afrodescendientes. Para ello, desde la experiencia venezolana, se hace vital contar con la voluntad política y la convicción de que es necesario dar visibilidad a la población afrovenezolana, contar con técnicos expertos en este tema y sensibilizar tanto al personal de campo, como a la población.

Sin embargo, esto no es suficiente. La investigación aplicada sobre las dinámicas que distintos temas cobran en la población afrovenezolana es vital para ampliar la posibilidad de diseñar políticas públicas, programas y proyectos sociales acertados y efectivos que aborden las necesidades únicas de cada grupo.

El apoyo a estas investigaciones es fundamental. Garantizar financiamiento y acceso a nuevas tecnologías incentiva a investigadores e investigadoras de lo afro y la negritud en distintas áreas como la historia, la salud, la soberanía alimentaria, las violencias, los estudios de género, etc.

Desde Naciones Unidas es imperante desarrollar una línea de trabajo que incentive la investigación sobre distintas esferas de la afrovenezolanidad, que permita hilar fino en su programación y que a la vez contribuya a la visibilización de la población afro y/o negra y el reconocimiento de sus aportes a nuestra sociedad.



3. Desarrollar una línea de programación focalizada y diferenciada hacia la población afro y/o negra de Venezuela

Reconociendo el impacto que el racismo y la discriminación racial han tenido en la población afro y/o negra; desarrollar una línea de programación que oriente acciones exclusivas para las comunidades afro y los subgrupos poblacionales que en ella laten se convierte en una línea de trabajo necesario.

Este tipo de acciones afirmativas permiten atender una realidad sumamente diversa y compleja -como la venezolana- de forma equitativa, como un camino sostenido hacia la igualdad.

En ese sentido, se hace preciso que los distintos entes del SNU identifiquen acciones necesarias para acompañar el desarrollo de las comunidades afrovenezolanas; desde la atención de la emergencia que tiene un efecto diferenciado en estas poblaciones por el rezago histórico; hasta la puesta en marcha de líneas de trabajo de desarrollo que impulsen las potencialidades de estas comunidades en diversas esferas.

Esto, por supuesto, apoyado en los productos de información que se generarían en la aplicación de la recomendación anterior, orientada a generar información y análisis sobre la afrovenezolanidad y sobre la situación de la población de las comunidades afrovenezolanas.

En esa dirección, es importante exponer para el desarrollo de esta línea de programación focalizada algunas consideraciones importantes, que darán coherencia y efectividad al trabajo:

Abogar por el diseño de planes de desarrollo holísticos que consideren potencialidades geohistóricas y culturales de cada región e incorporen a los miembros de la comunidad.

Jesús "Chucho" García

Fomentar la participación activa de las comunidades afrovenezolanas en el desarrollo de la programación

En las comunidades afrovenezolanas existe una especie de liderazgo moral, ejercido en su mayoría por personas adultas mayores a las que se les conoce la sapiencia y la sabiduría que da la experiencia.



Es un liderazgo muy importante de reconocer al momento de entablar relaciones con comunidades afro y/o negras pues tienen una jerarquía valorada y respetada por todos y todas. Estas personas, son generalmente las que trabajan el reconocimiento positivo de la afrodescendencia y/o negritud en esos espacios. Las que vigilan el cumplimiento de las normas implícitas de convivencia comunitaria. Las que aconsejan a quienes pasan por situaciones difíciles y quienes dirigen iniciativas de apoyo.

Luego, por supuesto existe un liderazgo formal, de las estructuras comunitarias que en Venezuela funcionan (consejos comunales, clap, promotoras de parto humanizado, mesas técnicas de agua, etc.) que deben ser también reconocidas en su legitimidad.

Y de la misma manera, se encuentran personas asociadas a espacios que promueven la cultura afro y sus tradiciones; que también tienen un papel muy importante en la dinámica comunitaria de las poblaciones afrovenezolanas; pues son las guardianas y transmisoras del legado ancestral sobre el que se fundan sus identidades.

Trabajar con comunidades afrovenezolanas pasa entonces por identificar y convocar a todos esos tipos de liderazgos y para luego trabajar sobre su participación en dos líneas principales.

¿Qué podemos proponer a las instituciones, desde los movimientos organizados a fin de mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos afro?

La creación de políticas públicas que se adapten a la realidad de las comunidades afrovenezolanas, donde tengan la humildad de escuchar a las líderes y lideresas.

María Isaac, liderea Afrozuliana

La primera, tiene que ver con los espacios de participación. Aquí es importante por una parte revisar las oportunidades de participación que tiene la población afro y/o negra en los foros, redes, etc. que actualmente tienen las agencias del SNU. Revisarlas a la luz de su visibilización, desde un enfoque interseccional y tomar medidas para que efectivamente estén “sentadas en la mesa”

Por la otra, abrir espacios de interlocución y participación exclusivos con las comunidades afrovenezolanas y su liderazgo, de manera que puedan fortalecerse o iniciarse relaciones de cooperación sólidas y valoradas.



La segunda, estaría referida al fortalecimiento del liderazgo de las comunidades afrovenezolanas, que tiene muy poca tradición de trabajo con el SNU y que requiere conocer sus protocolos y procesos de cooperación, por una parte. Y por la otra, fortalecer a este liderazgo -especialmente jóvenes y mujeres- en las habilidades que se requieren para participar en espacios locales, nacionales e internacionales de incidencia.

En este tema de la participación, es de especial importancia, que el enfoque interseccional se manifieste en el apoyo especial a jóvenes y mujeres afrovenezolanas, para que potencien su participación y visibilización en estos espacios de representación y en los espacios comunitarios propios.

Considerar la diversidad cultural y étnica de las comunidades afrovenezolanas

La diversidad cultural y étnica de las comunidades afrovenezolanas debe ser considerada al diseñar programas y proyectos sociales. Esta población ha enfrentado históricamente la discriminación y la exclusión social, lo que ha limitado su acceso a los servicios y oportunidades. Por lo tanto, es fundamental que los programas y proyectos sociales sean diseñados de manera inclusiva y sensible a la cultura y las necesidades específicas de esta comunidad.

En este tema hay que ser muy cuidadosos. Primero, porque es preciso comprender que todas las comunidades afro no son iguales. Las características, vulneraciones, modos y costumbres de Paria en el estado Sucre, no son iguales a las de Bobures en el estado Zulia; y así con cada eje o enclave afrovenezolano¹¹.

Y si bien las distintas herencias africanas y la elaboración cultural que se hizo a partir de ellas creó tradiciones y ciertas estéticas que representan en general formas propias de resistencia, resiliencia y conexión con los ancestros y las ancestras no en todas las comunidades se viven de la misma forma.

Esos códigos propios de cada espacio son precisos identificarlos, conocerlos, comprenderlos y respetarlos.

¹¹ La agenda programática sectorial de los y las afrodescendientes para el Plan de la Patria 2019-2025 establece unas regiones geográficas afrodescendientes: 1) Eje Sur del Lago, 2) Eje Barlovento, 3) Eje Falcón, 4) Eje Yaracuy, 5) Eje Costero Carabobo-Aragua, 6) Eje Sucre, 7) Eje Bolívar, 8) Enclave La Guaira y 9) Enclave Distrito Capital



La discriminación se expresa en la folklorización de nuestra cultura, porque entonces ‘lo que tú haces no es arte, no es cultura, eso no es importante es folklore’ y se banaliza. Y cuando son cosas que no le puedes quitar los méritos, entonces lo exotizan: no es normal, es rara ¡como un perro verde!

Casimira Monasterio, Diputada Afro de la Asamblea Nacional

Por otra parte, es muy importante no caer en la “folklorización” de la diversidad afrovenezolana. La caritización y la afirmación de los estereotipos son elementos que las comunidades afro denuncian de los

acercamientos institucionales

Desde estas consideraciones previas, es importante puntualizar aportes realizados por las personas que participaron en la consulta realizada a activistas y organizaciones afro y/o negras en el marco de este trabajo. De esa manera, se exponen a continuación, clasificadas por sectores o áreas de intervención.

Educación

El racismo estructural que ha sufrido la población afrovenezolana se ve expresado de manera importante en el deficiente acceso a la educación que en general ha tenido y en el establecimiento de un destino profesional signado por los estereotipos. Aunado a esto, los contenidos que se abordan en los espacios de educación

formal – incluidos el universitario- fomentan el endorracismo y la invisibilización de los aportes de la población afro a la identidad y el desarrollo nacional. En ese sentido, las líneas de acción programáticas deben ir orientadas hacia:

“En este país hay profesiones para unos y para otros, para negros y para blancos. Y eso es discriminación racial”

Casimira Monasterios, Afro Diputada en la Asamblea Nacional

- Apoyo a niños, niñas y adolescentes para que puedan mantenerse dentro del sistema escolar, especialmente en las comunidades rurales. Para ello, hace falta fortalecer a los centros educativos y sus docentes, generar condiciones que faciliten la permanencia como transporte y alimentación escolar.
- Apoyar iniciativas que desarrollen protocolos de educación intercultural para población afrodescendiente, de manera que las escuelas de comunidades afrovenezolanas fortalezcan la identidad afro y/o negra en sus estudiantes.



- ☞ Desarrollar estrategias que permitan una inclusión real de la historia y cultura afrovenezolanas en los programas educativos, a través del desarrollo de guías pedagógicas para el aula y la formación de docentes en su uso.
- ☞ Implementar incentivos y apoyos para jóvenes afro que les permitan cursar estudios universitarios, especialmente en profesiones no asociadas a personas racializadas.

Salud

La Organización Panamericana de la Salud ha identificado como los rezagos en indicadores trazadores de la salud, como la mortalidad infantil y la mortalidad materna, ponen de manifiesto la desigualdad estructural e histórica que afecta a la población afrodescendiente en Latinoamérica.

Esta organización incorporó en 2017 un importante avance en el reconocimiento de la dimensión intercultural y las desigualdades sociales de los grupos étnicos, entre ellos los afrodescendientes. Este reconocimiento debe verse expresado en la programación del SNU mediante la implementación del enfoque en salud que incorpore la perspectiva intercultural, de manera que pueda establecerse un diálogo con los saberes ancestrales que hay en las comunidades afro para el mantenimiento de la salud y el tratamiento de algunas enfermedades.

Otro aspecto importante, en el trabajo en salud con población afro es la revisión de las prácticas farmacológicas, dados los resultados de diversas investigaciones que demuestran

En ese sentido, se recomienda:

- ☞ Apoyar la generación e implementación de modelos integrales de respuesta de salud con un enfoque intercultural para mejorar las condiciones de salud de las personas afrodescendientes, incorporando sus saberes ancestrales. En este sentido, la inclusión de estos modelos en la salud mental y la salud sexual y reproductiva, se consideran altamente oportunos.
- ☞ Reconocer e incluir a los y las practicantes tradicionales de la salud en las comunidades afrovenezolanas como parteras, comadronas, yerbateras y curanderos en la implementación de proyectos en salud; fortaleciendo su acción en salud comunitaria mediante formaciones y actualizaciones.
- ☞ Desarrollar programas de apoyo a la investigación científica con enfoque étnico que retroalimenten la práctica sanitaria.



- ☞ Apoyar proyectos de sistematización de tradiciones orales que encierran saberes y prácticas relacionadas con la salud en las comunidades afrovenezolanas.

Nutrición

La culinaria es un área de expresión muy importante de la identidad afrovenezolana. Por ello, es importante que las acciones en nutrición identifiquen reconozcan los patrones alimenticios como una expresión cultural que además tiene que ver con los aportes que los y las afro han dado a la identidad nacional.

En ese sentido, es importante ubicar alimentos de origen africano que fueron introducidos en la época colonial como ñame, garbanzos, lentejas, quimbombó, melones patillas, higos, limones, naranjas, cambur guineo, el aceite de palma; la sábila y las flores de Jamaica; el café, etc.; y desarrollar a partir de ellos acciones que permitan a las familias afrovenezolanas acceder a una alimentación balanceada y adecuada a sus requerimientos nutricionales.

Estrechamente ligada a la nutrición, las acciones en seguridad alimentaria deben orientarse en apoyar la producción y comercialización local de las comunidades. La población afrovenezolana, tiene un importante vocación agrícola y pesquera y esas son particularidades que deben ser consideradas a la hora de implementar acciones en estas áreas, por lo que sugerimos:

- ☞ Atender especialmente las preocupaciones que sobre desnutrición infantil y de adultos/as mayores hay en las poblaciones afrovenezolanas, respetando la tradición gastronómica de estas comunidades.
- ☞ Desarrollar espacios de intercambio de saberes para fortalecer las capacidades familiares de preparar comidas con alto valor nutritivo, con alimentos de tradición afro y de acuerdo con las posibilidades reales de consumo.

Inclusión laboral y económica



La población afro en Latinoamérica está generalmente sobrerrepresentada en empleos de muy baja calidad, signados por la informalidad, por deficiente seguridad social y bajos salarios; y al mismo tiempo tiene muy poca participación en empleos de alta calidad. Todo esto como resultado de la discriminación racial estructural que padecemos como sociedad.

Por otro lado, la imposición de patrones estéticos asociados al blanqueamiento, imponen una norma de la “buena presencia” relacionada en realidad con una estética blanca, europea que representa una verdadera barrera para que personas afro y/o negras accedan a mejores puestos laborales, a pesar de haber superado las brechas en el sector educativo.

“Yo digo siempre que podemos tener 20 puntos en el currículo y nos raspan por la foto”
Casimira Monasterios, Afro Diputada en la Asamblea Nacional

Por otro lado, las comunidades productoras de los sectores agrícolas y pesqueros generalmente no cuentan con servicios básicos para la producción. El estado de las vías, el déficit de servicios como agua potable y electricidad dificulta la producción. Además, como parte de la crisis que atraviesa el país el acceso a productos agrícolas como semillas y otros agroinsumos, se hace más cuesta arriba para los productores y productoras que no están en los centros de poder productivo.

La generación de acciones afirmativas que impulsen efectivamente a la población afro y/o negra en la dinamización de la economía es un elemento clave para superación de la desigualdad histórica.

En ese sentido, se hace preciso proponer lo siguiente:

- ☞ Apoyo material y técnico para el desarrollo agrícola y pesquero en las comunidades afrovenezolanas.
- ☞ Incentivos a empresas con políticas antirracistas de acceso al empleo.
- ☞ Programas de apoyo a emprendimientos que exalten la identidad afrovenezolana, que contemplen capital semilla y apoyo técnico en las áreas de comercialización y finanzas.



- Fortalecimiento de capacidades de los productores y productoras de las comunidades rurales y pesqueras mediante formación para la adecuada promoción, distribución y venta para un óptimo aprovechamiento de su producción.

Protección

Dadas las múltiples vulnerabilidades que se entrecruzan en las personas afrodescendientes y/o negras, las acciones destinadas a garantizar la seguridad y la dignidad son fundamentales.

La protección de aquellas personas que están en una situación especial de vulnerabilidad como mujeres, NNA, población LGBTIQA+. Las recomendaciones que sugerimos a continuación vienen directamente de los activistas y organizaciones consultadas, de acuerdo con las realidades que se viven en las diferentes comunidades:

- Apoyar la implementación de las medidas antirracismo contempladas en la LOCDRA a través del fortalecimiento institucional de los entes llamados a su aplicación y de la difusión de lo contemplado en el cuerpo legal.
- Garantizar el acceso a registro civil de las personas afrovenezolanas. Tanto aquellas que viven en poblaciones rurales lejanas a los centros de registro y cedulaación, como aquellas que llevan una estética visiblemente afro y que son discriminadas al momento de los trámites para su obtención.
- Desarrollar proyectos de prevención para evitar el reclutamiento de jóvenes afro por bandas armadas o grupos armados no estatales.
- Implementar proyectos para prevenir y responder a la prostitución forzada y el turismo sexual que se da en las poblaciones afrovenezolanas con potencial turístico (ubicadas en las costas venezolanas).
- Propiciar espacios de reafirmación de la identidad afrovenezolana y sus aportes positivos a la identidad de las familias afro y/o negras.
- Apoyar espacios que fomenten el autorreconocimiento y el orgullo étnico en niños, niñas y adolescentes de las comunidades afrovenezolanas.
- Desarrollar proyectos de apoyo psicosocial para las familias que han modificado sus dinámicas producto de la migración.
- Desarrollar proyectos para erradicar la violencia basada en género que integren el trabajo con mujeres, hombres y población lgbtiqa+.



- Apoyar iniciativas destinadas a apoyar a los adultos y adultas mayores que han quedado atrás debido a la migración de sus familias y que tiene afectaciones psicosociales producto de la pérdida de su red de apoyo, que en las familias afrovenezolanas es especialmente significativa.

Comunicación

Aunque en el siguiente capítulo se desarrollara una guía de comunicación detallada para la acción del SNU, es importante que se precisen algunas acciones dirigidas a posicionar un discurso que combata el racismo y el endorracismo en nuestra sociedad. Por ello, se recomienda:

- Apoyo al desarrollo de iniciativas audiovisuales, artísticas, radiofónicas, etc. orientados a propiciar el autorreconocimiento afrodescendiente y/o negro; y a combatir el racismo.
- Difusión de campañas propias del SNU dirigidas a promover el reconocimiento de la afrodescendencia como parte de la identidad nacional y a combatir el racismo en todas sus expresiones.



Bibliografía y Consultas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). Afrodescendientes en América Latina: hacia un marco de inclusión. Recuperado de <https://igualdad.cepal.org/en/digital-library/afrodescendientes-en-latinoamerica-hacia-un-marco-de-inclusion>

_____(2018) Mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe: deudas de igualdad. Recuperado en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43746/4/S1800190_es.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)/Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2020. "Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión", Documentos de Proyectos (LC/PUB.2020/14), Santiago, 2020.

Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020). Programa para el Desarrollo de las Comunidades Afrodescendientes. Recuperado de https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/reporte_final_-_pad_2020_-_multimedia_1_0.pdf

Harris, Angela. (1990). Race and essentialism in feminist legal theory. *Stanford Law Review* 42 581-616.

La Barbera, Maria Caterina. (2016) Interseccionalidad, un "concepto viajero": orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea.» *Interdisciplina* 4, n° 8 (2016): 105-122. Recuperado en:

Martínez Roa, Omar Gerardo. (2022). Racismo y discriminación en comunidades afrodescendientes del Pacífico Sur de Colombia. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 22(42), e20220109. Epub January 16, 2023. <https://doi.org/10.22518/jour.ccs/20220109>

Ministerio del Poder Popular para la Planificación () Agenda Programática de los y las afrodescendientes para el Plan de la Patria 2019-2015. Recuperado en: <https://mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2023/03/AGENDA-PROGRAMATICA-SECTORIAL-AFRODESCENDIENTES.pdf>

Muñoz, Arce Giannina y Larraín-Salas, Daniela (2019) Interseccionalidad y los programas sociales pro-integralidad: lecturas críticas sobre intervención social. Recuperado en: <https://doi.org/10.25058/20112742.n30.08>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2013). Salud de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes en América Latina y el Caribe. Recuperado de https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/28264/AFbol_afroindigena_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

_____(2021) La Salud de la Población Afrodescendiente en América Latina. Recuperado en: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/54503>

Pacheco Y., Pacheco Y. y Suárez M (2022) Acercamiento teórico a la interseccionalidad como herramienta analítica para el trabajo comunitario. En: *Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales*. Recuperado de:



<https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Interseccionalidad-equidad-y-politicas-sociales-2.pdf>

Rangel Martha (2022) “La inclusión de pueblos indígenas y afrodescendientes en los sistemas de información de salud en el marco de la pandemia de COVID-19”, serie Seminarios y Conferencias, N° 98 (LC/TS.2022/142) Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022

United Nations Sustainable Development Group (2022) Operationalizing Leaving No One Behind Good Practice Note For Un Country Teams. Recuperado en: <https://unsdg.un.org/download/5578/685>





GUÍA PARA LA COMUNICACIÓN ANTIRRACISTA

**Cómo abordar la comunicación sobre y hacia
personas negras / afrodescendientes**

Introducción

La presente Guía es un aporte para la construcción de una comunicación con enfoque interseccional y anti-racista que permita a las distintas agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas (SNU) desarrollar mensajes y construir puentes que fortalezcan el trabajo con las comunidades afrovenezolanas.

Presenta primeramente un análisis teórico sobre la comunicación con enfoque interseccional, el racismo en la comunicación y la autoimagen de la población afrovenezolana; para luego brindar un cuerpo de recomendaciones para la buena práctica de la comunicación hacia y sobre personas afrodescendientes por parte del SNU.

Al final, ofrece también un glosario de términos y palabras de suma importancia para el trabajo desde la perspectiva anti-racista con las comunidades y las organizaciones afrovenezolanas.

Esta guía, no pretende ser un libro de recetas para el trabajo comunicacional; por el contrario abre una discusión sobre la forma de comunicarnos sobre y hacia un grupo poblacional que tiene una identidad propia que debe ser visibilizada e incorporada.

Por último, es importante hacer mención al apoyo invaluable brindado por la comunicadora Marieva Caguaripano Pirela, quien participó de manera sustancial en la elaboración de este producto..



¿Por qué es importante una guía de comunicación para el trabajo con poblaciones afrovenezolanas?

Las palabras construyen sentido y dan forma a la realidad. Todas y todos nos expresamos desde un determinado sistema de creencias y desde nuestro propio lugar en el mundo. Desde el Sistema de Naciones Unidas es fundamental que la comunicación responda no solo a los objetivos concretos de su acción política, sino también al enfoque, los principios y los valores que promueve.

Esta guía tiene como propósito apoyar las iniciativas dirigidas a la población afrovenezolana

emprendidas por Naciones Unidas, al brindar elementos que promuevan una comunicación con enfoque interseccional, acorde con los valores de dignidad, igualdad y no discriminación que constituyen pilares fundamentales de los derechos humanos.

Por supuesto, esta premisa es aplicable a cualquier ámbito de intervención de las Naciones Unidas. Sin embargo, al enfocarla hacia este específico grupo de población, se evidencia la necesidad de profundizar y de dotar de contenidos más precisos aquellos valores.

Un reclamo central de la población afrovenezolana es la visibilización. Luego de siglos de

Del país mestizo al reconocimiento de la diversidad

Los resultados de la consulta sobre autorreconocimiento étnico, incluida en el Censo Nacional de 2011 y abordada en el capítulo 2, dan cuenta de la anulación simbólica de la población afrovenezolana: apenas un 0,7% de la población se reconoció como afrodescendiente, y el 2,9% se reconoció como negra o negro, mientras que la mayor proporción (51,6%) se reconoció como moreno o morena. El dato retrata a una mayoría numérica que una década después todavía es invisible ante el Estado y, más aún, antes sí misma.

Esta ausencia de reconocimiento ha respondido históricamente a la trampa de la democracia racial y su relato sobre el país mestizo o “café con leche”, impuesta hasta finales del siglo XX. La adopción de este discurso encubre las relaciones desiguales de poder entre los diferentes grupos étnicos, y coloca la imagen del blanco europeo como referente civilizatorio, al tiempo que niega la posibilidad de incorporar a otras identidades étnicas a la sociedad nacional.

A finales del siglo pasado, el activismo organizado y el cuestionamiento académico lograron fracturar la hegemonía de este discurso, y exponer las manifestaciones del racismo encubierto en el relato oficial. Más recientemente, en el marco de avances normativos globales y nacionales, las voces del activismo afrovenezolano se han hecho cada vez más presentes en la escena pública. Sin embargo, el reclamo de visibilización persiste. Esta demanda es una premisa fundamental al pensar la comunicación sobre o hacia la población afrodescendiente.



opresión y de denegación de derechos fundamentales, su demanda es ser visibles en la historia nacional, en el marco normativo, en la formulación de políticas públicas y en el discurso público que construye la identidad nacional. Esta última necesidad señala la distancia entre lo que son y la imagen hegemónica impuesta. Nuestra comunicación debe apuntar a respetar la autoimagen y la autovaloración de esta población, lo que implica mantenernos vigilantes frente a nuestros marcos de referencias, nuestros prejuicios y nuestras fórmulas de acción.

La discriminación racial hacia esta población se cruza con otros elementos que obstaculizan su participación plena en la vida social y vulneran el goce de sus derechos fundamentales. Esta complejidad puede ser abordada desde un enfoque interseccional de la comunicación.

En el mismo orden, otro elemento clave que avala la pertinencia de pensar la comunicación es el reconocimiento del lugar de enunciación de las propias agencias, fondos y programas de las Naciones Unidas y el de los liderazgos de la población afro, que desde el punto de partida responden a aquella histórica asimetría de poder. Dicho de otra forma: Mientras las y los actores de los movimientos afro, y la población afrovenezolana en general aún demandan reconocimiento, las Naciones Unidas -más allá de sus principios de acción- se ubican precisamente del lado de la hegemonía eurocéntrica que históricamente ha impuesto a esta población una condición de subalternidad.

Al considerar estos aspectos, podemos lograr que nuestra comunicación contribuya efectivamente a promover los derechos humanos de la población afrovenezolana, en un marco de igualdad, dignidad y respeto.

Las palabras pueden promover los cambios que queremos.

Enfoque interseccional y comunicación

Este documento está enfocado en un grupo poblacional específico: las comunidades negras o afrovenezolanas. Es una identidad que sirve como guía y que, a la vez, nos obliga a considerar sus diferentes expresiones, tal como se ha desglosado en el aparte correspondiente a la caracterización.



Poner el foco en la identidad negra y/o afrodescendiente implica no solo escudriñar y reconocer la diversidad de singularidades culturales de este grupo, sino también identificar la compleja red de desigualdades que les afectan, más allá de su adscripción étnica-racial. Y de esto último se ocupa precisamente el enfoque interseccional.

La interseccionalidad es un marco de análisis político que reconoce las identidades coexistentes que corresponden a una persona o a un determinado grupo de población, en virtud de su etnia, de su género, su clase social y sus condiciones económicas, entre otras, y que conllevan a experiencias determinadas de opresión y privilegio.

*Nunca me deje humillar.
Ni por mujer, ni por negra*

Con esta expresión sintetizó la maestra Argelia Laya aquella conjunción de desigualdades que está en la base de la interseccionalidad. Laya fue una de las primeras activistas feministas y afrodescendientes de nuestro país,

y una de las primeras en señalar cómo la exclusión económica afecta de manera diferenciada a mujeres afrodescendientes e indígenas.

Una aplicación práctica de este enfoque a la comunicación nos permite profundizar la caracterización de la población a la que queremos dirigirnos a la vez que reconocer nuestra propia posición de emisores. Esto implica identificar los ejes de desigualdad que afectan a las personas negras/afrodescendientes, más allá de su adscripción étnica: su ubicación como grupo en los índices de pobreza y calidad de vida; sus posibilidades de acceso a educación y/o fuentes de trabajo; las situaciones específicas según identidades de género, edad, etc. Un eje de desigualdad fundamental en este caso es el que describe la relación entre esta comunidad y una institución o agencia de las UN.

Los datos obtenidos a partir de ese análisis deben contrastarse con factores como: ¿Cuál es nuestra imagen sobre la población afrovenezolana? ¿Cómo la hemos representado hasta ahora en nuestro discurso? ¿Qué o quiénes están quedando fuera de esa representación? Tomando en cuenta estas cuestiones ¿Elegimos los contenidos, los medios y el canal más adecuados? Más allá ¿Cuánto de nuestro relato corresponde a la narrativa propia de esta población?



Es bueno aclarar que el reconocimiento de la multiplicidad de ejes que constituyen el enfoque interseccional no contradice la necesidad de apuntar a identidades concretas. Simplemente, es un lente que ofrece mayores detalles sobre la experiencia de esa identidad. Por lo tanto, permite que nuestra comunicación refleje la riqueza, la diversidad y la complejidad de factores que actúan sobre la población negra y/o afrovenezolana. Más importante aún: permite que nuestra comunicación respete la autoimagen de este grupo poblacional, sin caer en estereotipos.

Racismo y discurso

El racismo -y todas las formas de discriminación- parten de una construcción antagónica, en la que se atribuye a un grupo -Nosotros- atributos positivos, mientras los Otros cargan con su opuesto: una imagen sesgada de atributos indeseables. Esta narrativa es piedra angular del sistema ideológico -fundamentado étnica o racialmente- que sostiene nuestra sociedad y en el que todas y todos estamos inmersos.

El lingüista Teun Van Dijk identifica esa construcción hegemónica del discurso como una práctica discriminatoria en sí misma, ejercida por grupos, organizaciones o instituciones dominantes. Al mismo tiempo, el discurso oficial -vale decir, la comunicación desde grupos de poder- influye también en una dimensión cognitiva, al construir y reforzar



Chimamanda Ngozi Adichie

representaciones mentales “socialmente compartidas y negativamente orientadas respecto de 'Nosotros sobre Ellos'”. Así entonces, según este autor, el discurso oficial construye y reproduce los estereotipos y prejuicios racistas, y es de esta manera en que el racismo es 'aprendido' en la sociedad.

La Historia oficial, la cultura y el relato hegemónico que se difunden a través de los medios de información y de las instituciones del sistema construyen consensos; nos cuentan lo que sucedió en el pasado y señalan a qué debemos aspirar y qué rechazar (bueno/malo, deseable/indeseable). Esta es la



fuerza del imaginario común que invisibiliza a la población afrodescendiente y/o negra; y según el cual no hay racismo en Venezuela. En este contexto discursivo se inserta la acción del Sistema de Naciones Unidas.

Imagen mediática y autoimagen de la población afrovenezolana

La imagen mediática: Cómo nos ven

En los últimos años hemos asistido a la aparición en los medios (sobre todo digitales) de activistas de la negritud y/o afrodescendencia que promueven elementos identitarios propios (tales como la estética, la música, etc.). Sin embargo, aún falta camino para romper la hegemonía de la imagen mediática impuesta a partir del paradigma del mestizaje y de la negación del propio racismo en Venezuela. Para caracterizar a esa imagen impuesta sobre la población afrodescendiente, y cómo ella expresa el racismo encubierto de nuestra sociedad, tomamos como fuente principal la investigación realizada por Jun Ishibashi (2003), quien realizó un análisis cuantitativo y cualitativo de la representación afro/negra en los medios de comunicación venezolanos, con especial énfasis en la publicidad.

Este autor señaló cómo pese a la negación del racismo de la que se ha hablado antes, existen en Venezuela numerosos términos para designar las diferencias basadas en rasgos fenotípicos, como el color de la piel, la forma de la nariz y de la boca, el cabello, entre ellos: blanco, catire, pelo malo, culí, bachaco o moreno, categoría en la que -como hemos visto- se inscribe la mayoría de la población.

La población negra o afrodescendiente es escasamente representada en los medios y, cuando aparece, es a través de estereotipos negativos o de subordinación, mientras a las personas blancas corresponde la imagen del éxito al que todas y todos debemos aspirar. En roles de autorrealización personal o colectiva, esta población es invisible.

Esta ausencia de representación está lejos de ser casual. Responde a criterios de selección comunes a las industrias del entretenimiento, la publicidad y la información, en las que los “talentos” o personas que servirán como modelos, son seleccionados intencionalmente según los roles que se les asignarán en un determinado producto comunicacional. La piel oscura se asocia con el estrato social más bajo, de menor



poder adquisitivo, y contrario a la tendencia aspiracional del público. Bajo esta lógica, todas y todos debemos aspirar a ser blancos.

“Los negros difícilmente son protagonistas en las campañas publicitarias. En las escasas oportunidades en que aparecen en ellas, lo hacen interpretando el papel de bailarines de ritmos tropicales en la playa o de deportistas. En ambientes tales como compartir en pareja, criar a un bebé, sentirse bien en el hogar o ejercer un oficio, las representaciones “negras” no son utilizadas. En los productos relacionados con la belleza, la higiene y la salud, la representación “negra” es muy escasamente utilizada”. (Ishibashi, 2003).

Ishibashi (2003) identificó también las situaciones o condiciones en las cuales puede darse la participación de un personaje afro, en la industria publicitaria:

- ~ Producto o ambiente relativo a lo “criollo”, lo “colonial” o lo “folklórico”.
- ~ Situación de playa, pueblo o campo.
- ~ Para mostrar sensualidad.
- ~ Ejerciendo actividades deportivas o musicales.
- ~ Para expresar festividad, humor o alegría.
- ~ Para demostrar la colectividad del pueblo o la sociedad.
- ~ Para narrar un problema social, en representación de los sectores menos privilegiados.
- ~ En piezas testimoniales.



PELO MALO

Pelo malo es una expresión peyorativa de uso común en Venezuela, para referirse al cabello rizado. Es también el título de la película venezolana dirigida por la cineasta Mariana Rondón y ganadora de la Concha de oro en el LXI Festival de San Sebastián, España, en 2013. Cuenta la historia de un niño que quiere alisar su cabello ensortijado para parecerse a un cantante de moda, y enfrenta la violenta reacción de madre a ese deseo. La historia evidencia no sólo los prejuicios en torno a estereotipos de género sino también a estereotipos raciales, que se manifiestan como rechazo a la propia estética, una de las expresiones más palpables del endorracismo.

Este mismo año, en un evento para niñas impulsado por la organización Trenzas Insurgentes, la periodista venezolana Jessica Sosa relataba cómo alisar su cabello había sido un requisito explícito para convertirse en presentadora de un conocido noticiero en televisión, y cómo las maquilladoras insistían en “disimular el defecto” de su nariz ancha. El reconocimiento de estas valoraciones como expresión de un prejuicio estético supuso para ella un punto de inflexión en su ruta personal hacia la autovaloración y el orgullo afro.

Los criterios de selección de las empresas de publicitarias y/o de información masiva apuntan también a un prejuicio estético: en nuestro país, la fisonomía de tipo “blanco” responde al canon aceptado de belleza, mientras lo negro/afro es considerado “feo” o “poco sofisticado”. Las personas afrodescendientes no sólo son pobres, también son consideradas poco atractivas.

Al compartir las reflexiones respecto a la imagen de la afrovenezolanidad/negritud que ofrecen los medios nacionales, las y los activistas consultados coincidían en apuntar hacia la invisibilización y la marginación reseñadas arriba: “Las personas afro en los medios de comunicación pintan como relleno para (dar una imagen de) igualdad que solo existe allí”, señalaba la profesora María Isaac. María F. Tavera, educadora afrovenezolana, expresó también su cuestionamiento al término “inclusión”, en estos términos: “La idea no es que seamos incluidos -porque ya estamos- sino que seamos visibilizados”.

Nuestra autoimagen: Lo que somos

En el marco de la caracterización que persigue este documento, consultamos a activistas afro cuáles son los elementos que constituyen una posible autoimagen de este grupo poblacional. Destacamos aquí algunos resultados de esa consulta.

Orgullo afro/negro. El autorreconocimiento del valor de su identidad -en todas sus manifestaciones- y el aprecio hacia la propia estética refuerzan el orgullo por la identidad afrovenezolana.

Estamos aquí y somos iguales. La participación y los aportes de este sector de la población se extienden a todos los ámbitos de la vida pública y no son visibles en las representaciones marginales o subalternas que sobre ellas y ellos ofrece el imaginario común. Éste es el reconocimiento que les moviliza. En este sentido, no se sienten identificados ni identificadas con la imagen de un sector “vulnerable” ni quieren ser objeto de políticas de “inclusión”. Simplemente, quieren ser tratados con dignidad y respeto, en igualdad de derechos.

Tenemos voz propia. Uno de los principales reclamos de este sector es el no ser considerado ni tomado en cuenta en la formulación de políticas públicas o de planes de acción de los cuales, se supone, son destinatarios. Este reclamo se extiende al ámbito de la comunicación, al reafirmar la necesidad de ser



voceros y voceras de sus propias acciones, demandas y propuestas, sin que otros actores se atribuyan tal representación.

Conocemos nuestra verdad histórica. Difundir la verdad histórica sobre los crímenes de lesa humanidad cometidos contra la población africana en el marco de la colonización de América y reescribir la historia oficial es otro de los ejes fundamentales del activismo afro y/o negro, dentro y fuera de Venezuela, y está en el centro de las iniciativas de reparación simbólica.

“No queremos permitir más que nos impongan modelos o estereotipos ajenos.

Queremos que cada vez haya más referentes para niñas y niños afro, contribuir a que las niñas y los niños negros se vean representadas y no quieran ser blancos de adultos”.

María M. Cobos, periodista, locutora, productora e investigadora afrofeminista.

Tenemos referentes culturales propios. Desde la simbología, la espiritualidad, las preferencias de vestimenta, algunos patrones lingüísticos, las formas de organización y las expresiones culturales, la población negra y/o afrovenezolana posee una gran diversidad y una gran riqueza que apenas ahora comienza a ser conocida. El rescate de estos referentes constituye un eje central del activismo afro/negro dirigido a recuperar la memoria

NEGRA SOY (FRAGMENTO)

Hoy desando los pasos del blanqueamiento forzado
de mi genealogía negra obligada siempre
a una metamorfosis negadora
de aquello que nuestra piel en silencio grita.
¡Negra soy!

Y esta es una declaración política
de autorreconocimiento, reafirmación
y reivindicación de cósmicos caminos
de la historia negra que me trajo aquí.
¡Negra soy!

Chascona con pelo de alambre y caderas abultadas
con mis tetas negras y mi espíritu insumiso.
En mí hasta el silencio tiene forma de grito
rebelde, inquieta, creadora y estéticamente correcta.
¡Negra soy!

Lilia Ferrer Morillo, poeta afrofeminista venezolana



histórica y a exigir el respeto hacia los saberes y formas de hacer afro.

Nuestra identidad es diversa. Este grupo parte del reconocimiento de la multiculturalidad y de la multiétnicidad de nuestro país y, en particular, de las diversas expresiones de la negritud/afrovenezolanidad, y por ello rechazan la visión uniformizada y estereotipada reflejada en la arena pública, y a la cual responde la comunicación desde el ámbito de las empresas de información masiva, así como de las instituciones oficiales y no oficiales.

"Somos alegres, pero no superficiales". La expresión corresponde a Emilio Mujica, de la organización 100% San Agustín, que se encarga de preservar y difundir el legado cultural de la parroquia caraqueña San Agustín. La alegría puede ser aprovechada en una estrategia comunicacional siempre que esté justificada, y con cuidado de no incurrir en representaciones estereotipadas tales como las enumeradas en el aparte anterior.

Nuestros colores son vivos. La preferencia hacia una estética que privilegia los colores vivos es un elemento de identidad cultural para este sector, que debe ser considerado a la hora de representarlos en cualquier pieza comunicacional que privilegie contenidos gráficos.

Nos expresamos a través de la cultura. Los aportes culturales de la población afro sí gozan de reconocimiento en nuestro país. Sin embargo, para las personas afrodescendientes la música, la danza y otras expresiones van mucho más allá: son un vehículo de transmisión cultural a las nuevas generaciones; un elemento propio de identidades locales, un recurso pedagógico y una potente herramienta comunicacional.

Recomendaciones para la buena práctica de la comunicación hacia y sobre personas afrodescendientes y/o negras.

Reconocer sus cualidades como emisor y su lugar de enunciación. Comunicar desde el Sistema de Naciones Unidas conlleva la responsabilidad ya conocida de transmitir y reflejar los valores de la ONU y las especificidades de cada agencia, fondo o programa. Por ello, para abordar la comunicación hacia y



sobre personas afrodescendientes, se hace preciso cuestionarnos acerca de nuestro lugar de enunciación y el de nuestros destinatarios y destinatarias.

Mientras que la voz de las poblaciones afrodescendientes ha comenzado a alcanzar el espacio público recientemente -y amén del esfuerzo sostenido de sus activistas- el lugar de enunciación del Sistema de Naciones Unidas -de sus agencias, fondos y programas- le ubica más bien en el grupo de quienes históricamente han detentado el privilegio de hablar en su nombre y en el de los demás, independientemente de la persona, el medio o el contenido a comunicar.

Plantearnos con rigor antirracista la comunicación parte de este reconocimiento. Porque el racismo también se ha nutrido de organizaciones y personas que, desde su propia perspectiva antirracista y con las mejores intenciones, han construido mensajes paternalistas, victimizantes, infantilizantes o subalternizantes. Por eso, debemos evitar “hablar en nombre de...”, y explicar con claridad que nos comunicamos con este grupo de población o nos referimos a él desde el respeto hacia su propia expresión.

Repasar y cuestionar el propio bagaje -personal e institucional- de estereotipos y prejuicios. Todas y todos tenemos prejuicios y respondemos a estereotipos, que pueden o no derivar en actos discriminatorios. El ejercicio de toda acción dirigida a combatir la discriminación y el racismo parte de la autorreflexión continua sobre nuestra propia experiencia vital. En lo que se refiere a la comunicación, esto implica vigilar nuestro propio repertorio de categorías, sesgos y actitudes. Por ejemplo, el uso de términos como “inclusión” o “población vulnerable”, si bien son propios de la jerga de las organizaciones de desarrollo, aluden a referencias en las que el activismo afro/negro no se reconoce. Otro prejuicio que afecta de manera particular a esta población es lo que señala sus manifestaciones o prácticas de espiritualidad ancestral como rituales primitivos, por ejemplo, o que son personas particularmente proclives a la violencia.

Mantener el enfoque interseccional en todas las fases de la comunicación. La discriminación y el racismo pueden expresarse en la construcción de contenidos tanto como en la elección de canales, medios y formatos, tal como se desglosa en esta guía. Mantener un enfoque interseccional sobre todos los aspectos y las fases del proceso de comunicación -desde la planificación hasta la difusión- puede



permitirnos identificar si estamos reproduciendo o contrarrestando determinados ejes de desigualdad, con énfasis en lo que se refiere a discriminación por razones étnicas.

Formarse e Informarse. Investigue sobre las características específicas de este grupo poblacional, sobre sus referentes históricos y culturales, los temas que constituyen sus demandas, etc. Esta información previa no solo permite afinar la construcción de contenidos, sino que es muestra de respeto hacia los destinatarios de la comunicación.

No olvidar que nuestra vocería también comunica. En la comunicación cara a cara, tenga presente las especificidades de la identidad negra/afrovenezolana, y recuerde que usted comunica con sus expresiones, sus gestos, su indumentaria, con la elección del espacio de encuentro, etc.

Sobre los y las destinatarias

Dar prioridad a las voces afrodescendientes y/o negras. La mayoría de las y los activistas consultados para la elaboración de esta Guía coincidieron en el rechazo a la usurpación de sus propias voces. Por esta razón, es fundamental partir de la escucha activa y respetuosa y el reconocimiento claro del lugar de enunciación del Sistema de Naciones Unidas, que tiene una agenda comunicacional propia. Es recomendable entonces que, desde ese reconocimiento se privilegie la apelación a figuras que son referentes de la cultura afro y/o negra.

Lo ideal es que la comunicación dirigida a o sobre este sector sea diseñada y planificada por personas con conciencia étnica (racializadas), y que luego sea testeada o probada con grupos representativos de este sector.

Caracterizar con precisión a quién se dirige una determinada acción comunicativa. La estrategia de comunicación puede (y, sobre todo, debe) incluir mensajes dirigidos a la población negra y/o afrodescendiente, tanto como contenidos sobre ella, dirigidos a otros sectores de la población. Esta distinción cambia el objetivo de la comunicación. Nuestras y nuestros destinatarios afro ya poseen una visión crítica sobre el racismo y la discriminación, mientras que otros sectores pueden responder más bien a los estereotipos hegemónicos sobre esta población y sus necesidades.



Tener presente la autoimagen afro. Como hemos dicho antes, la primera característica de esta población es su riqueza y su diversidad cultural. Dentro de esa riqueza, la identidad afro y/o negra incluye unos códigos, una estética y unos modos lingüísticos específicos, que tienen un impacto no reconocido en el espacio público.

Sobre los contenidos

La comunicación debe ser antirracista. Para varias de las personas consultadas en el marco de la elaboración de esta guía, no basta con evitar la discriminación: al racismo -y a todas las formas de discriminación- hay que señalarlo explícitamente. Esto implica un posicionamiento no neutral: no basta con evitar la discriminación, hay que denunciarla y rechazarla. La comunicación sobre y hacia la población afro debe ser activamente antirracista.

Mantener la premisa de visibilizar. Esto supone, una vez más, construir contenidos o mensajes a partir de los elementos de autorreconocimiento de esta población. Además, tal como lo expresó Marizabel Blanco, Presidenta de la CONADECAFRO, en la consulta realizada con activistas y voceros del movimiento afro/negro: “Una comunicación antirracista debe tener sentido reivindicatorio”, porque al visibilizar reivindicamos la estética, los aportes culturales, académicos e intelectuales y la verdad histórica de esta población, amén de apuntar con claridad a la lucha contra el racismo.

Tener siempre presente que el lenguaje reproduce y refleja el racismo. La evidencia del racismo en el lenguaje común, en las expresiones humorísticas y en la imagen hegemónica sobre la población son variadas (ver Glosario). Estas expresiones claras y directas del racismo con toda seguridad quedan excluidas de antemano en la acción comunicativa del Sistema de Naciones Unidas. Sin embargo, nuestro lenguaje puede incluir expresiones de paternalismo/infantilización, presuposiciones, omisiones, validar estereotipos (sobre las y los destinatarios de nuestra acción política) o reforzar la victimización. Esta recomendación implica revisar concienzudamente la jerga propia de las organizaciones multilaterales, para identificar términos que reproducen estos estereotipos y alimentan la discriminación, a fin de



sustituirlos por otros, más acordes con nuestro objetivo comunicacional y con la autoimagen de esta población.

Evitar comunicar (y pensar) a partir de términos o conceptos subalternizantes o controvertidos. Los estereotipos en torno a la población negra/afro son numerosos y abarcan no solo expresiones peyorativas sino también otras, que incluso con las mejores intenciones terminan por reforzar la subalternidad de este grupo. Mónica Mancera, de la agrupación Mujer Tambor, señalaba la necesidad de, por ejemplo: “romper con el imaginario del negro vulnerable, tanto como con el estereotipo del negro violento”. La vulnerabilidad, por ejemplo, es una condición circunstancial (impuesta desde afuera) y no un rasgo de identidad (individual o volitivo). Lo adecuado es hablar de personas en situación de vulnerabilidad, en vez de personas vulnerables. En el mismo sentido, debemos estar alertas frente a controversias propias del mismo movimiento afro, por ejemplo, la que concierne al autorreconocimiento como negra/o o afrovenezolanas/as. En este último caso, lo recomendable es identificar cuál es la autodenominación de nuestra audiencia o de nuestro destinatario, y explicar que el Sistema de Naciones Unidas usa ambos términos de manera indistinta.

En vez de...

He aquí una serie de expresiones y vocablos que podemos utilizar, en vez de apelar a términos cuestionados, controvertidos o directamente rechazados por la población afro.

No recomendados	Recomendados
Vulnerable (persona o grupo)	En situación de vulnerabilidad, vulnerado/a
Receptores o beneficiarios (de la acción institucional).	Usuarios/as, participantes (en un determinado programa), destinatarias/os, personas a quienes va dirigida la acción.
Negro (a), utilizado como adjetivo para referirse a dificultades, problemas, etc.	Seleccione un adjetivo no relacionado con la raza (difícil, crítica, etc.).
Inclusión	Visibilización
Esclavo (a)	Esclavizado (a)
En nombre de...	En defensa de... En apoyo de... En atención al planteamiento de...
Expresiones, abreviaturas o siglas en un idioma distinto al común.	Es común, entre las organizaciones del desarrollo, que sus representantes adopten vocablos en idiomas extranjeros (sobre todo en inglés). Esta práctica es innecesaria y puede resultar excluyente. Lo recomendable es comunicarse en la lengua



	común a la mayoría de las y los participantes en un determinado contexto de comunicación.
--	---

Fuente propia

Reforzar los atributos positivos. Revise los elementos que constituyen valores positivos de la autoimagen de la población negra/afro y expréselos en su acción comunicativa. Esto no necesariamente significa enunciarlos de manera explícita sino más bien utilizarlos en el marco de nuestra estrategia comunicacional, a través del uso de colores, estética, expresiones lingüísticas y referentes culturales propios de este sector.

Impulsar la identificación -por parte de la audiencia- de elementos de la autoimagen y de la cultura afro en su propia experiencia vital. Una de las consecuencias del racismo hegemónico es la autonegación del legado negro y/o afrodescendiente, o endorracismo. En el mismo orden que la recomendación anterior, la comunicación antirracista debe lograr que las y los destinatarios no racializados puedan resemantizar elementos específicos de la afrovenezolanidad/negritud, valorarlos positivamente e identificarlos como propios.

Producir contenidos que reconozcan la historia silenciada de la población afrovenezolana. La comunicación antirracista debe aportar datos y argumentos para el desmontaje de la historia hegemónica, y ofrecer elementos que contribuyan a la recuperación de la memoria histórica de este grupo, en el ámbito del espacio público.

Analizar si los contenidos se ajustan a los objetivos. Esta recomendación aplica a cualquier acción comunicativa y, aplicada al tema que nos ocupa, supone afinar si nuestro objetivo es, dar a conocer una situación determinada (por ejemplo, la visibilidad de la historia contada por descendientes de las personas esclavizadas); si nuestro objetivo es promover el cambio social a través del cuestionamiento de estereotipos; o si, en cambio, nuestro objetivo es promover un cambio a escala normativo.

Analizar si los contenidos son capaces de crear imágenes mentales. Para promover un cambio en la percepción de nuestra audiencia, debemos ser capaces de estimular su propio cuestionamiento. Esto es, nuestra comunicación debe hacer que nuestros destinatarios construyan una imagen diferente a la hegemónica, sobre la población negra/afro.



Comunicar con sencillez, precisión y empatía. Los dos primeros son atributos propios de la comunicación efectiva. Al demandar empatía, se hace referencia a la posibilidad de “ponerse en el lugar del otro y desde allí, reconocerle”, tal como lo expresó Mireya Peña, de la cooperativa de mujeres negras San Agustín Convive, durante la consulta realizada para la elaboración de este documento.

Promover narrativas alternativas. Para esto es preciso pensar fuera de nuestra zona de confort. La construcción de cualquier contenido antirracista o de promoción positiva de la población afro/negra pasa por revisarnos y cuestionar nuestros puntos de partida habituales, a toda escala, pues lo habitual ha sido históricamente invisibilizar, preterir o subordinar a esta población. Desde allí, podemos identificar cuáles situaciones, atributos o temas pueden ser abordados desde una perspectiva antirracista y dignificante de la población afro/negra.

Considerar que las manifestaciones culturales comunican. La música, la danza, la poesía y todas las formas del arte son poderosos vehículos de comunicación, y algunos son particularmente relevantes para la población afro. Por ello, debemos considerarlos siempre, en el marco de la acción comunicacional.

Evaluar la práctica. Esta recomendación también es aplicable a toda estrategia o acción comunicativa. En el caso que nos ocupa se hace doblemente importante, por razones ya mencionadas: en lo que respecta a la comunicación en el espacio público, la presencia de la población negra y/o afrovenezolana ha sido invisibilizada, su imagen ha sido distorsionada y su discurso ha sido usurpado. Analizar críticamente nuestras propuestas comunicacionales -antes de ejecutarlas- y evaluarlas luego es fundamental.

Sobre los canales

Elegir los canales adecuados a nuestro contenido y a nuestros destinatarios. Una de las recomendaciones de las personas consultadas para la elaboración de esta guía fue el abordaje de canales o medios adecuados a las tecnologías de información existentes, vale decir, redes sociales y otros espacios transmedia. Pedro Lugo, vocero de Juventudes afrodescendientes, señalaba redes como Tik Tok e Instagram como espacios en los que ya se expresa el activismo, como respuesta a la proliferación de



mensajes y contenidos racistas. No obstante, esta selección no implica omitir canales convencionales, más apropiados para determinados sectores de la población negra y/o afro, como la radio, por ejemplo.

Sobre la comunicación visual

Identificar patrones de representación visual habituales.

Además de identificar y utilizar elementos de la autoimagen de la población afrovenezolana y de aprovechar los diferentes formatos

“Los estereotipos nos afectan incluso en representaciones supuestamente inclusivas: si quieren representar a una mujer, lo común es que tenga siempre un turbante, como si las mujeres con el cabello trenzado o la melena afro no existiéramos”.

María M. Cobos, periodista, locutora, productora e investigadora afrofeminista.

que ofrecen los medios digitales (memes, ilustraciones, cómics, infografías, podcasts), debemos romper con los estereotipos que afectan, incluso a la representación actual y bien intencionada de las personas afrodescendientes, en la comunicación visual, y que son manifestaciones gráficas del racismo. No todas las personas afro poseen los mismos rasgos fenotípicos ni el mismo tono de piel. Entonces ¿por qué no incluimos en nuestras piezas, por ejemplo, a una persona de color oscuro con la nariz aguileña o a una persona blanca con nariz y labios gruesos? ¿Su vestimenta, refleja la autoimagen afro o un estereotipo racista?

Vigilar que la composición refleje la igualdad. Uno de los reclamos más habituales de la población afrodescendiente alude a su utilización “como relleno” para ilustrar la diversidad. Esta marginación puede expresarse o evitarse mediante la elección de los elementos que constituyen el foco de atención en la composición gráfica, el uso de determinados colores, trazos, etc.

Sobre la acción política

Identificar espacios de acompañamiento a las demandas de esta población respecto a la

comunicación. Claramente, desde la comunicación, el Sistema de Naciones Unidas puede acompañar el reclamo sobre la visibilidad de la población afro. Pero los organismos de cooperación internacional no sólo intervienen directamente en el desarrollo de los pueblos o en respuesta a las crisis humanitarias, sino que también pueden realizar recomendaciones a los Estados sobre el marco normativo, regulatorio o de políticas públicas. Por lo tanto, también puede acompañar otras demandas específicas, tales como



la promoción de campañas antirracistas, la reparación simbólica a través de la recuperación de la historia, y la difusión del marco normativo nacional antidiscriminación.

Promover el diálogo entre liderazgos de diferentes luchas sociales, desde la interseccionalidad y el respeto por la diversidad. Un eje de acción interseccional consiste en facilitar el encuentro entre diferentes identidades, cuyos ejes de desigualdad se cruzan. Por ejemplo: mujeres campesinas afro. De esta forma, se fortalece la visibilización específica de cada sector, a la vez que se reconocen los puntos de agenda común, derivados precisamente del cruce de aquellos ejes de desigualdad.

Apoyar iniciativas comunicacionales y culturales dirigidas a visibilizar el tema negro/afro. Ante la ausencia de una política comunicacional estatal dirigida a esta población, durante los últimos años han surgido iniciativas de jóvenes activistas -sobre todo a través de medios digitales- que se suman a espacios de comunicación afro/negros ya existentes, sobre todo en la radio nacional y local. También han surgido activistas, que a través de diferentes manifestaciones culturales (teatro, música, poesía, danza) persiguen el mismo fin. Identificar y apoyar estas iniciativas forma parte de una buena estrategia de comunicación sobre y hacia la población afro.

Promover la formación de comunicadoras y comunicadores en torno al tema afro. Si bien los contenidos que se transmiten a través de los medios de difusión masiva responden a intereses hegemónicos, es preciso brindar elementos a las comunicadoras y comunicadores, que les sensibilicen sobre manifestaciones específicas del racismo y la discriminación en su área profesional y sobre cómo tienen un papel central en la erradicación del racismo. Cabe destacar que la formación antirracista dirigida a los y las trabajadoras de los medios es una obligación de las empresas de Comunicación masiva, contemplada en el artículo 22 de la Ley Orgánica Contra la Discriminación Racial (LOCDRA).

Apoyar la difusión de glosarios antirracistas que consideren la caracterización de la población afrovenezolana. Esto implica difundir no solo palabras y conceptos que reflejan y explican las manifestaciones del racismo en nuestro país, sino también recoger las aportaciones de la población afro/negra al habla común venezolana.

Transversalizar efectivamente la visibilización de la población negra/afro en todos los ámbitos de acción del Sistema de Naciones Unidas. Así como el enfoque de género está presente en programas o



proyectos dirigidos a la población en general, se debe impulsar también el autorreconocimiento étnico en programas o proyectos sobre salud sexual y reproductiva, juventud, empoderamiento económico, entre otros.



Glosario

Presentamos aquí un breve glosario de términos, conceptos y expresiones propias del debate público en torno al racismo y la lucha contra la discriminación racial. Se incluyen además vocablos propios de la afrovenezolanidad o la negritud venezolana, para promover un mayor conocimiento sobre los aportes lingüísticos de esta identidad cultural.

Este contenido fue elaborado a partir de la consulta a la principal norma nacional antidiscriminación (la LOCDRA); a las recopilaciones difundidas por la investigadora Beatriz Aiffil y la CONADECAFRO, así como aportes provenientes de otros activismos y colectivos antirracistas, tal como se detalla en las referencias bibliográficas.

Abolición (de la esclavitud): Acción de dejar legalmente sin efecto el sistema de la esclavitud. A pesar de esta eliminación formal, el proceso colonial de esclavización de poblaciones africanas y americanas dejó huellas de dominación, estigmatización y desigualdad aún presentes en nuestras sociedades que hoy rechazamos desde el combate al racismo y la lucha antidiscriminación.

Acción afirmativa. Toda medida, plan, norma, proyecto o política pública dirigida a superar los obstáculos que impiden la realización de la igualdad. Es adoptada a favor de sectores de la población que sufren discriminación en el ejercicio y goce efectivo de sus derechos fundamentales. Las acciones afirmativas son discriminaciones positivas, que permiten cerrar brechas y superar barreras históricas.

Africanidad: Es la cualidad socio-cultural y político-reivindicativo de ser africanas y africanos, un sentimiento de pertenencia y vinculación compartido entre África y la diáspora africana en el mundo. África ha influido en el mundo y seguirá haciéndolo, y se es africano y/o africana por voluntad propia.

Afrodescendencia: Constituye toda la herencia y presencia de una población que mantiene los valores y dinámicas socioculturales de africanos, africanas y sus descendientes, quienes fueron víctimas de la trata trasatlántica y la esclavitud, y quienes a través del cimarronaje y diversas formas de resistencia lograron sobrevivir. El término surgió por consenso de las y los participantes de la Pre – Conferencia de las Américas, celebrada en Chile en el año 2000.



Afrodescendiente: Persona que se reconoce como parte de la diáspora africana, por su ascendencia familiar (antepasados), sus rasgos físicos (fenotipo), la ocupación histórica de un territorio o espacio geográfico y/o por sus rasgos culturales (costumbres) reconoce en sí misma la presencia del legado de los africanos y africanas tratados hacia América y esclavizados/as durante el período colonial.

Afroepistemología. Es el conocimiento y la percepción de las y los africanos y sus descendientes sobre sus propios mundos, su cosmovisión, sus formas de ser, gesticular, caminar, amar, ser, compartir. Esa visión es la base de la construcción social del conocimiento sin que sea mediado por otros. “Nuestro mundo es nuestro mundo, el cual podemos compartir con los demás en igualdad de condiciones. Así hemos construido nuestra filosofía de la afrodignidad, opuesta a la filosofía del desprecio elaborada por la visión eurocéntrica” (García, 2018).

Afrovenezolanidad: Término usado para referirse a la identidad propia de los y las afrodescendientes en Venezuela.

Autorreconocimiento: Proceso mediante el cual una persona o grupo se reconoce a sí mismo como parte de una determinada identidad cultural y social, cuyas características, valores, estética y legado histórico valora positivamente. El autorreconocimiento de una persona afro implica la superación del endorracismo.

Barco Negro: Embarcación en la cual, durante el período colonial, trasladaban al continente americano a hombres, mujeres y niños/as africanos (as), después de haber sido capturados y secuestrados en las diferentes poblaciones de la costa occidental de África, con el objetivo de esclavizarles. La travesía duraba tres meses y las condiciones en los barcos eran denigrantes: viajaban encadenados, con un mínimo espacio entre uno y otro, con una comida diaria -en el mejor de los casos- y sin poder moverse. Muchas personas murieron en estas travesías. Estos grandes barcos eran llenados hasta ocupar el más mínimo espacio, a fin de trasladar el mayor número de esclavizados y obtener más ganancias con su venta. El Barco Negro era el medio de traslado de la Trata Esclavista Colonial.

Blanco. El término se ha utilizado para designar a personas de origen europeo y de piel clara. El concepto de “blanco” como raza surgió en el siglo XVIII. Fue elaborado por el zoólogo y antropólogo



alemán Johann Friedrich Blumenbach, quien desarrolló la hipótesis equivocada de que la gente de piel clara se había dispersado desde las tierras frías de las montañas del Cáucaso, proponiendo los vocablos “raza caucásica” o “caucasoides” para denominarla. Hacia finales del siglo XIX, el aristócrata Joseph Arthur de Gobineau sostenía que la raza nórdica era la de mayor superioridad en el mundo y que la mezcla con otros grupos resultaría en la degeneración de la “pureza racial”. Es común su uso con función adjetiva, como reafirmación positiva del racismo para denotar inocencia, pureza o pulcritud, en contraposición con lo negro.

Blancos Criollos: Eran los hijos y demás descendientes de los blancos peninsulares y de los primeros colonizadores, formaban la clase dirigente de la economía colonial y aspiraban a obtener el poder político. Ejercían cargos de poca importancia dentro de la burocracia colonial.

Blancos Peninsulares: Formaban la burocracia colonial, es decir, desempeñaban los cargos públicos y disfrutaban de un sueldo. No eran grandes propietarios y generalmente tenían grandes limitaciones.

Cabildos: Agrupación de africanos esclavizados y sus descendientes, organizados de acuerdo al mismo origen tribal, que servían a fines sociales y benéficos. En los Cabildos se intentaban reconstruir las viejas tradiciones africanas. Se efectuaban ritos, se cantaba y se bailaba. Se iniciaron a fines del siglo XVII y algunos se prolongaron hasta entrada la época republicana.

Carimba: Instrumento utilizado para marcar como Piezas de Indias (objetos de valor comercial), a las personas esclavizadas durante la Colonia, en Venezuela. Esto permitía que los dueños diferenciaran sus Piezas de Indias de los otros amos, tal como se hace ahora con el ganado y los caballos, para evitar robos y confusiones, pues el valor de un/a esclavizado/a era muy alto.

Cimarronaje. La palabra es de origen eurocéntrico: con ella se define a los animales que se escapan de la domesticación y vuelven a la vida silvestre o a la calle. El colonizador se la asignó también a esclavizados y esclavizadas fugitivas, a los que escapaban de la plantación o de la hacienda, para fundar comunidades libres llamadas Cimarroneras. Los movimientos afrodescendientes y/o negros se han apropiado del término con orgullo, para autodefinirse como rebeldes, como gente que no soporta la sujeción, la opresión ni los tratos que consideran indignos. Cimarronear es, entonces, perseguir



reivindicaciones históricas, mediante el uso de estrategias de rebeldía. Como puntualiza la investigadora Johana K. Monagreda (2021), citada por la comunicadora Beatriz Aiffil: “La estrategia de institucionalización del movimiento afrovenezolano se encaja en una de las variantes del cimarronaje: la utilización de las brechas del sistema esclavista en la época colonial para tratar de producir cambios (...) Una segunda y tal vez más importante dimensión del Cimarronaje es la ruptura con el orden establecido en la sociedad colonial a través del establecimiento de sociedades libres al margen del sistema esclavista: cumbes, palenques, quilombos, espacios de libertad”.

Colonialidad. Las jerarquías raciales, territoriales, epistémicas y culturales, impuestas por Europa a partir de 1492, terminaron siendo naturalizadas e interiorizadas por los pueblos colonizados, especialmente por sus élites criollas, a tal punto de reproducir el patrón de explotación basado en la creencia de que lo europeo y occidental representa el ideal a alcanzar, mientras que lo propio, lo ancestral, representa aquello de lo que hay que huir y renegar. La colonialidad se manifiesta en el poder (interrelación entre formas modernas de explotación y dominación), en el saber (el conocimiento “legitimado” es colonial) y en el ser (la inferiorización tiene efectos en la experiencia individual y social).

Colonizar: Es la acción de dominar un país o territorio por otro, este proceso puede ser de carácter político, militar, cultural o presentar otras manifestaciones así como desarrollarse en forma violenta o pacífica. Se establece en un territorio del que no se es originario para controlar y explotar sus riquezas.

Cumbe: Eran los espacios liberados, creados por los y las esclavizadas fugitivas en defensa de su emancipación y en el goce por su libertad. Sus funciones estaban reglamentadas como comunidad autónoma, con un vivir cotidiano moral y socialmente distinto a la sociedad colonial española. Sus líderes y lideresas simbolizaron la dignidad y la entereza del ancestral continente africano y en varias ocasiones pusieron en jaque toda la estructura del poder colonial, desarrollando mecanismos de sobrevivencia y medios para resistir culturalmente a los desafíos de un sistema tan hostil como la esclavitud.

Decolonialismo, decolonialidad. Cuerpo teórico que proporciona una dimensión de análisis crítico surgido en América Latina a partir de los años 90. Problematisa como falso el proyecto civilizatorio europeo hacia el resto del mundo y señala las consecuencias del colonialismo y el racismo hasta



nuestros días. Promueve el cuestionamiento a la historia oficial, al “privilegio blanco”, e implica repensarnos desde los márgenes, desde una cosmovisión propia que está “por fuera” del pensamiento eurocéntrico.

Diáspora Africana: Se refiere al éxodo de personas de origen africano hacia otros continentes. La expresión se utiliza mayormente para definir a las y los descendientes de africanas y africanos que fueron víctimas de la trata trasatlántica y la esclavitud en América, es decir a la afroamericanidad o afrodescendientes americanos. La Unión Africana, por su parte, considera que la Diáspora Africana está «constituida por los pueblos de origen africano que viven fuera del continente, independientemente de su ciudadanía y nacionalidad»

Discriminación Racial: La discriminación racial es definida en el art. 12 de la LOCDRA, como “toda distinción, exclusión, restricción, preferencia, acción u omisión, basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que de forma directa, indirecta, o interseccional, tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades reconocidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los tratados internacionales sobre derechos humanos suscritos y ratificados por la República, en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública o privada de la persona o grupos de personas”. El art. 40 de la misma norma reconoce la discriminación racial como delito.

Diversidad Cultural: Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad, mediante la variedad de expresiones culturales, sino a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados (Art. 12 de la LOCDRA).

Endorracismo: Actitud autodiscriminatoria, vergüenza étnica. Es toda acción u omisión que, producto de procesos de socialización y educación racista, conduce a la auto descalificación y a la descalificación de personas del mismo horizonte cultural, reproduciendo así el racismo interiorizado y normalizado por los propios sujetos objeto de discriminación (Art. 12 de la LOCDRA).



Esclavitud: Se incluye aquí como referencia al proceso histórico de secuestro, traslado y esclavitud masiva de poblaciones africanas y americanas, durante la Colonia. Nace de la imposición ilegítima de Europa en el continente americano, con la finalidad de asegurar su poder económico y político. Países como Portugal, Inglaterra, Holanda, Francia y España participaron en este mercado inhumano. En la Conferencia de Durban, la esclavitud y la trata de esclavos fueron reconocidos como crímenes de lesa humanidad.

Estereotipo: Ideas, creencias o imágenes asociadas a las y los integrantes de un determinado grupo social y que no se corresponden necesariamente con la realidad. Los estereotipos son simplificaciones o generalizaciones comúnmente aceptadas, que condicionan nuestra percepción de la realidad. Los estereotipos dan lugar a prejuicios. La población afro ha sido históricamente objeto de prejuicios y estereotipos negativos, a excepción de los relativos a sus aptitudes físicas, deportivas y/o musicales.

Estigmatizar: El término se origina en la acción de marcar a alguien con un hierro candente. Actualmente se refiere a la atribución de cualidades negativas a una persona o grupo humano.

Etnia: Comunidad humana definida por semejanzas culturales y lingüísticas alrededor de una experiencia histórica común. Esta se traduce en una forma de saber propio de un grupo social, es dinámica y fruto de una construcción histórica y cultural, propia del contexto sociopolítico de un determinado país o región.

Eurocentrismo. Es el modo distorsionado y distorsionante de producir conocimiento y sentido que considera la cosmovisión europea como modelo ideal y superior, al tiempo que inferioriza o invisibiliza a todas las demás cosmovisiones. El sociólogo peruano Anibal Quijano (2014) afirma que el patrón de poder colonial está eurocentrado: A partir de la colonización de América, Europa se convierte en el punto de partida y de llegada para el resto del mundo. El discurso según el cual Europa es superior al resto del mundo se impuso hasta nuestros días, y representa el sostén histórico del racismo como sistema.

Exclusión: La exclusión puede producirse por las condiciones implícitas del sistema, que no permite el progreso a todos los integrantes de la comunidad, o por un mecanismo directo de discriminación, como



el caso del apartheid en Sudáfrica. La exclusión social es una situación que está determinada por la interseccionalidad de factores como la pobreza económica, la discriminación, la invisibilidad, la reducción de oportunidades o la falta de tolerancia y solidaridad.

Explotación: Es el proceso y el resultado de explotar (sacar provecho). Refiere a apropiarse de las ganancias o beneficios de un sector industrial o de una actividad comercial, y al abuso de las cualidades de un individuo o de un contexto.

Expoliación: Apropiación de algo que pertenece a otra persona de una forma violenta o injusta. Despojar a una persona o individuo algo que le pertenece con la particularidad de utilizar la violencia injustificada para lograr dicho cometido.

Fenotipo: Se considera cualquier rasgo físico observable en una persona o grupo de personas, como resultado de la relación de su genotipo y el ambiente en el que se desenvuelven, influyendo los aspectos naturales y sociales (Art. 12 de la LOCDRA).

Grupo Étnico: Se refiere a la etnia de origen de una persona o grupo de personas, caracterizados por factores históricos, genealógicos, culturales y territoriales (Art. 12 de la LOCDRA).

Grupos Vulnerados / en situación de vulnerabilidad: Grupo de personas estigmatizado, discriminado o excluido del goce de sus derechos fundamentales, a consecuencia de ideologías racistas basadas en su origen étnico o nacional, y/o rasgos fenotípicos. Pese a que la LOCDRA habla de grupos vulnerables, éste último término no se recomienda, mientras sí se aconseja utilizar cualquiera de las dos formas anteriores. En este caso, la voz pasiva coloca la responsabilidad de la vulnerabilidad en el agente que la causa, es decir, el racismo sistémico.

Identidad: Conjunto de características propias de una persona o grupo y que permiten distinguirlo del resto. Se puede entender también como la concepción que tiene una persona o colectivo sobre sí mismo en relación con otros. Está compuesta por múltiples elementos, tales como: las tradiciones, los valores y las creencias, características propias de una determinada cultura.



Interculturalidad. Es la interacción entre las culturas. Se refiere a la convivencia armónica entre las mismas, a partir de relaciones basadas en la igualdad, equidad, solidaridad y respeto a las diferencias étnico-raciales o de cualquier otro signo.

Interseccionalidad. Enfoque que describe y analiza la posición social de determinadas poblaciones, grupos o personas, como resultado de la interacción entre varios ejes de desigualdad. Esta interacción es dinámica y señala posiciones de privilegio o desventaja, en el marco de relaciones asimétricas de poder. Los ejes de desigualdad representan divisiones estructurales, a partir de las cuales se distribuyen de manera desigual los recursos sociales, por ejemplo: la adscripción étnica, la clase social, la diversidad sexual y de género, entre otras. Aplicado a la comunicación institucional, permite profundizar en la caracterización de la población a la que queremos dirigirnos, desglosar elementos del contexto y, por tanto, enfocar mejor los mensajes, medios y canales más adecuados a los objetivos comunicacionales.

Invisibilización: Serie de mecanismos culturales que llevan a omitir la existencia, el aporte o el legado de determinado grupo social. Estos mecanismos afectan particularmente a grupos sujetos a relaciones de dominación como: las mujeres, los pueblos no europeos y a las personas que no tienen la piel clara, entre otros.

Mulato (a). Vocablo de uso aún común y de origen despectivo, que designaba en la Colonia a las y los nacidos de la unión entre un español y una esclavizada afro. El término alude a las mulas, cruces genéticos entre burros y yeguas.

Negro (a). Denominación impuesta por los esclavistas coloniales para deshumanizar a la población africana esclavizada, y que ha persistido hasta nuestros días. En Venezuela -y en otros países- el término es reivindicado por parte del activismo afrodescendiente, por lo que se recomienda aclarar que el Sistema de Naciones Unidas usa indistintamente esta denominación, la de afrodescendencia y la de afrovenezolanidad. En el habla común venezolana su uso puede tener una connotación afectuosa (en contextos de familiaridad) tanto como un uso despectivo u ofensivo. En determinadas situaciones, también se aconseja preguntar cuál es la denominación elegida por el interlocutor o la interlocutora.



Utilizado como adjetivo, este término tiene connotaciones negativas propias del racismo, que son firmemente desaconsejadas (oveja negra, trabajo en negro, panorama negro, magia negra, etc.). En el habla coloquial venezolana encontramos expresiones racistas locales (me negrearon, por ejemplo, para referirse precisamente a un hecho de discriminación).

Origen étnico: Se refiere a la etnia de origen de una persona o grupo de personas, caracterizada por factores genéticos, históricos, genealógicos, culturales y territoriales (Art. 12 de la LOCDRA).

Piezas de Indias: Era la “medida” utilizada para vender a los/as esclavizados/as en la colonia, puesto que en ese momento eran considerados objetos que podían ser comprados y vendidos por los amos y no un ser humano con derechos. Las personas se sumaban hasta llegar al valor de la “pieza” (ejemplo: dos niños/as podían ser una pieza de india, un anciano y un niño podía ser una pieza de indias, etc).

Prejuicio. Una opinión, valoración o percepción (basada por lo general en estereotipos socialmente normalizados). En el marco que nos ocupa, puede generar hostilidad hacia grupos de población discriminados por su origen o adscripción étnica. Los prejuicios raciales dan lugar a actos racistas, como la segregación, la invisibilización y la negación del acceso a derechos fundamentales.

Racialización. Supone un trato preferencial o discriminatorio hacia determinados grupos o personas a los que, como acuerdo social, se asigna una determinada categoría racial o étnica. Racializar es diferenciar a la persona, positiva o negativamente, de acuerdo a su pertenencia étnica. Generalmente se usa para calificar a las personas no blancas (negras, indígenas, latinas, asiáticas, gitanas) sobre las cuales recaen los actos discriminatorios desfavorables. Son las y los subalternizados, desacreditadas, marginados. Los fenómenos, actividades, eventos o situaciones sociales como la pobreza o los perfiles policiales están indudablemente racializados en nuestra sociedad; en este sentido, se utiliza el calificativo para denunciar la discriminación con respecto a ciertos grupos étnicos. La racialización de las poblaciones subalternizadas opera a través de diversos “marcadores”: color, etnicidad, religión, lengua o cultura.

Racismo. Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupo o étnicos que dé a unos el derecho de dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores o realice juicios de valor



basados en una diferencia racial. Engloba ideas racistas, actitudes fundadas en prejuicios, raciales, comportamientos discriminatorios y toda práctica que promueva la desigualdad racial. El racismo es un mecanismo de dominación y explotación sociocultural, étnica, económica, política, entre otros.

Racismo estructural. El racismo es un sistema presente en todos los ámbitos de la vida social, que impone relaciones de poder de los grupos socialmente considerados “superiores” sobre el resto, considerados inferiores o subhumanos. Se expresa en la distribución de los recursos públicos, en la formulación de políticas públicas, en la producción de la historia oficial y del discurso público, en la producción y transmisión de conocimientos, y en la inequidad en el disfrute de derechos humanos fundamentales de los grupos no hegemónicos.

Racismo institucional. Es la materialización del racismo estructural a través de aparatos racistas de estado, y de prácticas racistas institucionalizadas, que se utilizan para oprimir, someter, inferiorizar y explotar a las poblaciones migrantes y racializadas. Se pueden identificar diferentes aparatos racistas de Estado y prácticas racistas institucionalizadas. Las prácticas racistas institucionalizadas también pueden ser ejercidas por el sistema social no estatal. Por ejemplo, los medios de comunicación y la publicidad, empresas privadas diversas, espacios de ocio como restaurantes y discotecas, centros de enseñanza privados, etc.

Raza: Da fundamento al sistema de dominación social, surgido de la jerarquización racial. Un sistema en el que Europa se erige a sí misma como el poder imperialista. La idea de raza se articula posteriormente con otras formas de jerarquización global, basadas en las ideas de clase y de género/sexualidad. En la matriz construida por la colonialidad del poder, la idea de raza constituye la forma de dominación más profunda y eficaz, impregna a día de hoy todos los ámbitos de la existencia, genera imaginarios, relatos y condiciona las relaciones políticas, sociales y económicas entre los europeos y los no europeos.

Reconocimiento: Proceso que implica afirmar lo que somos valorando nuestra identidad, en sus diferentes manifestaciones. En el caso del reconocimiento étnico, supone aceptar y valorar nuestros rasgos, formas de hablar, relacionarnos y pensar como un grupo cultural que tiene su historia específica y un valor dentro del conjunto social que conforma el país.



Sociedad multiétnica: A diferencia de las sociedades nacionalistas, estas integran diferentes grupos étnicos, sin importar las diferencias culturales, bajo una identidad social común. Incluyen en su seno la convivencia pacífica de varias culturas, etnias, lenguas, historias, estilos de vida, etc.

Sociedad Pluricultural: Es aquella sociedad, donde básicamente entran en contacto las distintas formas de actuar, sentir y pensar.

Trata Transatlántica: Fue el tráfico de personas esclavizadas secuestradas de África y trasladados para su venta a América, un monopolio de los holandeses, portugueses, franceses e ingleses que, con la anuencia de la Corona española, capturaban a personas de África para venderlos al otro lado del Atlántico, como trabajadores para las plantaciones y en menor medida, para el servicio doméstico. Fue la trata, con un costo aproximado de treinta millones de seres humanos arrancados de África, que produjo el holocausto más costoso demográficamente en la historia de la humanidad, decretado crimen de lesa humanidad en la Tercera Conferencia Universal Contra el Racismo y la discriminación Racial, organizada por La ONU en septiembre del año 2001 en Durban, Sudáfrica.

Zambo. Denominación peyorativa de origen colonial, que señala a las personas nacidas de la unión entre afrodescendientes e indígenas americanos.



Referencias bibliográficas

ACNUR (2020): “Guía sobre racismo y xenofobia. Cómo ACNUR puede abordar y responder ante situaciones de racismo y xenofobia que afectan a personas bajo su mandato”.

AIFFIL, Beatriz (2022): “Venezuela. Cero racismo”. Editorial El perro y la rana, Caracas, Venezuela.

Alianza por la solidaridad (2019): “Manual Decolonialidad y comunicación: estrategias contra el racismo”, Madrid.

ANEP, CODICEN, INMUJERES (2016): “Educación y afrodescendencia. Guía didáctica”. Montevideo.

Ayuntamiento de Terrassa (2019): “Guía para incorporar la interseccionalidad en políticas locales”. Proyecto Igualdades conectadas, Terrassa.

BOLÍVAR, Adriana, et al (2007): “Discurso y racismo en Venezuela, un país café con leche”, publicada en Racismo y discurso en América Latina, coordinado por Teun Van Dijk.

CHARIER, Alain (1998): “(Re) construcción de una identidad negra en Venezuela”. Consultado en <https://journals.openedition.org/plc/635>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2021): “Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión. Síntesis”, Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/26), Santiago de Chile.

Comisión Interamericana de DD.HH (2011): “La situación de las personas afro descendientes en las Américas” . OEA/Ser.L/V/II. Doc. 62.

CONADECAFRO: Glosario de términos afrovenezolanos. Consultado en línea, en <https://conadecafro.wordpress.com/glosario/>

ESPAÑA, Luis P (2011): “Políticas sociales para grupos vulnerables en Venezuela”. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Caracas.

GARCÍA, Jesús (2006). “Afrovenezolanidad e inclusión en el proceso bolivariano venezolano”. Colección Tiempo de Cimarrones. Caracas: Fundación Afroamérica.

GERVASI, Francesco y Gabriel Pérez S. (2019): “Discriminación y comunicación. Algunas reflexiones teóricas”, en Comparative Cultural Studies: European and Latin American Perspectives. Consultado en https://www.academia.edu/41171665/Discriminaci%C3%B3n_y_comunicaci%C3%B3n



HERRERA SALAS, Jesús María (2004): “Racismo y discurso político en Venezuela”. En Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 10, núm. 2, mayo-agosto, 2004, pp. 111- 128, Universidad Central de Venezuela.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ministerio de Justicia y Derechos humanos (2005): “Buenas prácticas para comunicadores y comunicadoras: Afrodescendientes”. Buenos Aires.

_____ “Discriminación ambiental y racismo”. Revista Inclusive, n.º 6, año 3.

_____ “Hacia un plan nacional contra la discriminación: la discriminación en Argentina”, Buenos Aires.

ISHIBASHI, Jun (2003): “Hacia una apertura del debate sobre el racismo en Venezuela: exclusión e inclusión estereotipada de personas negras en los medios de comunicación”. En: Daniel Mato (coord.): Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización, pp: 33 – 61, FACES- UCV, Caracas.

_____ “Multiculturalismo y racismo en la época de Chávez: etnogénesis afrovenezolana en el proceso Bolivariano”. En Humanía del Sur. Año 2, Nº 3. Julio-diciembre, 2007.

MARTINEZ A. Eva (2020): “Servicio públicos inclusivos. Guía para la aplicación del enfoque intercultural y antirracista en la gestión de los servicios públicos”. Unión General de Trabajadores, Cyan Proyectos Editoriales.

MONTAÑÉZ, Ligia (1993): El racismo oculto en una sociedad no racista. Editorial Tropykos, 1993.

PINEDA G, Esther. (2016). “El racismo como estigma: Experiencias de las mujeres afrodescendientes en la sociedad venezolana”. Revista Contra Relatos desde el Sur, (14), 63-72.

PINEDA G, Esther. (2017). “Periferias sociológicas: Discriminación racial y Afrodescendencia”. En Romero, Alexis. 25 años de Sociología. Panorámica 1991-2016. Maracaibo (Venezuela): Fondo Editorial de Serbiluz, Universidad del Zulia.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2018): “Comunicar sin discriminar. Guía práctica para oficinas de PNUD”. Centro Regional del PNUD en Estambul. Revisión en español: Guillermina Martín, Diana Gutierrez, Lyvia Porras, Marta Álvarez, Carolina Cornejo.

QUIJANO, Anibal (2014): “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en: Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder. Buenos Aires, CLACSO.



RED AFRODESCENDIENTE DE VENEZUELA: Contribución voluntaria de la Red de afrodescendientes de Venezuela para el examen periódico universal de los DD.HH. de la República Bolivariana de Venezuela, 2º ciclo de 2016. 26ª sesión del Grupo de trabajo sobre el examen periódico universal.

SPIVAK, G. C. (1998): "¿Puede hablar el sujeto subalterno?". *Orbis Tertius*, 3 (6), 175-235. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2732/pr.2732.pdf

SYMINGTON, Alison: "Interseccionalidad, una herramienta para la justicia de género y la justicia económica, en *Derechos de las mujeres y cambio económico*". Publicado por la revista de la Asociación para los derechos de la mujer y el desarrollo, Canadá, n.º 9, agosto de 2004,

VAN DIJK, Teun (2003): *Racismo y discurso de las élites*. Barcelona: Gedisa.

_____. *Discurso y racismo*. David Goldberg & John Solomos (Eds.), *The Blackwell Companion to Racial and Ethnic Studies*. Oxford: Blackwell, 2001

_____. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona, Gedisa.

_____. *El discurso y la reproducción del racismo*. Publicado en *Lenguaje en contexto* (Universidad de Buenos Aires), 1(1-2), 1988, pp. 131-180.

_____. (Ed.) *Racismo y discurso en América Latina*. Barcelona: Gedisa, 2007.

